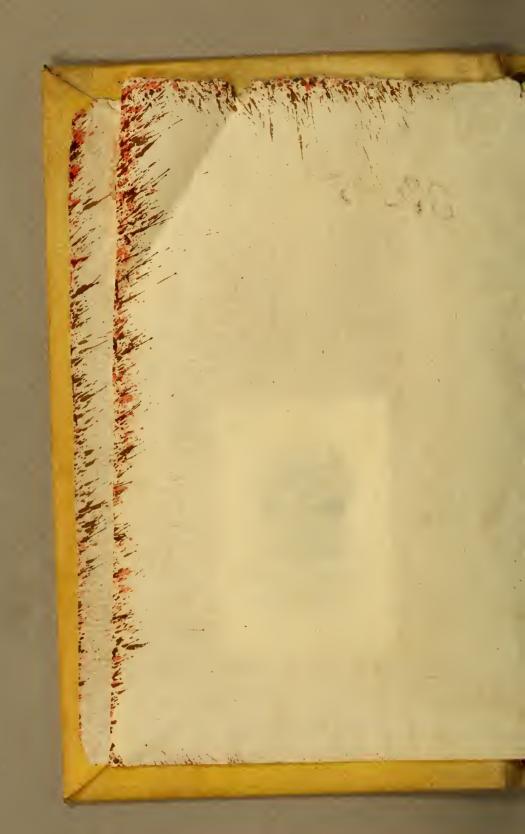
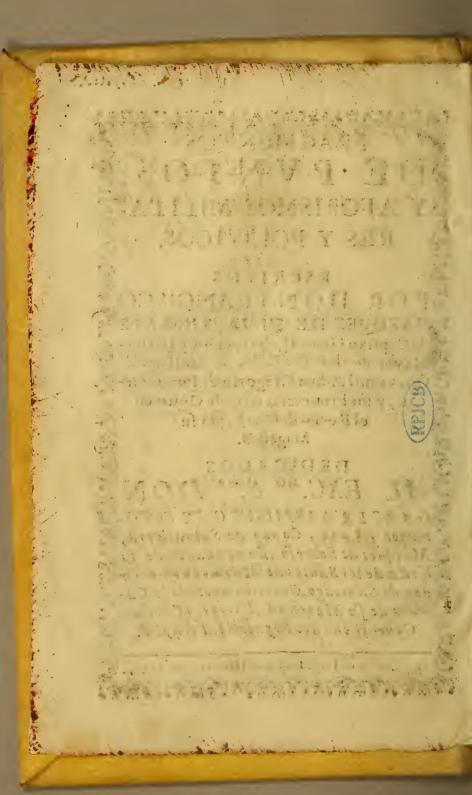




32-5 marine a page - Const do 3 - consequence College Services Tollege surgery thirtiet it is not a



なり(ではち)*(をはち)*(をはち)(をは FRAGMENTOS DE PVNTOS Y AFORISMOS MILITA. RES Y POLITICOS. ESCRITOS DON FRANCISCO VAZQUEZ DE SILVA, TINIENTE de Capitan General, Corregidor y Iusticia Mayor de las Ciudades de Santiago de Guayaquil, y San Gregorio de Puertoviejo, y sus Provincias en la de Quito en el Reyno del Perù, por su Magestad. DEDICADOS GARCIA SARMIENTO DE SOTOmayor y Luna, Conde de Saluatierra, Marques de Sobroso, Comendador de la Villa de los Santos de Maymona en el Or den de Santiago, Gentilhombre de la Camara de su Magestad , Virrey, y Capitan General en estos Reynos del Pern, Oc. En Lima, Por lorge Lopez de Herrera, ano 1651.



APROBACION DEL señor Conde de la Roca, del Consejo de Hazienda de su Magestad, y junta de Guerra.

From the State of the State of

IERTO QVE ES LIBRO muy curioso, y que instru ye de lo Teorico, y Practico de la Guerra, y que para an dar en manos de los que la professan, podrà ser de mucho gusto, y prouecho, y para esto se le podrà dar licencia de imprimirlo. Zaragoça, a 10 de Otubre de 1646.

El Conde de la Roca.

ALICENCIA.

TIENE licencia del Excelentissimo señor Conde de
Saluatierra, Virrey del Peru,
Sc. El Teniente de Capitan
General Don Francisco Vazquez de Silua, para imprimir el
libro intitulado, Fragmentos de
Puntos militares, dada en los
Reyes, a 29. de Iulio de 1651.
Tioncoso.

al stoke spropolicación de la cimina de la compaña de la c

M. Jones de la Roca.

APRO-

APROVACION DE LPADRE Alonso de Buiça, de la Compañía de LESVS.

Proxilor de les Regers Cu. Pa ist STE Libro, o abreviatura, fenor, que v.m. me manda ver, de tantos cabos; que parece pueden aprouechar mucho a los que gouiernan, y manejan las Armas en la Guer ra; de cuyo recuerdo en la ocasion serà su memoria, o breuete; va pisto de la sustancia que trata, y vua sortija de oro, para el acuerdo de lo que auisa; alabaran los mas entendidos en la milicia, con los deuidos aplausos de su Autor, y Compilador; remitome a fus plumas, y lenguas:porque no parezca entro la hoz en mies age na con menos acierto. Mientras digo, que en lo Moral, y Teologico asseguro no tiene cola contra nuestra fanta Fè, y buenas costumbres, y assi podrà v. m. si es servido, dar licencia para que se dè a la prensa, saluo meliori indicio, &c. Lima, en el Nouiciado de la Compania de Lesus en 10. de Agosto de 1651.

Alonso de Buyça.

LICENCIA DEL Ordinario.

El Pronisor de los Reyes, & c. Por la presente doy licencia por lo que toca a la juridicion Ordinaria Eclesiastica, para que se pueda imprimir el libro contenido en la aprobacion de esta otra parte, en conformidad della por qualquier impressor. Fecho en lima, en catorze de Agosto de mily seiscinetos y cincuenta y un años:

El Doctor I on Martin de Velasco y Molina.

Por mandado del señor Provisor.

Melcher de Oniedo, Secretario.

ALAMVYILVSTRE

Ciudad de los Reyes, Metropoli de los dilatados Reynos del Perù, y en ella a todos sus Estados.

Don Francisco Vazquez de Silua,

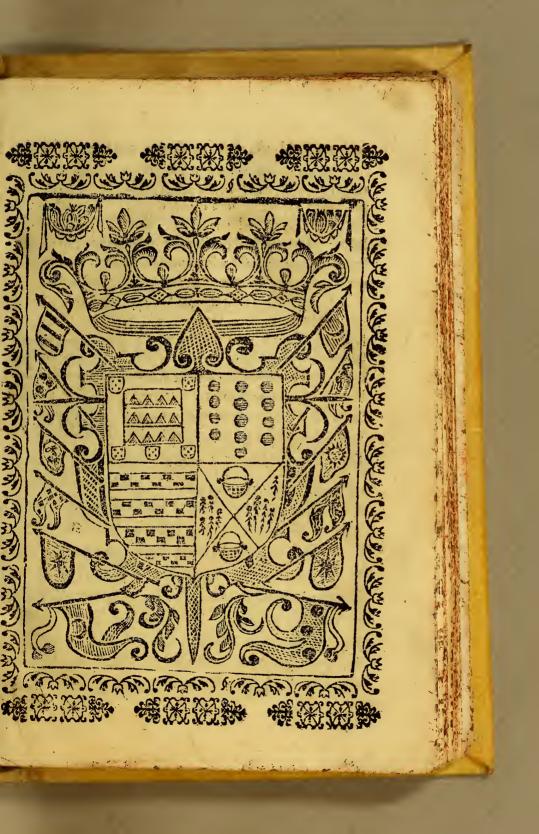
ELOGIO. AS HADE QUATRO AñOS QUE fu Magestad (Dios le guarde) por confulea de la lunta que figue su Real per sona, y su decreto cometio al Conde de la Roca la vista deste libro, con ocasion de auer pedido licencia para imprimirlo: y aunque con su parecer, y el despacho del prinilegio lo podia auer hecho, la variedad de mis fucellos, y el poco tiempo que me han dado mis ocupaciones en su servicio lo han impedido, y a mi enten der,no fin grande providencia de aquella eterna sabiduria, que guia todas las cosas a su mejor fin, pues auiendome embiado fu Magestad a con tinuar mis seruicios a este Reyno, y mi dicha, y ordenes del señor Virrey traydo a esta ciudad, adonde tan a manos llenas he recebido ger etab mente honras de estimacion, y cariños de V. S. bien cierto es, que a nohallarme con esta peque na parte de caudal con que poder servir algunas de las muchas obligaciones que reconozco a V. S. quedara corto, y con justo sentimiento de nopoder manifestar mi animo agradecido en ocasion can forçosa. Tengole dedicado al ampa 3 ro, y patrocinio del Excelentissimo senor Conde de Saluatierra, Cabeça benemerita del Gouierno principal, no solo de V. S. sino de todo el Reyno, de donde han de emanar, como de ori gen principal todas las partes que la fecunden en dichas, que la ilustren en letras, y la Deiefiquemen armas; estas son con las que aquellos iluttres Heroes, progenitores de V. S. pusieron a los pies de su Rey este Nueno Orbe: con ellas, y no de otra manera le goza de la felicidad, y concordia, la conservacion de sus inmensos tesoros, lo sagrado de la Religion, y acercado del Couierno; a ellas se han de inclinar sus decendientes, para que resplandezca aquella sangre heredada, que a todos concedio tieulo de folda dos, vnica prerrogativa deste Reyno, cuyo honorifico titulo obliga a que el desseo de serlo, lo conferue perpetuamente. En ella pequeña obra se hallaran diversas reglas de, saberlo, hazer en paz, y guerra: y aunque para latisfacion de mi obligacion se requeria oblacion de mas precio. es consuelo consistir en esta poquedad, todo lo que puedo dar, que es sacarla a luz, adonde la be-

benignidad de V. S. pueda acetar para su servicio esta parte de mis buenos desseos de servirla compadeciendo micortocaudal. Pero quien lo ha de tener para satisfacer a los de tantos Pablos, Hilariones, y Antonios en fantidad? a tantos sujetos en quien concurre la capacidad del gran Basilio, la dulcura de Chrisostomo, el fundamento de Tomas, la sutileza de Escoto, la me losidad de Bernardo, la interpretacion de Gerommo, la inteligencia de Agustino, y exposicion de Vazquez, Suarez, y Becano, Quien a tan tos Platones, Aristoteles, Socrates, y Pitagoras, en las Escuelas desta nueva Atenas? Quien a ta tos Alexandros, Celares, Scipiones, y Corteles en Armas y en Conquistas? Quien a tantos Numas, Lieurgos, y Catones en gouierno? Y a tantos lasones, Instinianos, Barculos, y Baldos, en la comprehension de las leves? A tatos Tacitos en politica? Senecas en documentos, y moralida des? Demostenes, y Cicerones en la eloquencia? A tantos Homeros, Virgilios, Petrarcas, y Lasos en poesia? A tatos Apolos, y Orfeos en musica? Timantes, Ceuxis, Apeles, y Ticianos en buriles, y pinzeles? Cosa es impossible, y mucho mas laber poner en bosquejo la observancia,teligion, y penitencia de las Magdalenas, Getrudis, Claras, Caralinas Senenses, y Teresas, que se encierran en los Monesterios, cuyos coros An gelicos representan en suaves acentos de musica cano-

capora, la gloria que les espera para premio de su virtud? Quien no admira en el estado con jugal la memoria de las Lucrecias, Porcias, y Ca milas Quien no en la continencia, y constancia de las Viudas, el animo de la valerosa Iudic, la magnanimidad de Semiramis, y las cotinuas lagrimas de nueitra Reyna Iuana? Y quien no en las donzellas, y todas las damas la castidad de Diana? La bizarria de Palas? lo ayrofo de Iu no? lo hermoso de Venus? y la gracia de todas las gracias?quien no se rinde a lo atractino de sus ojos?a la agudeza de sus dichos, y a el encan to de su discrecion? Todo les ceda, y rinda vasallaje, pues a ninguna de tantas partes se puede satisfacer. Porsu eminencia se deuen todas admirar, y desicar con afectos entrañables que a este Emporio de prodigios prodigiosos, en la va ried ad de can sublimes sujetos, la paz los prospe re, y la tama los eternize. Vale.

· Origo

and the state of the AT





AL EXCELENTISSI MO SENOR Don Garcia Sarmiento de Sotomayor y Luna, Conde de Saluatierra, Marques de So. broso. Comendador de la Villa de los Santos de Maymona en el Orden de Santiago, Gen tilbombre de la Camara de su Magestad; Virrey, y Capitan General en estos Reynos del Perù, Oc.



STOS ERAGMENTOS de puntos, y Aforismos Mili tares, y Politicos, amparados de la grandeza de V. Ex. y vnidosa su patrocinio fa-

bricaran el credito que necessitan para ser bien recebidos. A tiempo salen que pueden set pronechosos, ofrezco a V. Ex. en ellos todo el caudal que he ganado firuiedo a su Magestad quarenta veinco años en la Milicia, corto reconocimiento a la obligacion en q V. Ex. me à puesto, hazie dome su Teniente de Capitan General; titulo es por si bien grande, y recebido de mano de V. Ex. lo haze mi estimacion ma yor. Quisicra en esta ocasió (para dar mues 3

tras de agradecido) poder poner a los pies de V. Exc. todos los Teloros quiene en si el Arte Militar; esta pequeña parte admi ta V. Exc. por humilde tributo de lo mucho que deuo a su liberalidad, sirviendose V. Exc. de auxiliarla con su proteccion, de manera, que se halle no solo acredita. do lo que fuere de prouecho, sino reparado lo defectuofo. Dios guarde a V. Ex. mu chos años, y de la falud, vida, y aumentos que sus criados aucmos menester. Lima a 13. de Agosto de 1651.

B.L. M.de V. Ex. su menor Criado.

Don Francisco Vazquez de Silua.

deposition, and a specimental program of

PROLOGO.

ETOR, de lo que trata principalmente el te pequeño volumen, es lo que le toca pre Juenir al Maestro de Campo General antes de salir a campaña, y obtar en ella, ofreciendose le siciar una Plaça, o dar una bacalla. Reducese a los puntos que me han parecido mas esfenciales: para ju adorno he elerito los aforilmos militares y politicos que le acompañan, pareciendome le puede sacar mucha veilidad dellos, sabiena dolos considerar a su tiempo; la calidad, partes; y autoridad que ha de tener el Capitan General, los Cofejeros de Guerra, y defembaraço de su Se cretario. Con esta ocasion trato de algunas calidades de los Soldados, y Oficiales mayores de vn Exercito. Prueho contra la opinion de algua nos recebida, que nuestra Infanteria, siendo ella y sus Oficiales de buena calidad, y vo tercio superior a la del Enemigo, se harà dueño de la cam paña, aunque tenga otro mas de Cavalleria que nosocros; que los Españoles se han auentajado en sus conquistas a todas las naciones del Mundo, y que conquistando otro nuevo, han conseguido lo que no pudo el Grande Alexandro; para alentarlos a la conservacion de lo que posseë, y excitarlos a restaurar lo que ha perdido su defdescuydo, o confiança. Hago relacion del sue do que gozan en el Exercito de Flandes todo gene ro de Oficiales, y del pie que tiene la Infanteria y Caualleria de todas Naciones en aquellos Estados, y en el Reyno del Perù; del Trayn del Artilleria, y estado de treinta y dos pieças; de los Oficiales v personas que son menester para su ma nejo; delas municiones, pertrechos, carros, y Cauallos, y lo que importa el gasto de rodo en seis meles. Todo con desleo que desfrutes de va Arbol que se ha cultinado quarenta y cinco años en la Guerra lo que te pareciere a proposito para tus particulares; y si hallares enel algunos ramos que no te agraden, cortalos, y ingiere lo que que dare con renueuos de fruto mas prouecholo, que ademas de la digna alabança que te merecerà tu trabajo te quedare obligado. Vale. 2 10

The container as a solution of the container of the conta

older P. An Ron To Hopeon



las Artes por lo que obstenta cada vno en la demostración, o en la evidencia. En la conclusion de los argumentos a las facultades. Trabajos bien empleados son a-

estosse les dà el premio por acentos, a medida de la inteligencia, o capacidad, con aumento de repucacion, o de interes. Estimuladas estas dos passiones de von victuosa ambicion, no ay dista cultad que no vençam ni fatiga que les canse.

lomas perfecto es calidad de la obra, la que mira a lomas perfecto es la mejor los medios, las dificultades, y el peligro es lo que la ilustran; el beneficio que redunda se merece, o recibe, la candifica, escolocas calidas en escolocas en la candifica, escolocas calidas en escolocas escolocas en escoloc

Las armas, y letras son el campo en que se entra a merecer con mas reputacion; en las virimas con grandes esperanças del premio que sigue al trabajo sin peligro; en las primeras con grandes peligros, que no corresponden al trabajo, esperan

ças, ni premio.

Esta desigual diferencia de perficionarse en estas professiones, deue distinguir la estimacion con realces tan grandes, que baste el aplauso q se les dà a los militares a sobrepujar el beneficio

que gozan los Letrados.

No todas las lecras, y sus professores merecen voa mesma alabança, la variedad del fin las gradua, las que miran a la religion, y observancia de las leyes diuinas, y naturales, sin apartarse de las Euangelicas, son necessarias para la conferuacion del genero huma no; la diferencia que ay en estas de defencaminadas opiniones, y de interessados caprichos en nuestros tiempos, la destruven mas que las acertadas la edificant

Otro genero de letras que tienen por beneficio el interesparticular, o que se podria passar sin fu inteligencia, no deuen tener casi estimacion, ni los que las professan ser admitidos entre los estudiosos, pues los pierdeu de otros empleos mas prouechofos, y en lugar de hazerlos fabios los haze Pedantes. On the la carlos

Los prudences han obsernado, que las lecras figuen a las armas, y que en las Prouincias, y ciu dades, nacen primero los Capitanes, que los Fis losofos; parque después de auer hecho las bien. ordenadas Armas, partos de felices vitorias, y las victorias de solsiego. y quierud, no se puede la fortaleza de los valerosos, y armados animos con mas honesto oc.o, que con el de las letras estragar; ni puede el ocio con mayor, ni mas peligroso engaño, que con este en los Imperios, y

Monarquias bien ordenadas entrar.

Segun esto los professores de las Armas, por el objeto a que miran, por el beneficio que hazen porque todas son menester para obra, o consejo, o por el inmenso trabajo que padecen, deurian preferir a todos por su Arte, y sobre todo, porq su reputacion consiste en opiniones, flutuado siempre entre los cicollos del buen afecto, o aborrecimiento, sin que el examen de loque saben, y entienden gradue el premio, que de ordinario les llega carde, y siempre con la pension (porque no lo gozen con reposo) de continuar el servicio de los Principes, conquistandoles, o conservandoles su Imperio, o Monarquia, y a los demas vassallos el fruto de la paz que gozan sin experimentar las calamidades y milerias de da Guerra. Legites a const up est que et in the section of the contraction of the contractions

er en instruction of the following and in the following th

GVERRA.

L A Guerra cuno su principio, y origen en el sielo, es hija de la sobernia, y causa de codos A 2 los males, ferà fu fin en la tierra quando quede vencida toda la maquina de que se compone el mundo, y la calidad de los cres elementos, por la del fuego, legun la opinion recebida de todos.

Dividese en dos partes, que son en ofensiua, y desensiua; la primera es violente, y la segunda natural, qual dellas tenga mas prerrogativas, o sea más slustre, no esta decidido por las muchas razones que ay en apoyo y defensa de ambas.

La diferencia que ay entre los que conquistan y defiencien, es que estos merecen mayor alaban ça que los primeros; porque aquellos pueden pelear y vencer, y estos han de vencer, y hazer co-

do lo possible por no pelear.

Esta dotrina y precepto militat de saber vencer peleando, y sin pelear, nos la ha enseñado en
nuestro trempo (mejor q en el pistado otro ningun Capitan General) el valeros isimo y pruden
tissmo Don Felipe de Silva; en la expugnación
de Lecida, peleando y venciendo al enemigo,
con riesgo de su exercito y persona (sipudiera
mas la multitud de muchos, que la buena dicipli
na y el valor de pocos) quando conocio convenia llegar a aquel trance, para seguridad de la
empresa.

En esta victoria entrò a la parte de su disposicion la valentia y execucion del exercito. La principal de ganar la plaça y conservarlo; oponiendose à la defensa a el enemigo en todas ocafiones, se deue solo a su valor, inteligencia, y prudécia, pues sin embargo de la emulació de la embidia de opiniones mal fundadas, y de ordenes muy apretadissimas, sin poner su gente en el peligro de los aproches, escogiopor mejor exponerse a la cesura de corrarios pareceres en todo mal sucesso, que der va punto de lo que tenia tan premeditado y resuelto para coservarle a su Magestadsel exercito, y poner a sus pies la ciudad con la menos sangre que pudo de sus vassallos.

fe vencer de persuasiones y razones aparentes, enquerer mas presto romper que doblar su perse, enquerer mas presto romper que doblar su perse, uerancia, la tolerancia en el trabajo, y en las penalidades de su poca salud, y el exemplo que de xa de saber vencer, no peleando, y de la manera que se ha de vsar destas dos partes militares, que alabanças, que aplausos, y que coronas se puede dar lo rustico de mi pluma, quando sa retorica mas celebrada de Griegos, y Latinos con panegiricos de pomposa elegancia, quedara cortas

fon el nervio de la Guerra; pero destos quatro los dos primeros los mas necessarios; porque los hombres, y las Armas hallan el dinero, y el pan, y el dinero y el pan no hallan los hombres, y las Armas tan facilmente.

Sus succios depeden en gra parte dela reputa cion, si esta declina, declina juntamente con el la

. . . .

el valor de los soldados; diminuvele la lealtad delos vassallos, aniquilase las retas diputadas para sustentarla, al enemigo le crece el animo, y se le facilitan infinitamente las dificultades.

Los primeros sucellos engendran esperança,o

temor.

De ordinario se prouoca por los cobardes, y

executa por los valientes.

Hazefe con las Armas de los foldados valerofos, y confejo de Capitanes prudentes, peleando, y no con los difignios que los ignorantes fenala en papel, o pintan en el poluo.

Son varios sus sucessos de vn mometo a otro, no se confie de las buenas nuevas, ni amedrenten las malas; gozese con presteza de la ocasion,

porque dura poco.

Fundamentos principales en resoluer las empresas militares son la justicia de la causa, la sa cilidad del vencimiento, y el fruto de la vi-Eroria.

En la Guerra padecen ignalmente el inocente, y el culpado, sin consideracion de las causas, y

meritos de cada vno.

No se emprenda guerra en que se gane poca alabança de sa victoria, y se ponga a peligro de gran mengua la reputacion con la perdida.

Las melinas empressas, que hechas fuera de tiempo han sido dincilissimas, o impossibles, acompañadas del tiempo, y de la ocaho son muy faciles.

faciles, no se intenten sucra del por no echarlas a perder, para quando con facilidad se saldria con ellas.

La eleccion que hazen los Principes en perso nas de meritos, y partes para gouierno de las Ar mas, y defensa de sus Reynos, atrae en gran manera el amor de sus vassallos, pareciendoles que prefiere el valor, y virtud al fauor y al interes

Para tiranizar vn estado vn Principe ambicio so, la mejor ocasion que puede tener, es ser llama

do a su socorro, y defensa.

La opresion en que se halla los Reynos y Prouincias, las calumnias y descuydos de los Principes, les haze a los vassallos dessear trocar en yna honrada guerra el estado de vna miserable paz.

mente al remedio de los rebeliones, es animar

a los leales a que preuariquen. con solon le a

Prohibir los Principes que en su presencia no se hable de cosas de guerra, quando se les reuela sus Reynos, Prouincias, y exercitos, y pierdé las batallas, es dar ocasió a que se diga mucho mas, y a que los subditos las publiquen con peores circunstancias de las que tienen.

Capitanes, y oheiales de sus exercisos lo que pas sa en ellos, y el estado en que estantos toldados, tengo por cierro les dirian lo que no quieren sus A

Generales y primados que sepantu si un antical

De ninguna cola le ha de preciar y gloriar cato los Principes, como de tener soldados de valor y experiencia, que desendan sus estados en
tiempo de guerra; y hombres sabios y prudentes
que los gouiernen en la paz.

Siete ventajas lehan de confiderar, y procurat en la guerra, Capitan General, exercico, valor, cantidad fítio, Caualleria, y Artilleria.

El valor es el coraçon de la Guerra, su oficio es morir, o vencer, es de las virtudes militares la mas noble.

No ay enemigo mas cruel en la guerra, que el

miedo, ni mejor compañero que el valor.

La desesperacion en la Guerra, y facciones de Armas suele hazer mas portentos que el vatior, este solicita hazañas, la desesperacion milagros, el valor perdona, la desesperacion despedaza, el valor procura vencer, la desesperacion mo rir, el valor es fuerte, la desesperación cruel, el valor es constante, la desesperación precipitada sel valor se aconseja, y la desesperacion no considera, pero el que resiste con valor, siempre la vence.

Los instrumentos belicos con su sonido animan a los valerosos, y atemorizan a los cobardes a vn mesmo tiempo en la guerra.

Quien d'alugar al miedo, con la imaginacion halla concertidumbre el fin de sus dias, embuelto en cobardía. ToTodos los Principes han de desservinir en paz, mostrandole en las prevenciones, apararos, y pertrechos in litares béliculos; porqui da paz desamada, es saca, y por essocientos Palas la imagen de la ciencia, la puis monatinada los autiguos.

Los conciertos, preuenciones, y efectos de los confederados, se difiere, interrompe, v varian, se gun las fuerças, fines, y consejos de los Principes; y de aqui nace el no ser facil el hazer una vinion fundada para la guerra, a donde a y diuersidad de voluntades, y variedad de condiciones.

Mucho mas es de temer vn poder grande; vnido todo junto, que el de muchos; porque como tienen los monimientos dinersos; tiene dinersos

y destemplados los efectos.

Los que entran en las confederaciones, siempre, o las mas vezes tienen la mira a sus propias conveniencias; si alguno las halla, arrimandose a la parte contratia, y quiere gozar dellas, ssuele

ter la delvnion y ruyna de rodos,

Deuen los Principes poderosos, quando les amenaça vorgran daño en su estado, en temejantesicas esforçarse por todos los medios possibles de interes, o sumission, de ganar la voluntad de vno de los confederados, para que distriendo este, y dexando de executar con pretextos aparentes, y ausfando de las resoluciones de los demas, le desbarare todos sus designios, o saliendo se

se les impossibilité passar adelante con ellos.

No se combata jamas contra la Religion, ni contra las cosas que parece dependen inmediata mente de Dios; porque este objeto tiene mucha fuerça en la mente de los hombres.

S. II. CONSEJEROS.

OS Principes para la justificacion de sus resoluciones en las execuciones de guerra, y proceder en ellas con el mayor acierto que les sea possible, deuen tener vn Consejo, en que se propongan delpues de auerlas consultado en el de estado.

Este Conse jo se à de formar de personas muy platicas, de cuya experiencia se puedan siar las ordenes, y instrucciones que se han de dar a los Capitanes Generales, las preuenciones necessarias para la guerra ofensua, y defensiua, la breue dad del despacho en las pretensiones militares, y la justicia del premio y castigo para los soldados que lo mereçen.

El Principe que hiziere eleccion en personas que concurran estas partes, se puede prometer buenos aciertos en las resoluciones que tomare; pero el que forma su Consejo de Guerra (pensan do do que ha de acertar) de quien este falto dellas y de quien no sabe que son armas, tenga por cierto que camina a ciegas, y que darà de vn precipicio en otro, hasta perder sus exercitos, y destruir

sus estados, y vasiallos.

No solo necessita vn Principe de vn Consejo de Guerra cerca de su persona en la parte que assiste, necessita tenerlo cerca de la de todos sus Generales en la que militan; para que con mas justificacion puedan suspender las ordenes generales que se les handado, y tomar otras resoluciones, conforme la ocasion, el tiempo, y las cir-

cunstancias que las acompañan.

De que genero, y calidad deuen ser estos Consejeros en los exercitos, y a que cargos se deua
anadir esta prerrogativa, suera facil dezirlo en
aquel siglo, que se erigieron templos a la virtud,
y a la fortuna, con tal disposicion, que sin entrar
por el primero, no se pudiesse passar al segundo
a gozar de los honores del premio; pero despues
que los profano la idolatira, fabricando sobre
sus basas los simulacros del amor, y del interes;
de tal manera sque este suesse instrumento para
que obrase aquel ono se puede dar regla cierta
sobre este particular.

que los Cabos principales que tiene vn exercito que està a cargo de vn Capitan General, seau del Consejo de Gaerra en el harles la execucion, y negare

megarles el parecer en las resoluciones que se toman, es cosa dura, que no son todos buenos pa ra aconsejar y executar, es infalibles aconsejas

El consejo es hijo de la prudencia, esta se alcança con la edad, y la experiencia; la execucion hija del atrenimiento y valentia, estas suelen acompañar a la junentud, y segun estas calidades, se deuria repartir el aconsejar y executar; cosor me a la capacidad de los sugetos, y no de los cargos.

El acenso de Consejero de Guerra en vn exer cito, se deuria reputar por vno de los mayores que tiene la milicia; este titulo no se ha de conceder al fauor, ni a la sangre, sino solo a la inteligencia del arte militar, y en cargos iguales de uria preceder (sin tener atencion a la antiguedad) el Consejero a el que no lo es; y seria medio escacissimo, para que cessas en los deservicios que se siguena aigunos Principes, por no querer estar los vnos a orden de los otros.

El orden general de que gouierne el oficial mas antiguo al moderno, tiene sus razones en fauor, y en contra, y mas en tiempo que entran a seruir a los Principes, siendo oficiales muchos su ninguna inteligencia del atte militar, y de sus cargos, y que se hallan otros, que por puros meritos de seruicios, experiencia, y inteligencia los alcançan, y paracasos semejantes deue auer alguna prerrogatina que los exceptue desta generalidad.

Seria la mas conveniente hazer al Maestro de Campo mas platico del Consejo de Guerra, y no al mas antiguo; pues la antiguedad del cargo no es la que enseña, sino la experiencia, y inteligencia de otros debarte militar, por donde se deue aver passado. ich in school de la company

La superioridad que vn Maestro de Campo ha de tener, siendo del Consejo de Guerra sobre los demas que no lo sean, se ha de autorizar con acrecentamiento desueldo, por el titulo y ha de fer de manera, que haga proporcion con el del General del Artilleria, que es el acenso a que ha deiaspirate, gestoluos ous segot cere ce ?

al Introducir nouedad enel pie delos Exercitos, no es cola facil; vencer el abulo, y las competen cias que ay entre sus Cabos, serà muy proucchoso aliernicio de los Principes, sus incereses han de tener en esta parte mejor grado, que el de sus ciaturas, deseles a estas el autoridad ; y el ser adequa do a su beneficio, y no de manera que la igualdad que ay entre ellos redunde en daño de sustences and paint which commended

El Principe a quien pareciere connenients esta distincion hagala executar con resolucion y fin replica, fin reparar en el disgusto que puede tener las personas a quien tocare passar por ella al presente, pues serà el medio de euitar los grades deseruicios, que le pueden tobreuenir en lo futuro, si tiene memoria y atencion de los pas-Indos.

No puede let buena la execucion en la guerra fin orden îni el orden fin resolucion, ni la resolucion fin consejo, que es la cabeça, fuente, y origen de todos los aciertos.

Los Consejeros de Guerra, prudentes, y experimentados, han de considerar los peligros que esconte la esperança, y el desseo y mas el fin, que el principio de las cosas para acertarlas.

Conocele la corrupcion de los ciempos, y confejos, quando premiam al valientes, y de largos feruicios, como al cobarde y de poca experiencias a manacias es en animalizado los fe-

Sean las personas que consulten al Principe los Consejeros de Guerra, para la prousson de los cargos, las mas benemeritas de los concurrences; adurriendo, que no todos son a proposito para todos empleos, y que no solos son a proposito para todos empleos, y que no solos son a proposito para todos empleos, y que no solos senas de termes atención para algunos a los servicios, sino a la capacidad y en particular quando, se requiere reque se halle en yn sugero junta da inteligencia del Arte militar, y política ciuil, para gouter nos de Promincias, Plaças, Naciones, y colas se mejantes, y siendo tan distinta la vna de la otra, servan grandes los inconnenientes que padrian tesultar por la falta de qualquiera dellas.

Los buenos consejos toman fuerça de la dilacien, los malos del imperu, no tiene lugar la di lacion en los que no pueden loarse hasta despues de exécutados, porque en las desdichas siempre parece mejor el que no tuuo tiempo de exe-

Donde la obra es mas necessaria que el consejo, no ay cosa mas segura que la presteza, siendo

las discordias ciuiles. De la como de

El que ha tenido en el consejo, y resolucion de los puntos militares diferente parecer que los demas Consejeros, si le toca obrar sea muy executivo, sino quiere poner en peligro decensura su reputacion.

Las resoluciones militares no se traten en pu blico, tan necessario es que ignoren los soldados

vnas, como que sepan otras.

Obedeciendo sy no inuestigando dos disinios de los Generales se han de executar das ordenes de la guerra.

S. III.

SECRETARIO DE

PSTE oficio han criado los Principes para ser uicio y aliui o de los soldados; despachanse por el todos los memoriales, y mercedes que por su Consejo de Guerra se les hazen, todas las ordenes para los Capitanes Generales, y demas per

fonas fugeras a el en las de Guerra v Iufticia?

Quando el Secretario de Guerra, y lus oficia el les trenen las partes que le requieren, son el asialo, y refugio de los soldados, pues por su medio y relaciones llegan a noticia de los Frincipes y desu Consejo la justificacion desus pretessones.

nos alma ylentidos con las palabras y circustante cias que las explican; y aunque es verdad que el Secretario no tiene voto en el Consejo, se tiene por opinion casi assentada, que esta en su mano el sucesso de las pretensiones por las fazones dichas.

Tambien pueden alargar, o abreuiar las precensiones; con presentar, o detener los memoria les de los soldados. De abreuiarlas se les siguen a ellos, al Principe, y a la Corte donde assisten vu sin sin de beneficios; de decener los la des speracion, y otros infinitos inconvenientes, nacidos de la necessidad de su libertad; y a vezes de la razon.

Suele causar esta disación la mucha cantidad de pretendientes, sería consuelo de todos, que el despacho corriesse por antesación graduada, se suele possible. Todo a como a como

impedir, o detener el despacho de los soldados en la Secretaria de Guerra ses la variedad de ocu paciones que sue le teners os secretarios en ser la secretario de la secretario del secretario de la secretario de la secretario del secretario de la secretario del secretario del secretario del secretario del secretario

ticio de los Principes, por hallar los buenes para semejantes empleos; estos se embaraçan, y

impiden entre si mesmos, robandose el vno al otro el tiempo que necessita para su propiodese pacho; y de aqui nace el no salir ninguno con la

breuedad que pudiera.

Los Principes que sustentan grandes Exercitos, suelen tener su Corte llena de soldados; y siendo la puerta por donde han de entrar a tratar de sus pretensiones la Secretaria de Guerra, la hallaran cerrada muchas vezes, si el Secretario tiene mas ocupacion de la que pertenece al des-

pacho de sus negocios.

El id

Tres ocupaciones principales tocantes a la ocupacion de su oficio tiene vn Secretario, la de las Audiencias, la del despacho de los decretos, y consultas, y la de la correspondencia de las cartas, que a mi entender es la mayor, y si suesse cosa platicable, las dos primeras aujan de passar por mano de Secretario muy platico, en las cosas militares; y la segunda por la del que suesse papelista, desta manera no se impeditian las vanas a las otras, y seria el despacho mas breue.

El Secretario de Guerra del Exercito de Flades tiene docientos y cincuenta elcudos de sueldo al mes, y seis escudos de papel y tinta para su oficio; dasele este sueldo en lugar de los derechos que le tocauan del primer mes de todos los sueldos entretenimientos de patences, vé-

3

taj §

tajas particulares y ordinarias que se assentanan en la Infanteria, y Caualleria de todas Naciones, que quedan en beneficio de su Magestad.

Tiene en su Secretaria seis oficiales con diferentes sueldos; dos con veinte escudos, dos con veinte y cinco, y dos con treinta, sin algunos entretenidos que assisté por ordenes particulares.

S. IIII.

CAPITAN GENERAL.

AS partes que ha de tener vn Cepitan Gene ral, ademas de la inteligencia del Arte militar, for magnanimo, templado, fuerte, liberal, y prudente; tenga autoridad, y decoro en sus colas, grauedad en las palabras, y puntualidad en lo que promete, discurra en los negocios con aduertencia, delibrelos con maduro juicio, y executelos con presteza; veanle sus soldados alegre y lereno de rostro; sea apacible, benigno, y hu mano con todos; guarde de manera el decoro, y grado de su dignidad, que con la demasiada afabilidad no ocasione atrenimientos, disoluciones, o desobediencias en su Exercito, ni con la seueridad se le concilie enemigo: y porque el amor de sus soldados es la mas cierta esperança que puede tener para la vitoria, procure de todas

das maneras, que ademas del respecto y obedien. cia que le deuen, le amen, y se amen entre si, premie y honre a los buenos que lo merecen , y de-

sestime y castigne à los ruynes.

El buen Capitan General con el entendimiéto ha de adiuinar, con el discurso penetrar las dificultades, con el consejo conseguir el acierto, con la experiencia acompanar el arte, y con el valor perficionar las empressas; prenenga como foldado, entienda como Capitan, y execute como General.

El General ha de ser en su oficio lince: para co nocer el sitio; ha de tener experiencia, de exemplo con el valor, con el exercicio dorrina, fauorezca la multitudi venere la Caualleria, y traiga la Artilleria delante de los ojos, porque de vn Exercito el es el alma, el sitiosu cuerpo, el va lor su coraçon, el exercicio su aliento, la cantidad ymuleitud süs fuerças, la Caualleria fus neruios, y el Artilleria sus escalas y llaues.

En ningun grado, o autoridad se requiere mas prudencia y excelente calidad, que en el de General de vn Exercito, por ser infinitas las cosas que ha de proueer y mandar, infinitos los accidentes, y varios los casos que de hora en hora se le ofrecen; y no solo por lo que le importa, sino por la prudencia y arte que ha meneller para exercició de su cargo, se pueden reputar los de-

mas en nada.

B 2

Es

Es verdaderamente prudente el General que piensa sabiendo que ay quien sepa tanto como el, y preuiene aquello que le parece necessario para que no le cojan al improusso, el credito de massado que tiene algunos de si mesmos, y el pre semplo bien moderno tenemos desta verdad.

La reputacion y credito del General, mas que ninguna otra cola tiene, y conserva la vnió del Exercito; solo se adquiere con la propia virtud, no bastando la sangre, ni la autoridad del

cargo a adquirirla fin el valor.

A donde la necessidad aprieta, el audacia se juzga por prudencia, y del peligro en facciones grandes militares los Generales valerosos no han hecho caso; porque las empresas que se comiençan con peligro, siempre se acaban con gloria y premio, y del peligro jamas se sale sin el.

Las acciones heroicas, de vn General, ponentanto terror a sus enemigos, que para disculpade sus perdidas, no hallan mayor consuelo que el

publicarlo por inuencible.

Service Company

La puntualidad y seueridad en el arte Militar de yn Capitan General, causa en los soldados y enemigos diferentes esectos, a los primeros aumenta el valor, y a los vitimos mortifica la fiereza.

El General bienquisto, y de buena opinion, es amado de su Exercito, y es temido, y preferido

de sus propios enemigos de namital min de

Importa mucho el sufrimiento y paciencia del General en las necessidades y trabajos, para que los soldados passenpor ellos.

lerofos con la esperança del premio, y a los co-

bardes con el temor del castigo. Est. 1011 one

Es digno de gran gloria y alabança el General, que con presteza de animo (viendo en discor dia el exercito del enemigo, y tumultuar por algun accidente) sabe aprovecharse de la ocasion, sin esperar a que el tiempo, y la vinion los fortifique de nuevo.

Mayores premios merece vn General, y vn Exercito que dan fin a vna guerra fin langre, que el que vence a costa de muchas vidas de soldas

dus, si son las guerras ciuiles.

Quando pelea de parte de vn General la fortuna, y la gloria de vitorias passadas, y de la otra la desesperacion, aunque resiste algo, queda vencida,

de estar vn General a los defectos y errores del enemigo, como a los aciertos de sus soldados.

Infelicidad grande es militar debaxo de la mano de un General, que quando los soldados platicos le dan aduertencias contra los cas sos vegentes, aunque quede resuelto de execu-tarlas; porque no parezca necessita de parecer

B 3

ageno,

ageno, muda luego de propolito halta resoluct?

se en lo peor.

8 (5) (5) L

El Principe que tiene vna dilatada Monarquia, necessita servirse de diserentes Capitanes Generales en sus Exercitos, procurentos conservar largo tiempo en el que sirven, sin sacarlos, ni promoverlos a otros, haziendoles en el todas las mercedes que merecieren sus servicios.

Està fundada la esperança del premio que me recen los soldados, en el credito que tiene su vae lor con sus oficiales; estos lo esperan por la mesma razon del General, y quando les viene a faltar a los vnos y a los otros este fundamento, por mudarlos a menudo, se les deminuye y entibra.

De sacar a vn Capitan General de vn Exercito, en que los soldados y oficiales son casitodos
hechuras suyas, se le puede seguir grandissimos
daños, y aun sutotal ruyna; y escasicierto, que
estos se conservan y pelean a vezes mas por la obligacion que tienen al General, que por elamor del Principe.

La objection que se puede poner a esta opinion, es el temor de la tirania, podrianla tener los Principes medianos, teniendo guerras ciules, o internas; pero los grandes que tienen mas que dar, que sus Generales que aperecer, eltan sucra deste peligro.

respond of the problem is the property of the

DE LA AVTORIDAD que ba de tener el Capitan General.

MVY grandes ocasiones de adelantar sus partidos han perdido muchos Principes, por no dar a sus Capitanes Generales vna entera facultad de poder obrar, segun las ocurrencias que se les ofrcen en campaña, y la ventaja que conocen

tener a sus enemigos.

Para obrar en la parte, Reyno, o Provincia do de assisten, y con el Exercito de su cargo deven tener una potestad muy amplia, durate una guer ra començada. Al Capitan General que la tiene, ella mesma le excita a cosas grandes por la gloria del sucesso, y de la de su opinion; esta im periosa y violenta passion se remonta de manera en defensa del credito de la mas noble, y relevada potencia del alma, que es el entendimiento, que no dexa medio, ni diligencia por executar quando tienen tiempo, y ocasion de hazerlo.

Los privados y personas que situen a los Principes en su camara, y cerca de su persona para las cosas de su Consejo, cuya virtud no resplance fuera de alli, no quiscran que los Generales

tunieran mucha mano, ni que obraran sin su de pendencia, porque las mas vezes son inclinados al reposo y sussiego, y dessean la paz por ver-

gonçosa que sea.

Sucede esto quando estos reynan y ven postrada a sus pies la gloria de las armas; la Guerra les debilita el autoridad, ofuscales una profession pomposa que tiene mas rayos de resplandor que la suya; y siendo las personas que se emplean en estos cargos raras en el mundo, dales grandissimos zelos la Guerra, y temen no ganen los Generales el ascendiente sobre su Señor, y le arrai-

guen demassado en su inclinacion, a se

Procuran que sean inutiles; porque sean menos estimados, enredalos en sus melmos empleos por hazerlos menos dicholos; tienen mas miedo de las vitorias grandes, que de las perdidas; y los Generales han visto muchas vezes arruynarse, y deshazerle los Exercitos de su cargo, y destruirse las empressas, euvos principios eran loados, por no auer recebido a tiempo la cantidad necellaria de provisiones, y dineroque era menester para la continuacion de la guerra; y este es el me dio mas facil que tienen para poner su credito en valance y descomponer los de la componer los de

Y quando ello no fuelse assi, y se hallase entre los vnos y los orros vna perfecta concordia, la obligacion que tienen los vnos de recebir los or denes de los otros para executar, les es molesta, y

avezes dañosa.

O felicidad grande! ò dicha desseada, digna de perpetua conservacion, tener yn Principe privados, que pospuestas sus comodidades y intere ses esté tan atentos a su servicio en la observan-cia desse punto, que sin temor de los peligros de vna ausencia larga, y de los huracanes de la emu lacion, sea tan magnanimos, y invictos, q solicité esta autoridad a sus generales, y ta providos, que no sié de informaciones las necessidades de sus Exercitos, y Armadas, disponiendo el apresto de estas, y el aumento de agllos por sus propias per sonas, para que con mayor facilidad lleguen las armas a conseguir la gloria a que aspiran.

En el interin que se aconseja, y busca el parecer del Principe, la ocasion se passa, las cosas toman diferente forma suceden accidentes no esperados, que se deurian remediar con presteza;
no se haze antes de tener licencia, ni se aprouechan dellos, y perecen muchos negocios, y empre
sas grandes, por no osar gozar de la ocasion quan
do se puede; consiste el remedio de tedo esto en
que el Capitan General que està acreditado por
su propia virtud y valor, tenga vira amplia autoridad de obrar, si se precende que acierte.

do, quando passo a Flandes contra los rebeldes de aquellos Paises, vna grande, y amplia potentad.

A Don Juan de Austria, quando sue por Capi-

țan General dela Liga Catolica cotra el Turco.

Despues de ganado el Reyno de Portugal, la concedio amplissima al Archiduque Alberto, y siendo Cardenal le hizo hazer Legado, para que pudiesse con mayor autoridad, y a vn mesmo tie potratar y ser arbitro absoluto de los negocios espirituales y temporales de aquel Reyno.

Deuen tener mano para proueer todos los cargos que vacaren en el Exercito que gouiere nan, para que con mas aliento se animen todos sus soldados a merecerlos en su presencia, pu-

diendoles premiar su valentia.

No la han de tener para emprender vna nueua guerra, o conquista, ni para leuantar, ni hazer nuevo exercito en la parte que gouiernan, pero si para todas las preuenciones de la defensiua.

SOLDADOS.

Omiençelo a ser de moços, sean suertes, agiles, valerosos, y infatigables para poder resitir al trabajo, diligençia, peligro, y cansancio; sean puntuales, obedientes, y honrosos; aspiren a cosas grandes, aborrezcan todo genero de vicio, y apetezcan aquello que les pueda seruir de alabança; preciense mucho del manejo de sus armas,

14

mas, y de la inteleligencia de su profession, olnidando otro qualquiera humilde principio que

a yan tenido.

No pueden los hombres elegir el nacimiento, ni el grado en los negocios; el valor, y la virtud fon los medios con que han de llegar los foldados a alcançar con gloria y alabança por fipropios lo que no deuen a sus ascendientes, haziendos con ambas cosas ilustres.

La virtud es fundamento, y principio de la nobleza; esta se adquiere por medio de acciones heroicas; las militares son las mas ilustres, por el peligro con que se executan, y el beneficio voniuersal que redunda dellas, y es mucho mejor hazer los soldados obras que la eternizen, que ha llar antiguedades que la abonen.

Para tener soldados, ses menester tener vassallos, hazer fundamento en que se sacaran de los paises vezinos, o de los Principes confederados, es tan incierta, como peligrosa esta consiança.

Suelen los sucessos acreditar la temeridad de vn soldado necio, y ofender el consejo de vn prudentes, samuias no acceditar la temeridad de prudentes, samuias no acceditar la temeridad de

La noche sirue a algunos de dar execucion a su atreuimiento, y a otros de encubrir su cobar

dia en ocasion de pelear. Par l'igni le costo

Los foldados mal diciplinados, y inobedietes fon cobardes, y medrofos en las advertidades, y en los sucessos prosperos, insolentes, sin respeto de

de Diosini de las gentes lagitation i nich v. 2 14

general el corregir los defectos de fus foldados; que el auer de vencer a fus enemigos por la seria de la seria del seria de la seria del seria de la seria del seria del seria de la seria del seria de

El atreuimiento, y loquacidad de un foldado sin honra, en tiempo que un tercio està mal diciplinado, y poco assistido, suele ser cansa del que se alrere y amotine; a estos tales se han de traer siempre sobre ojo, y por qualquiera pequeño indicio, se le ha de dar garrote para escatmiento de otros.

Al motin que hazen los foldados, se sigue de ordinario desfogar su enojo contra sus oficiales, de palabra, y a vezes de obta, y echarlos suera para elegir otros que los gouiérnen.

do costado muchas vidas de soldados honrados, el quererlos deshazer a fuerça de Armas.

El may or remedio que se ha hallado para eui tar los motines de nuestros tiempos, ha sido temer pagada la Caualleria, y repartidas las compañías de los tercios, y Caualleria en diferentes quarteles, y alojamientos, procurando estentes quarteles, y alojamientos, procurando estente dos o tres naciones juntas, porque ademas de la discultad que tiene el concertarse la emulació que ay entre todos, les impide la execucion de muchas cosas rnynes.

No ay remedio tan eficaz para todo genero de desordenes de soldados como la seueridad de el General, y en particular en la observancia de los vandos auiendo enseñado muchas vezes la experiencia, que el castigo es su medicina, y no

la blandura y difsimulacioni.

Conceder los cargos, y premios militares con facilidad, y sin atencion de meritos, y servicios, aunque la necessidad de gentersea grande, es destruyr la milicia, desanimar los soldados experimentados que los merecen, a pagarles el amor y afecto que tienen al servicio del Principe, mottrandos u valor en los peligros, y ocar siones de honra, y estimularlos a que sean de mas daño que prouecho en los Exercitos.

Los premios tempestinos que se dan a los solt dados que no los merecen, en lugar de honras los los afrentan, y se juzga que lo que no se pudo conceder al valor, y merecimiento, se concedio al interes, o a medio menos hontoso.

Sirueles de alabança a algunos foldados el agracio de no passarlos adelante conforme a sus meritos, y a otros aborrecimiento, la inuidia de versos llegar hasta so vitimo de los grados superiores sin merecerlo.

Mas fundamento se ha de hazer para las ocasiones arduas de la guerra de los soldados que con ambicion dessean el premio, que de los que lo tienen recebido; estos lo oluidan, y los que lo esperan buican modo de adquirirlo.

Tiene acabado y empobrecido el mundo los premios que se dan por los premios, y no los que dan por sus servicios a los soldados.

Ay foldados que son mas capaces por natura leza de sufrir los peligros, que la dilación, no se agradan de las cosas seguras, sino de las que es peran de su temeridad: Recompensando las heridas, la sangre, y la muerte, la codicia de la prefa, y el interes de su apétito.

Todo lo possible ha de hazer vn soldado por no hallasse adonde se pierde, porque aunque no tenga culpa, siempre se le haze algun cargo, y es cota desdichada el auer de dar satisfaciones en todos los corrillos que allega; a el que se halla adonde se gana siempre lo alaban, aunque no lo merezca.

S. VII.

EXERCITO.

VNO de los mayores epitetos, y alabanças q fe dà a Dios, es incefablemente llamarle Dios de los Exercitos.

El Esposo dize a la Esposa en los Cantares, que le parece tan bien como vn Exercito bien orde-

nado.

Componese de Infanteria, Caualleria, y Artilleria: los principales oficiales que lo gouiernanfon el Capitan General, el Maestro de Campo General, el General de la Caualleria, y el General del Artilleria.

Los tres estan a orden del primero, los dos a la del segundo, y el quarto a la del tercero, y a este todos los demas oficiales q av en el Exer cito desde el Maestro de Campo, y Teniente Se neral de la Caualleria, hasta el mas insimo.

Tiene vn Exercito otra mucha cantidad de Oficiales con citulos de Generales, y otros de Tenientes Generales, y otros nombres cada vno inferior al otro en jurisdicion y cargo.

Tiene algunos que se han criado para sernicio, y aliuio de sus soldados, y no para gouernarlos sin orden pareicular del Principe, o Capi tan General. Dirè lo que le toca a cada vno por

ma-

mayor, dexando muchos particulares por no

Ter largo.

El Exercito que tuniere buen General, sitio, valor, experiencia, cantidad, Caualleria, y Artilleria, es incontrastable, pero si duerme el Gene
ral, y no se guarda el sitio, teme el valor, olnida
se el exercicio, falta la cantidad, diminuvese la
Caualleria, y no se cuyda del Artilleria, todo se
arruyna, y pierde, Por el General se pierden las
empresas, los sitios por negligencias, el valor
por desgracias, el exercicio por el ocio, el numero por la consiauça, la Caualleria por desestima
cion, y el Artilleria por oluido.

Quanto menos capaz està vn Exercito de sufrir trabajos, y incomodidades, tanto mas lo està para ser vencido de la discordia, o de sus ene-

migos. The man of health and exception

La prudencia, y valor, acompañadas de vua dissimulada eloquencia, pueden mas q yn Exer-

cito armado. Alegan to horiba the him and

Si los oficiales de vn Exercito mal satisfechos del Principe concluyen vna traycion contra su Estado, o persona, no ay que aminar qual
seria el mas culpado, o el que incitò a los otros;
porque los ruynes que de ordinario se parecencon facilidad se conciettan para la traycion, y
no es pretexto suficiente disculparla con el zelo,
de la paz, y de la patria.

Siempre que vn Exercito tiene fuerça suficie

te para dividifse en dos partes sin quedar inferior al enemigo, se la de hazer por ser el mayor diversibo que ay en la guerra, el obligarle a enflaquezer vna para defender otra.

La soberania, y imperio de los Principes se funda sobre la fuerça, y credito de sus Exercicos la valencia lo conquista, y conserva, la cobardia

y descuydo lo pierde.

Las ocasiones, y exercicio aumentan, y persicionan el valor de vn Exercito, el ocio lo destru ye:por esto fueron mas danosas a el Exercito de Ambal las delicias de Capua, que las guerras de Roma.

no son el resoro de los Principes, sus Exercitos, no solo pon loque valen, sino por lo que les reues ran; Los cabos principales joyas preciosissimas de inestimable valor; labradas con el ardiente afect o que tienen a su Señor: esmaltadas con la sangre que derramamen su servicio, y adquiridas a precio de innumerables vidas a precio de innumerables vidas a la servicio de innumerables vidas alles vidas a la servicio de innumerables vidas a la servicio de innume

No pueden tener las Monarquias, y Principados quietud, y reposo, ni conservarse sin la defen
sade las fortalezas, presidios de soldados, y ére
dito de sas Generales, y Exercitos, ni estos se
pueden sustantar sin sueldo ni el sueldo sin tribitos. Pero deuese llorar con justa causa el desperdicio que vin Principe, su prinado, y vin mal
gouierdo hazen de ventre o mas millones (saca-

dos de la sustancia de los vasallos; a titulo de conseruar, y socorrer los Exercitos) si se gastan con breuedad, en enriquezer malos ministros, en cotas de gusto, y en las que mirana su particular, dexando las del estado desamparadas, y sus getas a todo genero de desdichas, y infortunios por falta de desensa.

S. VIII.

VEEDOR GENERAL.

exerce y la persona que lo ocupa; pero en todas quando tiene titulo de General, estestimado, y las mas wezes Canallero el que le ocupa, y siempre que se pudiesse se de las partes y requistos necessarios para exercerso, o en ministro de papeles de los E-xercuos, and observa a carecuos, and observa a carecus a

Al Veedor General toca tener en su oficio en listas todos los afientos de oficiales, y soldados que componen el Exercito, con sus nombres, so bieno mores, y otras circunstancias, la nota del sueldo que goza cada uno inde los pagamentos que se les hazen de lo que se les deue, y del tiem

zob

po q siruen, y a sus fees, y relaciones deuen dar

credito los Principes, y Generales.

No se puede hazer ningun pagamento en general, o en particular en el Exercito despues de auerlo ordenado la persona a cuyo cargo està la destribucion del diuero, y hazienda Real siu su interuencion, auiendo hecho primero passar la librança por su osicio, y el de la Contaduria, que

es adonde quedan notadas.

Tocale también después de tomada la orden del Capitan General para las muestras, el passar las, y hazerlas passar de las personas, y Comissar ios que tiene en su oficio, y en el de la Contaduria, sin permitir ava fraude en el numero de soldados, de que se forman las compañías, y hallando alguno, deue dar cuenta dello, para que se castigue segun su calidad.

Al Capitan que passa alguna plaça, o plaças, sin tenerlas efectivas, se le haze pagar el quatro doble de lo que ha recebido en las resultas, que dando a arbitrio del General otro castigo.

El Comissario que la passa, si se a uerigua (que no es muy discultos) paga al doble que el Capitan, y si a estes quando delinquen en este delito le essegue con todo rigor, sin viar con ellos de ninguna clemencia, por el gran deservicio que hazen a los Principes, y a lu hazienda, se remediarian algunos fraudes, y el engaño tan confiderable que padecen ellos, y sus Generales.

C 2

Quan-

Quando les falta gente pensando que la tienen efectiona.

Ningun genero de municiones de qualquiera calidad que sean se pueden recebir, ui hazer compras, entregas, y recibos tocantes a la hazien

da Real sin su interuencion.

Goza el Veedor general del Exercito de Fla des trecientos y veinte y ocho escudos a el mes, della manera, cien escudos al mes de sueldo, cien to y cincuenta escudos de ayuda de costa otdina ria, de mil y ochocientos escudos al año, quaren ta y ocho escudos al mes para doze alabarderos, a quatro escudos cada yno, veinte y quatro para dos osciales, y seys escudos para papel y tinta.

En la Veeduria general ay seys oficiales que gozan diferetes heldos, el primero oficial trein ta escudos siendo ordinario, el Teniente de Vee dor general treinta y cinco, dos a veinte y el vltimo a quinze, en conformidad de la yltima reformación de ocho de O.

tubre de 1629.

Los Oficiales entretenidos, y Comissarios de la Veeduria general, y Contaduria del Exercito deuen ser personas de mucho credito, y reputacion, y tener sueldos crecidos para poder sustentarse, particularmente en campaña.

Deste exercicio de papeles salen muchos para cargos de consideración, y constança, y en pareicular para los del Consejo de Hazienda, y con-

uiene

uiene tengan muy suficientemente la que baste para que la necessidad no corrompa el credito.

y virtud de que han de estar adornados.

Si se hall are alguno que no tenga sas partes y requisitos que son menester en la estimación, y proceder, procuren todos se salga, o saque del Officio, sino quieren perder el credito.

sie in an SoilX.

CONTADOR DE L Exercito.

THE TRUE TO STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

puella en lista toda la gente de que se forma el Exercito con las mesmas circunstancias que en la Veeduria general, y la cuenta, y razó de todo lo que se gasta de la hazienda Real en el Exercito, y por los cargos, y cuentas que presen ta en la Contaduria mayor del Principe se las toman a los demas ministros que han tenido at gun manejo en ella.

El Conrador del Exercito tiene en Flandes cincueta escudos de sueldo al mes, vente y qua tro para dos Oficiales y seys para papel y tinta,

que todos hazen ochenta escudos.

Los derechos de la quarta parte de todos los fuel-

fueldos, entretenimientos, ventajas particulares y ordinarias que sientao en la Infanteria, y Caualleria de todas naciones, y yn real de cada assento de soldado de Infanteria, y tres de los de la Caualleria de todas naciones, que dan en beneficio de su Magestad, y en lugar desto tiene senalados tres mil escudos al año, que hazen do cientos y cincuenta escudos de a diez reales, ca da mes

Tiene en la Contaduria los mesmos oficiales que en la Veeduria, y gozan el mesmo sueldo, sinotra cantidad de Comissarios extraordinarios de muestras que gozan de diferentes entretenimientos al mes, quatro a veinte y ciuco escu dos, quatro a veinte, y seys a quinze, y algunos que gozan creinta, y estos se han de resum resomo fueren vacando en conformidad de lo establecido en la vitima resormación.

SAIA DE CVENTAS.

agree paralle to the less of the con-

El primer Contador de la sala de Cuentas en Elandes, tiene cienes cudos de sueldo, el segundo ochenta y tres escudos, y diez y seys placas, y dos tercios. El Fiscal quarenta escudos, y el Oficial de los sibros quinze escudos, que todos quatro montan duzientos y treinta y oche tscudos, y diez y seys placas, y dos tercios de sueldo cadalmes.

it is a commence of the property of

CARGO del pagador General està el dineroque tiene el Principe para la paga, y galtos del Exercito. Man a contra en sur is de l'estant

Nopuede el Pagador general hazer pagamento ninguno sin librança despachada de orden de el General, y passada por la Veeduria, y Contaduria, en que se declare como queda hecho cargo en aquellos oficios de la cantidad que contiene a la persona, o personas a quien se ha libra do, y fe ha de pagar. I al , it i anno la , con

Ha de tomar carta de pago, o recibo a las espal das de la librança de la persona, o personas a quien pagare con interuencion del Veedor ge-

neral.

Las libranças despues de pagadas quedan en su poder para dar sus cuentas por ellas, y aunq esten despachadas, y passadas por todos los Oficios, no se suelen pagar sin villete particular del Câpitau genetal. In de con una clouse

La caxa en que està la hazienda Real deue toner tres llaues vna tiene el Capitan general, otra el Vecdor general, y otra el Pagador general, el vitimo villete que da el Capitan general, para que se pague, le sirue de llaue, y a el Vecaur general la interuencion.

El Pagador general del Exercito de Flandes tiene de sueldo cada mes ciento y nouenta y seys escudos de a diez Reales, y treinta y tres placas; v.vn tercio: es a faber ciento y veinte y cinco escudos de sueldo, y quarenta y vn escudos, treinta y tres placas, y vn tercio por la rata de quinientos escudos de ayuda de costa ordi naria que tiene al año, y mas veinte y quatro escudos al mes para dos Oficiales, y seis escudos para papel, y tinta, que todos hazen los cien to y nouenta y feys escudos, treinta y tres placas, y vn tercio que dicho es.

Ademas destollena y goza el derecho del cen tessimo de lo que paga a toda la Infanteria Va-Jona, Alemana baja, del Pais, Escoceia, Ingle,

sa, y Caualleria del Pais. Ay en la Ragaduria vn Oficial con treinta es-

cudos de sueldo al mes. 12230 1102 222 1102 Los Comissarios, y Oficiales de la Veeduria, Contaduria, y Pagaduria del Exercito, quando se ocupan en yr a tomar muestras gozan por su, ocupacion seys florines y medio de a quatro reales, el vno cada dia incluso su sueldo, y los, que no lo tienen, a razon de siete florines al dia, durante la ocupacion. A vi di manto.

A los que alisten en puestos con las listas, tea niendo la cuenta y razon de la gente, de guerra, que ay en ellos de guarnicion, se les suelen hazer buenos a siete y a ocho slorines, inclusos sus sueldos. $oldsymbol{A}$

A los que salen en Campaña exercitando el oficio de Veedor general, y Contador del Exercito, ocho florines con su sueldo.

A los demas oficiales de los caxones. a tres florines al dia de ocupació ademas de su sueldo.

A la persona que exerce el oficio de Pagador general en Campaña se le señalan, ocho florines al dia, y a los demas Oficiales que se embian a di ferentes partes con dinero a hazer pagametos, siete florines al dia, por no tener ningun sueldo señalado de su Magestad.

La persona que tiene la caxa en Amberes, tiene siete florines de ocupacion al dia, y el que la

tiene en la Corte diez reales al dia.

PROVEEDORGE.

A Este cargo toca hazer la promision de Viueres, que son menester para el sustento de vn Exercico, para cuya conducion se le pagan cantidad de carros, y vagages.

Tiene autoridad de despachar Comissarios por el Pais, y contorno adonde le halla; a embargar el trigo, cebada, ganados, y bastimentos que han menester. HanHanselas de dar a precios corrientes, y han de fer de buena calidad.

El Maestro de Campo General le ha de hazer proueer de Comboves para conducirlas de vna parte a otra, y en los quarteles de plaça suficien te para tenerlas.

Todas las que recibiere, y entregare ha de ser con orden del general, y interuencion del

Veedorgeneral.

Necesita de ser persona muy inteligente, cau dalosa, desinteresada, y de buena condición, y conciencia, por ser muchos los fraudes que se pueden hazer por mano de sus ministros en las entregas, y recibos, y grande el daño que puede recebir va exercito, si la relación que dà no es cierta, y los bastimentos buenos, y en particular el pan.

Goza de sesenta escudos de sueldo al mes en Flandes, ven la Contaduria de Viveres tiene vn Oficial con quinze escudos al mes. Aqui en España tiene diferente pie, el del Exercito Real

tiene dos mil escudos al año de sueldo.

SVPERINTENDENTE de la justicia militar.

SV jurisdicion es sobre los Auditores de los tercios, sobre el de la Caualleria, Auditor

general, Proboste general, y otros ministros de justicia, a quienes deue obligar a que asistan, y ha gan castigar los transgressores de los vados, y a despuchar con breuedad los pleytos criminales, y cibiles que se ofrecieren en el Exercito: Y aunque todos estos ministros de justicia le son inferiores en las cosas que corren por sus Tribunales, no tiene voto, ni ay recurso, ni apelacion para su juizio, sino tiene cedula particular que lo declare, o se le dà el cargo con esta calidad.

Son Consultores del Capitan general, en las causas que por via de apelacion, o de gracia quie ren difinir por estar despachadas de los Auditores a quien tocan, pero raras vezes se concede ape

lacion en las criminales.

Los Auditores deuen dar parte al Superinten dente de las sentencias que dan de muerte antes de executarias, para que el por la que le toca, la de al Capitan General, y pueda mandar executarla, o suspenderla.

¿ Sisson por razon de transgression de vandos,

bastadarla deipues de executada. onil a sun se

Quando sucede algun cato notable en que es necessario que el Capitan General haga alguna demostracion grande, para latisfacion de las partes, suele delegar la causa al Superintédente, de la justicia, y en tal caso procede como Delegado, y no como Superintendente, sino tiene el cargo con las circunstancias que digo arrabe. Tre

ne de sueldo cada mes ducientos y cincuenta escudos.

S. XIII. AVDITORES DE LOS Tercios.

A Cada tercio de los que ay en el Exercito se les dà vn Auditor, que sirue de consultar al Maestro de Campo para los pleytos que se les ofrecen a todo genero de soldados, hasta el Alserez, sin que su juridicion passe a los oficiales su persores a este.

fas lo requieren) ha zer prender a los Capitanes, y Sargento mayor, pero no son el nisu Auditor, inezes desus causas, lo mesmo se ha de entender en el de la Caualleria, y su General, y que ninguno destos Auditores puede executar sentencia de muerte, sino es por rompimiento de vando.

S. XIIII.

AVDITOR GENERAL.

L'Auditor General sirue de cosultor al Maes tro de Campo General, que es el que tiene la justijusticia difinitiua del Exercito, todos los pleis tos que ay en el fenecen en su tribunal, con calidad de dar parte de los juicios que haze (quando son en cosas grandes al si perintendente) no para que los mude, sino para que los tenga entendis dos, y lo mesmo deue hazer el Maestro de Campo General con el Capitan General, y sin su orden no se puede executar ninguna sentencia de muerte, excepto en algunos vandos, en que pueden el Auditor General, y Prouoste general hazer executar la pena en fragante, sin dar parte a el Maestro de Campo General, y Capitan General.

Puede el Capitan General por via de gracia, quando la causa es del sisco, y no tiene parte que haga instancia, perdonar al delinquente, o admitirle la apelacion en renista, cosa que se haze ratas vezes en causas criminales, en las civiles es bien se haga por satisfacion de las partes.

Todas las personas que notienen suedo en el Exercito, entrantes, salientes, o estantes en el 500 mono sean criados de soldados, estanten la prime ra instancia sugetos al Maestro de Campo Gene ral, en las cosas tocantes a justicia, y por conseguiente al Auditor General, sin que con esta calidad de gente pueda entrar ninguno de los octos Auditores.

Tosa al cargo de Auditor General reconocer los pesos y medidas, y el no permitir se vendan

las cosas de mala calidad, o a precios excessos, pero no el ponerlos, porque esta juridicion es referuada al Maestro de Campo General, via sus Tenientes, y el señalar los puestos a donde se vendan.

Los Generales, Maestros de Campo, Teniente General de la Caualleria, Castellanos, y Gonerna dores de plaças, principales, en las causas que se les pueden ofrecer ciuiles, o criminales, no estan sugetos al juicio del Capitan General, puede bien suspenderles los cargos, hazer tomar informacion, y mandarlos prender para assegurar se de sus personas, con ocasion ligitima, pero no juzgarlos: lo mismo se entiende con el Veedor General, Contador, Proneedor, y Pagador.

Sus causas estan reservadas a su Magestad, y Consejo de Guerra, a quien han de dar cuenta del motivo que tuvieron para suspenderlos, y prenderlos, remitiendo las informaciones que

le huuieren comado ...

Amparar las resoluciones tomadas del Capi, tan General en las ocurrencias, las informaciones que presenta justificadas, a instancia de parte, o de motu propio, y sin embargo si se ha de proceder a juicio en la causa que contienen, se ha rectomar ocras por delegado particular.

Todo esto se ha de entender en las cosas que no miran a la contravención de sus ordenes en los casos vegentes, después de averlas dado con las circunstancias que el Principe tiene manda; do, y las que bastan a cautelar su replica, por une en tal caso es perderle el respecto, y la venetacion indecible que se deue al cargo de Capitan.
General, y lo deue castigar tan seueramente, como lo hiziera en otra qualquiera persona del Exercito, sin esperar a que se haga por otra mano
la justicia y castigo que puede hazer por la suya,
ni a que sirua su tolerancia de consequencia a
los que ignoran su autoridad para intentar desaciertos.

MAESTRO DE CAMPO General.

EN el Exercito tiene el segundo puesto, y autoridad el Maestro de Campo General; las
resoluciones, y ordenes dependen del Capitan
General, y toca a el cargo de Maestro de Campo
General, despues de sabidas las vnas, y tomadas
las otras el distribuirlas por si, y por sus Tenien
tes a los demas Osciales mayores del Exercito,
para que estos las den a los demas a quien toca
la execucion dellas.

Notes mi antento tratar de lo que le toca a este cargo generalmente, ni de cada vua de sus prerro-

prerrogativas, porquelle particular ay elerito bastantemente. Dirè lo que le toca hazer, y preuentr para illir a la campaña, y puesto en ella como deue acudir a las cosas mas vrgentes, discurriendo en algunas conforme a sus requisitos, mas o menos ampliamente.

II. PARTE

TRATA DE LO QVE

TOCA PREVENIR AL MAESTRO DE Campo General, antes de salir a campaña, y obrar en ella, ofreciendose sitiar vna plaça, o dar vna batalla.

DE LA PROVISION de las vituallas.



LIJA el Maestro de Campo su alojamiento, de modo que el enemigo no le pueda impedir las vicuallas, y hagase dar cadá dia relació de las que avien el campo. Assegure a los mercaderes, y viuanderos

con comboyes, y no exceda la ganancia del mercader a la possibilidad del soldado, sabiendo que costa costa vienen las mercancias para ajustarla.

Ordene al Probolte, y a sus oficiales no hagan tributarios a los mercaderes, y viuanderos procurando sean los bastimentos sanos, y en parti cular el pan. ्राच्यादशक्षेत्रं म् स्थातः स् रिक्तिकार्यः स्वतिकार्यः स्थातः स्थातः स्था

DEL PRECIOT DIStribucion de las vituallas.

Pongase precio a las vituallas luego que lleguen, y sepase quien son los mereaderes, porque no siruan de espias; sea el numero limitado, y lo serà el bagaje, y vayanse los extraordinarios en vendiendo.

Pueden los mercaderes proueerse en gruesso de vicuallas para repartir a los viuanderos, y es-

tos no sean fauorecidos de los oficiales.

Si son pocas las vituallas, y setiene falta, se lleven a la municion, y repartan con equidad a los soldados, y si ay abundancia se lleuaran a la plaça, y vendanse a los Comissarios dipurados.

Today of the Lord Lots was specifically DVERTENCIA A cerca de las espias.

AS noticias que tiene el General de las re-

soluciones del enemigo, son las que le siruen de guia en sus acciones, y quando las espias son fieles no ay dinero con que pagarlas, dependiendo casi de sus auisos la perdieron, o salud de vn Exercito; dellos nace la esperança, la consideracion, y preuencion, que es especie de prudencia en los agenos yerros.

Los espias han de saber el estado, y Pais del

enemigo.

Son necessarias muchas espias, finjan hallarse muy empenados, o que van huyendo del Exercito, sean muy platicas, folicitas, bien tratadas, y pagadas, y para mejor confrontar las relaciones, no sepa la vna de la orra.

all may be only and

ESPIA ENEMIGA.

Nganele la espia enemiga, fingiendo vna cosa, y haziendo otra; echense del campo los va gamundos, no le reciban criados q no fean conocidos, ni se alojen estrangeros sin su licencia.

Trompetas, y atambores suelen ser espias. Einjase no conocerlas a vezes, reconozcanse, y no se castiguen, y deseles algo, que con facili-

dad seruiran de espias dobles.

Decenga la centinela que tiene la Caualleria

a lo largo, a qualquiera que viniere del quartel enemigo, no hable con nadie sin orden del Gene ral, y entrieguese a quien mandare.

LO QVE SE HA DE HAzer antes de mouer el campo.

Sepa la cantidad y calidad de las municiones, Artilleria, y pertrechos de Guerra que tiene, la disposició del Pais, q consiste en conocer los ca minos principales, Bosques, Lagunas, Rios, Collados, Montes, Pedregales, Puentes, las entradas y salidas q ay, y a que parte có su justa distancia, las costumbres del contrario con quien han de pelear, sus suerças, si consisten en Caualleria, o Infanteria, la calidad del General, su virtud, y vicios, si es amado de sus soldados, confronte la relacion de muchos, y euite la confusion.

Diuidir el Exercito en muchas partes, particularmente adonde a y passos estrechos, es forçoso; aduierta que es peligroso, y suele la neces-

sidad a vezes obligar a incorporarlo.

S. VI. MARCHAR.

Considere la fuerça del enemigo, y corejelo

con la suya, si es superior de Infanteria, o Caua-Heria, si el Pais es ancho, o angosto, y semejantes circunstancias.

Dense las ordenes por escrito, porque conste,

y no ava replicas.

Ordenese al Capitan de Guias que las apreste, recojanse en la Plaça de Armas, y de alli se distribuyan.

Encamine la vanguardia, dexando vn Tenien te, o otro oficial platico con la orden por escrito, y a delantese lleuando guardia suficiente para

su persona.

Lleue configo algunos Gastadores, con instrumentos de hazer puentes, y adereçar passos para la Artilleria, y Arcabuzetia suficiente para guar dia de los Gastadores.

Tenga el Proboste gran cuenta que ninguno

salga de su puesto.

El repartimiento delos tres cuerpos del Exercito, atsi de Infanteria, como de Caualleria, fea de manera, que cada vno represente vn pequeño Exercito apto a qualquiera faccion.

La batalla toca al Capitan General, la reta-

guardia se da a alguno del Consejo.

Marchen mudandose cada dia como se acostumbra; los Franceses no lo vsan, y assi es mas facil su modo de marchar.

AL PARTIR DEL Exercito.

TEngase cuydado al sitio, a la sospecha, y a la forma que se ha de tener en pelear, en Pais estrecho se vsa tomarlo, y sustentarlo con Infanteria, para que la Caualleria lo pueda transferie

mas facilmente.

Ensemejantes lugares ponga en la vanguardia de las Picas alguna Arcabuzeria, y Mosqueteria suelta en mangas, de ciento en ciento, por que se manejan mejor, y con menos embaraço, q aguardando a separarlos a tiempo de la necessidad, y denseles buenos Cabos, y Capitanes de valor.

Esta Arcabuzeria ha de seruir de dar calor a la Caualleria con quienes se juntare marchando, dexando mangas, y guarniciones suficientes

para los Esquadrones.

Ofreciendoseles a los corredores adelantarse a tomar algun passo estrecho, o empocadura, podrà esta Arcabuzeria, y Mosqueteria comboyarlos hasta ella, y en passando se pondran en orden hasta que lleguen las Picaspara ponerse en su vanguardia.

S. VIII. RETAGVARDIA.

N la retaguardia se procederà a el contrario, marchando la Mosqueteria, y Arcabuzeria en retaguardia de las Picas, y dexando passar de lante la Caualleria, la iran siguiendo hasta que

este fuera del passo estrecho.

Despues de junta la Caualleria en la campana, boluerà la Infanteria a su puesto, y la seguirà, que con esta orden dissilmente se recebirà dano, aunque venga el enemigo continuamente picando en la retaguardia.

S. IX. COMO SE SIRVEN DE los Corredores marchando.

OS Corredores son las niñas de los ojos del Exercito.

Sus descuydos son irreparables, dependiendo de su vigilancia y cuydado la ruina, o seguridad de vn Exercito, Plaça, o Fortaleza; y por pequenos que sean, se deuen castigar seucramente.

Para bacir la estrada, y reconocer la campaña,

se ha de hazer eleccion de las personas, conford me a las ocasiones, porque no son igualmente buenos los soldados para todo genero de seruicios, distinguente, segun la opinion que tiene cada vno, poniendo los de vanguardia, retaguar.

dia, y costados.

Aduiertan, que el enemigo no se encuera en bolques, collados, o desembocaduras de valles, adelantaudose a tomar estos puestos, porque el enemigo no salga a hazer dano a la gente que anduniere desmandada, pero marchando ningu-

no salga de su puesto.

Vayan algunas tropas de Arcabuzeros de a cauallo por los costados, para abrigar, conservar, y defender a los que van caminando.

and the regarded of the X. ORDEN PARA MARchar cerca de Presidios del Enemigo.

L Maestro de Campo General embie delante tanta Caualleria, y Infanteria, que baste & impedir que el enemigo no salga de su presidio, y no la retire halta que a ya passado todo el Exercito, y bagaje marchando.

· Britings, ernois. S. Leis Apil - els as galleball of DEL BAGAJE MAR-48: 43:43: 610: 1.1 45; 03: 310

Scosa dificil guardar mucho bagaje, y serà bien reformarlo a dos carros por compañía, y diez cauallos para la gente particular; porque es mas lo que galta vu carro superfluo que lo que

Reformense las familias, criados, y mugeres, y

sea senero en esta reformación.

Marchando, si el Maestro de Campo General no estuviere ocupado, de vna buelta a el Exercito por todas partes.

Los auentureros assienten sus Plaças en las

compañías, sin exceptuar ninguno.

La noche antes de marchar se de a cada tercio la orden por escrito, señalandoles el puesto a do de halle jr el baga je criados, v gence inutil; porque sucediendo encontrar al enemigo, no causen desorden, començando como fuelen a huir los primeros.

Tenga el Proboste General estandarte de diferences colores, porque marchando lo puedan feguit los Capitanes de campaña con el que lle uan a lucargo el su se son el que lle

aubnadarentefened ", à réfes

MOVER EL BAGAjE al de salojarse, y su lugar.

HAse de hazer la Plaça de Armas algo mas de vn tiro de mosquete delante de las Vanderas, por q entre el alojamiento y la plaça quepa el bagaje, sin embaraçar la gente. Hase de hallar el Proboste General en la vanguardia del bagaje, por que ninguno salga de su puesto.

Sino huviere comodidad de sitio, se de orde que ninguno se mueva, hasta que salga el del Go

neral, el qual ha de seguir por su orden.

ARTILLERIA

MArche la primera la menuda con sus municiones y pertrechos, excepto algunas Pic-

zas que han de ir en la retaguardia.

La Artilleria gruessa se lleua en la frente de la batalla, como carros de poluora, balas, y cuerda, con todo el resto de sus oficiales; siguele el bagaje del General, de la corte, y el del hospital, y a este el demas por su orden.

Fruequente los puestos del bagaje : si hurrier e

sospecha del enemigo por la vanguardia irà elbagaje de reraguardia, lleuando Caualleria, y In-

fanteria para su guardia.

Si queda el enemigo a las espaldas, camine el bagaje muy temprano con guardia de Infante-ria, y Caualleria, y lo restante del Exercito puesto en orden harà alto en la Plaça de Armas, hasta que se aya alargado el bagaje,

ADVERTENCIA EN el marchar por Pais estrecho, teniendo cerca al enemigo.

estrechos que entretienen el Exercito, y pue de en passando parte del venir el enemigo de vaguardia, o retaguardia, y esta ocasion la dessean, y buscan todos los Capitanes diligentes con particular cuydado, por ser tan venta josa.

DILIGENCIA POR LA frente en tales passos. Mida que tan distante tiene a el enemigo, y en

en que tiempo podrà llegar, por no encontrarlo antes de començar a passar; procurando con toda diligencia ocupar el puelto, y hazer vna media luna, o trinchera delante del puente, o estre-

chura del passo. Si para el sicio no bastare la media luna, fortifiquese la mejor que se pudiere, segun su plaça, y capacidad, ocupando el puesto si pudiere de parte de nache, porque el enemigo no lo pueda reconocer, aunque lo intente, y no auiendolo reco nocido no se resolueran tan presto.

S. XVI. DILIGENCIA EN passo por la retaguardic

Q Vando el enemigo se halla a las espaldas, se ha de encaminar primero el bagaje, y Artilleria gruessa de vanguardia, para poderla plantar con presteza contra la opuesta, en parte que no estè desauenta jada, o baxa, quedandose con el Artilleria mas menuda, yligera para fatigar al enemigo en campaña, y impedirle no plante la fuya, y que se acerque a la trinchera.

Si el enemigo le halla por la venguardia puel to en execución todo lo dicho, ha de passar lo vltimo el bagaje, y fe ha de quedar nueltra Arti lleria

Ileria planta da para el proprio efecto hasta que ava passado to lo. Verdad es que contra vn enemigo resulto, y buen soldado es dificil, y peli-groso este partido.

S. XVII.

MARCHANDO CERCA del enemigo, lo que se ba de bazer para no llegar a pelear.

particular quando se tiene certidumbre, q faltan solas vituallas se han de perder aduierta, que quando el enemigo busca ocasion antes que se le deshaga el Exercito, suele en esta ocasion comar por partido destruyr el Pays, y siguiendole por desender el propio, lleuarso a algú puesto desauentajado adonde le suerce a pelear contra su dictamen.

Lo sobredicho se remedia marchando tempra no con cantidad de Caualleria a vista del enemigo, para certificarse si va de hecho hàzia dode se le ha visto encaminar marchando detras a lo fargo, tentendo mas de vua tropa de corredores sobre el para que auisen de continuo.

S. XVIII.

COMO SE HA DE GOuernar a vista del enemigo.

CONSIDERE el sitio, reconozca los puestos, y en los buenos haga alto con el Exercito, gouernandose segun la relacion que tuniere del enemigo, tomelos demanera, que si boluiere sobre el lo halle fuerte.

A lojese siempre que pueda, y el sitio lo permitiere, a media legua o mas cerca del enemigo, con que le impedirà el poderse alargar por el Pais, y quando marche se le pendrà por el costado alguna Caualleria.

QVAN PELIGROSO ES retirarse a la cara del enemigo.

VNA breue retirada en Campaña rafa, pocas vezes sucede bien, aunque el enemigo sea para poco, en Pais estrecho lleuando los costados seguros no estan peligroso.

En boluiendo las espaldas al enemigo, se le quita a el foldado todo genero de pensamiento de peleur, y al retirarse procura no ser el postrero, y de aqui nace el desorden, y confusion.

- 6. XX.

HASE DEVSAR DESTA estratagema quando no se puede menos, aunque no es muy , cha de le segura.

INJA alojarse plantando algunas tiedas, por que el enemigo embie por forraje.

Encamine delante el bagaje de noche, o como mejor pueda, para que marche la gente en fiendo de dia a la deshilada, vlando de rodas las altucias possibles para engañar a el enemigo, y ganar tiempo, y camino.

Son buenas, pero no seguras para asegurar vna retirada larga, y no aprouechan con enemigo platico, pues tendrà de dia y noche guardia suficiente que le de auiso de qualquiera mouis miento, imaginando su retirada...

El remedio de la media luna por la frente, y el bagage detras con la retaguardia, o adelante, con el Artilleria gruessa, y la menuda detras, como queda dicho, es bueno pero no suficiente para con vn enemigo soldado, y resuelto en vn ca mino largo.

El embiar delante el embaraço, y reforçar la retagnardia con la mejor gente no basta para

vn Exercito acosado:

Entiendese en camino largo; porque brene y en campaña qualquiera ventaja de sitio puede su plir este desecto, y en poca distancia se puede arresgar; la noche, y el camino ponen terior, y el ser acometido dobla las disscultades, y quita a el soldado la verguença de huir.

No es de soldado platico pensar que el enemi

go no se mouerà de noche.

Passo por este engaño el Conde de Arcourt, te niendo sitiada a Lerida, y a el Marques de Lega nes alojado con su exercito para socorrerla tan cerca de su quartel, que pudo embissiendole de noche, con su presteza, y disposicion tomarle vin suerte, y otros puestos en la linea de la Circumbalacion, y desde alli pelear de manera, que se obligo (despues de alguna resistencia) a huirse con toda celeridad a Valaguer, a dexar el baga ge, y artilleria, a desampatar las sortificaciones, que parecian a el mundo inexpugnables, a perder el trabajo de siete meses, el gasto de vin tesoro, y el nombre de Invicto, hasta este punto conferuado.

Lo que se dize arriba de vn Exercito, puede

feruir a vn esquadron, si bien no se deue adelantat para retitarse con peligro.

Confidere las cosas cotiempo, sin esperar a to

mat resolucion embuelto en el peligro.

Si le fuere forçolo el retirarse, no le ofusque las dificultades dichas, redoble las diligencias, que abundando de partidos qualquiera negligencia del enemigo le será muy prouechosa.

DILIGENCIA EN EL

alojarse.

jar, y reconocer el puesto para ordenar las guardias, y que se atrinchere el alojamiento si conuiene, y otros particulares.

S. XXII.

LOS PERTRECHOS.

TOCALE la distribucion de la Plaça princi-

pal que toca a los Pertrechos.

Encaminada la vanguardia, adelantese con la gente que le pareciere suficiente para guardia de su persona, lleue consigo vn Teniente general de la Arcilleria, el Quartes, Maestre General, los FurFurtieres may ores dela Infanteria, Caualleria, y de la Corre, votra gente necessaria: buena canti dad de Gastadores, con alguna Infanteria, parte para acomodar el camino para la Artilleria, y Carruage, y lo dema sileuarà consigo, con carros de palas, a çadas, picos, y marraços, y otros inferumentos semejantes, y necessarios.

Tendrà particular consideracion en la comodidad, o incomodidad del camino que puede

aprouechar o danar el alojamiento.

Lleue configo vn Ingeniero, y oficial de los Galtadores, el primero para que difigne las trincheras, y los otros para hazerlas leuantar.

La Plaça de Armas para la multitud de la gen te fire haze fuera, se attinchere, y si dentro, no importa. sing sama vernes sup nos ramo

donde poudrà el IHIXXIa segre until a que suadia lerà menerter para el Adoule le po-

GASTADORES

SEAN Galladores, y no foldados, y teganbue nos Cabos que los manden.

RECONOCIMIENTO PA ra el alojamiento.

SON los sitios tantos, y tan varios, que no basta ria yn tratado largo a declararlos, soto la experiencia viada desde la juventud es la maestra.
Si llega a algun sitio discil considere como
resistirà o vencerà al enemigo su acometiendo le
o siendo acometido en su puesto, facilitando la
ocasson si efectivamente se le ofrece.

Considere junto al litiocomo podrà ofender o resistir, por vaguardia, retagnardia o costado, serà bien oponerse a el enemigo en Esquadrones formados, a pie firme, o con gente suelta.

Alous chair of the continue of the loss of

comar; con que gente, v armas puede pelear, donde poudrà el bagaje, y la gente inutil; que guardia ferà menester para el . Adonde se podran poner las otras guardias; por donde se podrà adelancar; y qual ha de ser el puesto para

LO QVE HA DE HAzer el Maestro de Campo

1 O que ha de hazer el Macstro de Campo Ge-

neral llegado al fitio del Alojamiento, es config. derar la calidad; capacidad, y forma que tiene, adonde es pendiente, llano, barrancolo, donde, libre montuoso, y impedido de bosques, pedre gales, ribazos, yfolos; donde estarà a proposico la Infanteria y Caualleria; considere las emi nencias, y lenos, y apoderele dellos por no dexarlos al enemigo para su daño.

* Bl.defecto que no pudiere redimir con la pala, y capa, procurelo hazer adelantandole, o reti randole, mejorandole de fitio, procurando defacomodar al enemigo de lo que dexa bueno en el

si espera al enemigo por la frente, costado, o. retaguardia, embie alguna perlona platica a re conocer el puetto que podrà ocupar, para q ves como le podrà ofender page el pod al colo la colo

S. 17 XXVII. COMO HA DE SER EL Alojamiento de pna noche.

Lalojamiento para mucho tiempo, se ha de hazer mas apropolito que quando le va mar chando; para vua noche le han de confiderar dos colas principales: la vna, que sea fuerte, la otra, que sea conmodo de affirma de la commode de la final

Serà fuerte si estuniere cubierto del Artille-

ria grneffa, fies vnido, y no delmembrado, y fi tu uiere folo, rio, o riuaço por defensa, y si embisriendolo e l'enemigo le pudiere defender fin lalir de otro para focorrerlo Jere v. o lousnos gorde

Sobre Collado fera fuerce haziendo que el enemigo apenas descubra la frente, y la primera hilera, la eminencia que tuniere cerca le ha de ocupar.

Sera conmodo siendo capaz para el repartiis, v çaya, pro arelo a zer i estasgel so o sapin

No fea muy espacioso, ni estrecho, porque para cenirlo no fe trabaje denialiado, y para atrin cherarfe, y hazerle guardia no fea menefter tanta gente que queden las fuetças defunidas.

Elegue a el Alojamiento temprano para poderle proue er de lo necessario, y no entre umo gun foldado en el, antes de repartirlo; no ferà

bueno si tuniere falta de agua, o leña. REPARTIMIENTO .3 doode Alojamiento Dood

Particular, son en quarteles, y plaça.

Genala el Maestro de Campo General al Quar eligiaeled Cieneral, el puelto dela Infanteria, el de la Canalleria, y Artilleria, el de la Plaça, y el al Capitan General; y en effe le han de alo

jar los oficios de la Veeduria General, Conta-

duria, y Pagaduria del Exercito.

Comparta el lugar de las trincheras adonde se ha de tirar a los sobrestantes, dexando entre ellas, y el quartel tanto terreno desembaraçado que pueda estar en el la gente en Esquadrones siempre que se toque Arma.

Ha de ser la Plaça de Armas igual, llana, v mas presto grande, que pequeña, por enitar la confu

sion que suele auer en las que lo son.

Señale a cada vno el puetto a donde ha de acu

dir en la ocasion, y junto a quienionico es

Estè aduerrido de no poner nunca delante de la frente de Vanderas la Plaça dela Caualleria. pongala a el lado, porque si fuesse rechaçada en la frente causaria desorden en la Infanteria, y en dorestante de la gente, in montol a seunde un

or Cubresela Plaça a la vista del enemigo, y de

su Arcilleria, usuluseir pond coi Estè en parce que viniendo el enemigo se em barace, o rompa en algun mal paso, cosa que po-

dria suceder si se alojate en Collado.

Ademas desta Plaça se ha de hazer orra para los Viueres, y esta suele estar, a las espaldas del Alojamiento, para tenerla lejos del eltruen 'o, v ha de estar bien assegurada: el Probos te General pos us Tenientes, han de alojar en ella, para tenella assegurada, y quieta.

Ha de estar esta Pla :a entre las trincheras, y Enrif

el quartel, y ser tan espaciosa, que en medio que de vna calle ancha para los mercaderes, y viuan-

REPARTIMIENTO QUE bade bazer el Quartel Maes tro General.

PL Maestro de Campo General, señala la circumbalacion del ficio, el Quartel Maestro le reparte y ademas de la regla de los sirios quadrados, ay otras para los estravagantes que se ha Ilan, y es menester ciencia, y platica.

Conozca la calidad del puelto, y deel que mas convenga a la Infanteria, y Cavalleria, adonde la vna, y la otra se puedan mejor manejar, y no feelcojanlos litios, parte en lugar estrecho, y par

Señale el Maestro de Campo Géneral la guar dia extraordinaria de la Infanteria, y Ganalle ria, y en esto no tiene que interuente el Comis-Sario General.

La Infanteria se pone a la frente del alojanité to, porqué este mas pronta a la defensa de las erincheras, yen la vanguardia las vanderas igua on the State of the second

Bara cada vandera de ciento y cincuenta hom

la ay bastante, y el fondo es poco, y si la frente es pequeña se podrà estrechar a siere, dando tan to mas al fondo.

La Caualleria se ha de poner a la mitad del costado de la infanteria porque quede cubietta.

A mil cauallos le dan trecientos palos andan tes de frente, y ciento y veinte de fondo, y los cauallos han de estar en hileras entre las Barra, cas con Vallas.

Entre vna y otra hilera ha de auer cincuenta pasos de vacio, porque se pueda montar a caua-

llo, y falir lin confusion.

A las Naciones amigas deue el Quartel Maestro General ponerlas vezinas, dexando entre cada una una calle ancha, y derecha, y lo mesmo hara entre los tercios y Caualleria, no solo para la comodidad de la gente, sino de la que no se ha de consentir que passe por delante de las vanderas, ni que a ya otro ningun impedimento, porque se pueda correr la Plaça de Armas libre mente, y en particular de noche.

la frente, y algunas vezes a el lado, con concles

de polbora, y valas, para cargarla. in hanis

Para lo restante del Trahin del Artilleria, y de otros embaraços se señala vo puesto suera del comercio de la gente, y levos de la Plaça de Viueres: en el ha de alojar el General de la Artille-

cilleria con sus Oficiales, y la guardia necessaria pedida a el Macstro de Campo General: O la selection de Compo General: O la selection de Campo General: O la sele

Alojado el Exercito, de vna buelta el Maestro de Campo General (pudiendo) a todo el alos jamiento, para reconocer si està donforme se re partio, y si se halla alguno suera de su puesto se castigue exemplarmente.

COMO SE HA DE

In arre solo considera la fueros de cien mil hombres, que auque se quissessement no pueden reducirse a la orden de un alojamiento sindividirse en muchas tropasse au que se se se

no pedirlo la ocasion, pero no por esto se dexe de atrincherar el quartel del Artilleria, y municio nes de Guerra, para asegutarlas del suego, y cau telas del enemigo.

Para poder mostrar su intenco el Maestro de Campo General al Ingeniero, aviendo se de al crincherar la Circumbalación del alojamiento, ha de entender las forgisicaciones, managento.

37

Haga con presteza el Ingeniero el repartimiento a los Gastadores: harase presto, v bien, poniendoles Sobrestantes, v aduierran estos, quo al hazer de la strincheras, no hagan tan limitados sos traueses, que pierdan la ventaja del sitio

sin poder descubrir al enemigo.

Las fortidas de las trincheras, han de ser de manera que puedan passar cinco o seis cauallos de frente, cubriendolas con sus reuellines, vhazia la Plaça de Armas de la Caualleria es mejor que los traucies no sean largos de frente, pues se ofende bien por sel lado.

Arma, hasta que llegue la Baralla, y esta hasta que llegue la retagnardia, y esta hasta que estè a lojado, y assegurado el Campo, no constituto de la constitut

en Procure alojan temprano, porque la retaguardia tengan tiempon de proueerles des forrage. The rase, and the supposition in the retain al rea

Lo fobredicho el sino phenoide el solo de la colo de la

5,24.2.

J. XXXI.

LO QVE HA DE HAZER el Maestro de Campo General des pues de lo sobredicho.

néra que arriba queda dicho en el repartimiento del ficio, y hecho poner en cada vno fu
cuerpo de guardia; harà poner (cien passos mas
adelante, poco mas, o menos, a modo de corona, de manera que cinan la parte peligrota) cuerpos de guardia de Picas, y Arcabuzeros de a doze, o quinze hombres, el vno, separados los vnos
de los otros, de manera que sea capaz el espació
de dos centinelas que proueera cada vno, sin las
que han de estar delante destos cuerpos de guardia, con orden que tocandose arma; se vnan a ha
zer la mejor defensa que puedan, para dar trempo a el Exercico de juntarse en orden.

Mas afuera de las centinelas de la Infanteria, se pondran las dela Caualleria, y cuerpos deiguar dia della, entre los cuerpos de guardia peque nos, y el Exercito; y si el alojamiento estuuiere atriccherado, cumpiidamente se pondran tolos los de la Infanteria con las centinelas duplica-

das, y la caualleria tendrà las suyas.

P. SENE S.

Para mayor seguridad han de batir continuamente la estrada.

Allanense las plaças de los quarteles, y si huuiere falta de Gastadores ayuden los Viuanderos.

ral para distribuirlo, y dele cuenta de todo.

Procure que todos los oficiales hagan lo que les toca y en particular las rondas, y contra rondas.

Ronde el la prima, lydespues de otra buelta si pudiere: "pesseu constitue ou es un en elis

Embie saluaguardias a los molinos, castillos, y lugares circumuezinos a el alojamiento, que a el le tocan, aunque algunos se lo vsurpan.

S. XXXII.

TOCANDOSE ARMA

L As compañias que han falido de guardia, ha de acudir a los puestos donde falieron; las de demas a la Plaça de Armas, adonde se les da ra la orden.

Auiendose pegado fuego a algun quarrel de dia, o noche, se toca arma, y se haze so mesmo en materia de acudir a los puestos, que si vintera el enemigo.

Cau La gentem (épuede retiras) ni deshazer los esquadrones sin orden del Macstro de Campo Génerabolos surp solos anos siguit obranche.

tio del quartel, se resuelue a hazer el alojamientio del quartel, se resuelue a hazer el alojamiento; Vistiène autilo que el enemigo està cerca; haze que salgan los batidores, y corredores con orden que parte dellos esten sobre el , y parte vayana reconocer adonde se harà el forraje con mas seguridad.

L'Elenemigo bulca ocasion de embestir improuilamente yn alojamiento antes que se prouean las guardias, y se attinchere. Assegurese, como queda dicho arriba, teniendo en esquadrones el yn cuerpo del Exercito, hasta que alegue el otro, y el de la retaguardia, hasta que estè todo proueydo.

En los alojamientos de campaña, ordinariamente se ha de meter de guardia la tercia parte de la gence del Exercito; y si ay alguna sospecha del enemigo, la mitad han de tener orden de lo que han de hazer, si se toca arma.

DE LOS SITIOS, L'EXpuonaciones de las Fortalezas.
A Unque se và gratando de lo que ha de obsar
La Maestro de Campo General en semejantes

F. 4

ocasiones, no fuera digresion inutil dezir algo de las partes que han de tener los Gouernadores de las Plaças so fortalezas sy del modo que las han de gouernar en tiempo de pazix guetras aujendo llegado a tanta cirania y correpcion el proceder de algunos, v a tanco deseny do la sobli gaciones de otros en nuestro riempo, que puede fer de grandissimo daño a los foldados que han militado de baxo de su mano los exemplares que dexan; viros por auerlas perdido contra todo gen nero de razon militario otros defendiendolas in gouernandolas con tanta feueridad y arrogancia, que le han hecho odiolos a lus soldados; y aborrecibles a fos naturales, finque la fal de la prudencia q le requiere para el gouletno, a va po dido façonar sus passiones codiciosas, o crine à les; escollos en que han naufragado; y afinque es to pide a vozes el remedio, por no parecer cenfor en lo que no me roca, passare adetante en lo començado, dexando de eserenir lo que se me os frece, y fienco para mejor ocaliony, ashabili 191

La piedad Christiana en las guerrasciules de nuestros ciempos, y en las que seciencio con octros Principes, no permite se destruyany abrasch las Plaças, o forcalezas que se expugnan con los Exercitos y escosa cierça, que para presidiar dos, o cres de importancia, suele service esta deshazerlos, sinquedar con suerças suscientes para poderse oponer en campaña a el enemigo, y

rebeldes, o el defarraigar los vassallos, leales de las Pronincias para continuar la guerra, y sustentar los Exercitos, esta cosideración obligo a Corbulon a abrasar a Arcaxata, y a desmantelar la hasta los cimientos, sintratar de presidiarla, por no desimpiedad castigar con rigor traidores obstinados, y tiene mucho de injusticia el forçar a los leales a que dos reduzgan a obediencia a colta des sustentas, y haziendas con tributos.

Mas vassallos, y riquezas le cuestan a España las Querras de Flandes, y el querer reducir las

Mas vassallos, y riquezas le cuestan a Elpana las Guerras de Flandes, y el querer reducir las Provincias rebeldes a obediencia de su Senor, que tienem ellas en si mesmas; la mayor parte, o el todo de su destruicion en su principio les siruies ra de castigo, y euirara el da so recebido.

Principe, y Vallallos, ha consumido los resoros que han venido de las Indias, hales, enteñado a ser soldados, y aumentado sus suerças, de manes ra, que no solo son incontrastables en su Esta do, sino que se deue temer su poder suera del por sus conquistas.

La razon de estado no ha de mirat mas que las de sus conneniencias para execucion de sus intereses, y co qualquiera pretexto de religion pue den los Principes Catolicos atajar los daños que se les pueden leguir de su tolerancia.

Siena esta experiencia de aviso para remedia de los reueliones presentes, y si obsta el falsar el pretexto de la Religionabalta el poligro que rica ne de perderle com la comunicación y platica de herejes y fobran deros muchos fundamentos en buena politica Catolica, y milicar para destruit chemigos can internositev al ample giagnos?

solos rebeldes que niegan la obediencia a su Se nor por razon de la inobservancia de sus priviles gios (aunque no justificada) parece que tienen al guna en lo exterior, y que guardando elos, y per donandoles sufcionia te ba de procurar reduciflos por todos los medios possibles antes de llegara el de las Armas pero a los que anaden a fu rebelion la traicion de entregarle a otro mo tolo para fu defensa, sino para darle el dominio; y inuadir el Estado de fu Señor natural, no te f aya castigo, ni rigor executado en lu dano que lea demafiado, che como oromalid na selmilla : 30

La refolucion que tomo Corbulon de destruit y abrasar a Artaxata, despues de su expuguação, porno definembrar fu Exercito aniendo figo vno de los mas valerosos Capitanes de su tiem? posme ha ocasionado a discurrir en este punto.

Vicuperate con facilidad la adulación del que escriue, y la censura de los que gouiernan le escucha con acencion; acomodase el animo seruil a lo primero, y la falsa apariencia de libertad a lo segundo. En lo floreciente de los que "宝宝"

go-

gouiernan, el miedo haze efireuir confacilidad, y despues demuertos elaborrecimientos. Toeno la lilonja engrandecidas de manera las buenas acciones, que el dezirlasiconforfonde reputa pon agranio, juzgando que el alabança de la verdad que le oge diffinayela que le cree log anoud

Ponga la pluma la verdad enfu lugarofin defe penarfe en estospeligrospiniunfara dellos, figua de enseñan callo bueno para imitado, y de escara miento lo malopara hundo je permitalemento creuren medro deflas atenciones las maravillas que obro el ano de treinta vocho, y treinta y nueue por fu manozy las de fus Gapita nos el Mar ques de Leganes contas Armas edefin cargo seli el Estado de Milan, Monferrato, y Plamonte, en la expugnació de veinte Plaças que gamo al Ene migo, hendodignas fusibras (por los ficellos) que la famallas evernizery la verdad las manifiel te : passarlas en silencio tratando deste particul lar, feria delito, y malicia callacius circuftacias.

Tanacento estuvo a las conveniencias del Pa tado y tieneficio, como intrepido a los peligros; fu presta diligencia logrò las ocasiones. No desbararola vardança lo que fabrico la prevenció, la execución efectuo fusirefoluciones, y estas dieron al mundo vn claro resplandor de suprudencia, v de la profession de fu arre: non chi unla

Quedaron frustradas las esperanças que se fudauan en lovegular de las defenfas, och el inaca celia

celible del libio, vieronte a vn milmo tiempo li, fiadas, allalvadas, y rendidas con las fuerças de fusdefenforest landard on orroad la ob soiEn veinte y quatro boras hizo humillar la lobernia de aquella Plaça, que obstentava aver des er uido vn Exercito jo la reputación de vn Gene ralen los pies de fus marallas y yconocio el fuyojque el label gozar de la ocasion a ciempo, faciliea das empressas) oils of Fue Berinal Josob s Sesenta pinas Piecas de Artilleria rendidas a su valor (comportat vezes gouernadas de lu car go)hizieron falus a fügloria en Bren Verceli, Prin; y fibilieffe de tratar de los quilaces de la atencion en las obligaciones de lu puelto, neelsicaria hazer vna larga Hilloria. Cifreble lus partes y meritos, en que han alcançado el premio le Grande, de Felipe el Grande, y la preeminen ia de su Temence General en todos sus Exerci os, y hasta que trate de las bacallas, passarè ade ante en la expuguación de las Plaças. Rindiosele Fontane en cinco dias, tomo a As on, focorrio la Rocaderaso, rompiendo a el nemigo. Vencio la resistencia de dos mil Infan es, y cienco y veinte cauallos en la toma de Nia en seis dias. A Ayan en ocho, y a Punçon en natro. Bren con mil y quatrocientos hombres. o le pudo resilir inas que quinze dias. Verceli esde veinte y seis de Mayohasta cinco de Iulio obò las fuerças deste General, y cediendola

las suyas, rindio a su vator dos mily ochocientos Infantes y ciento y ochenta canallos. No pudo el socorro que el Cardenal de la Valeta intento meter en Cenchio ini el combate, de diez horas de las opuellas armas impedir que no le rindiesleen doze dias. Chiuas se tomò por sopresa, y le siguio Ibrea, Berrua por assalto. Crecentin se vio cercada a diez de Abril, y rendida a doze. Villanueua de Aste se lieuò de volco en vn assalto. Aste, y su Cjudadela en seis dias. Pon testura, fu Castillo en ocho, Moncalbo se rindio sin resistencia, y su Castillo en catorze dias a merced. La famola Plaça de Trin, le sitio a quinze de Mayo, y se assalto a veinte y quatro; tomaronse prisionetos dos Coroneles, mil y docientos Soldados, y quatrocientos Paifanos . Santian le tomo desde veinte y nueue de Mayo, hasta catorze de Iunio, saliendo rendidos mil y docientos Infantes, y ochenta cauallos; a veinte y siete de Iuhole tomo por interpresa la Ciudad de Turin, Corce del Duque de Saboya. La muerte de vn Caho, o Ingeniero puede im-

pedir vna empressa.

El tiempo consume las vituallas, el dinero, y
la gente, engendra peste, apresta el socorro a el
enemigo, sobreusenen malos temporales, y otros
accidentes que fuerçan a retirarse con peligro.

LO QVE HA DE CONSIderar antes de poner un sitio.

Oteje la fuerça del Enemigo en Campaña vicuallas, y forra je; si es poderoso para hazerse vna gallarda diuersion, o a dar vn esforçado so corro, y en que tiempo, examine la cantidad, y ca lidad de la gente que està dentro, y las de sus Ca bos, si son los Soldados visonos, o experimentados, y no se engane en el numero, porque en cada Aproche ha menester tres vezes tanta gente para mudar las guardas, y tener siépre numero igual al Presidio, para oponerse a las salidas.

Tambien necessita de vn buen golpe de gena te para oponerse a el socorro; y para assegurar las trincheras por las espaldas de los que puedé renir de suera, es menester buen numero de In-

fanteria.

La gente nueva le deshaze en dos meses, o poo mas por enfermedades, ausencias, o facciones-

Considere si su gente serà capaz para los assalas os porque no todas las Naciones son a propoito para esta faccion.

Pese y mesure lo que interesan los soldados,

rejudadanos defeniores.

F 2

· In-

Informele que municiones, viruallas, y colas necessarias tienen los de dentro, y lo que les falta, y si le puede impedir el sucorro, estorçando-se a ello en todo caso, porque sino le resultarà vir largo sitio.

Haga cuenta de la Artilleria que tiene, de sus aparejos, de la Poluora, Cuerda; Valas, Palas, Hazadas, y otras municiones, y sepa de donde se podrà proueer de alguna destas colas, en caso que le falten un seba o montanto abraile, and

didades del cerrenol sile sup escas si di si

confeguir de la presion el prouecho que se puede confeguir de la presia de la Plaça porque el gas to no exactas a la ganancia, puesa vezes se gasta tauto en via Plaça pequeña scomo en via fora taleza.

des dificultades, no fea pertinaz, fino leuantele fin perder tiempo para otra facciou prouecholal an el ore una neutra des es a sentencencia.

COMOSE PODRAS ABER. lo que se baze dentro de una Plaça, o Fortaleza.

Mbiado a algunas personas dentro de la Pla ça, ça, que se quisiere sitiat, vina algunos dias antes de arrimarfe al ella, y otra algunos meles, no fepa la vua de la orra pypalsienten efectiuamente Plaça de Soldados en alguna Plaça del Enemigo, de doude se passaran con el tiempo a la que se nunieredesticiarips tog sonous of a silvery circli A cada uno fenalarà el Maestro de Campo Ge neral en el que ha de falir, y tobre la materia que rade informary slave agent to required to persi El primero salga antes que se vaya sobre la llaça; el segundo quando llegue el Campo, x re eran, que municiones, y aparejo ay, que Armas, i oldados, Artilleriajy sucalidad, por donde es ias fuerte o mas flaca la fortaleza por donde se eparare, y con que suerte de fortificaciones; que año hava la bateria, procurando alguniotro meio para saber los particulares dichos, y las de ias circunitancias necessarias segunel puello, ordinarios, redd ales mos stedutos elgetos, y gra OMO SE HAZEN LAS Trincheras en los sitios. JO solo se atrincheran contra los de aden-Acerquese todo lo que pueda a la Plaça para nar, y defender menos verreno, y tener las tuer s mas vnidas, y elcular guardias, y trabajo: Apro-

Aprovechese del sicio si es llano, y si quiere a lojar adonde no le ofenda el Artilleria grueffa, serà menester abraçar inucho terreno, y assegurefe del contorno, di accesso an ent abloc

Siendo necessario alojar debaxo de la Artilleria gruessa, a lo menos por aquella parte han de ser las crincheras altas; puedese cambien acer car con algunos fuertes, y para quedar cubierto: leuantar los reparos mas por la frense, que por chretton byung af 142 comes relation.

De vn fuerce a otro harà vna trinchera senci-s lla, o verdaderamente doble para cubrit los cuert

pos de guardia de dentro y fuera.

Esten dispueltos los fuerres, de manera, que el vno estè debaxo del Artilleria gruessa del otro; porque se puedan ayudar, auiendo de impedir Program focorrol postalisting and and in goth

Esbienque el quartel ademas de sus trabeses ordinarios, tenga algunos Redutos espesos, y que este atrincherado a las espaldas hazia la Campa na por enitar los assaltos repentinos de la Caua.

Ileria con las Trincheras.

2.07111h

Adonde faltare comodidad para hazerlas, se ha de suplir con alguna forcificación, o cuerpos degnardia como queda dicho, adonde le trata de los alojunientos imperfectos, pero han de fer bien reforçados de Caualleria.

En campana se cendra (ademas delas guardias de la Cavalleria) algunas companias de Cavallos

llos montados cerca de la Plaça, para dar socorro con presteza adonde la necessidad lo pidiere.

S. XXXVII.

MODO DE DEFENDER los Gastadores, y soldados quando trabajan.

TENGASE Cuerpo de guardia cerca de los Gastadores, y señal es espuesto para reti-

rarse en la ocasion de salidas.

Para defensa de las salidas, y de los trabajadores se han de poner de noche algunas Compañias de Infanteria de embolcada entre las trinoheras, y la Plaça, en lugar conmodo, y alguna Compañía de Cauallos, que de por las espaldas a los que salieren.

La lufanteria que ha de auer en las trinche

ras, ha de ser igual a la del Presidio.

n Han to

Si son las trincheras, y Redutos como dos se pe leara sin salir dellas, y la gente de socorro acudira a la cabeça, que es adonde son mas vegentes las necessidades en semejantes ocasiones.

Longados

DE LAS TRINCHERAS, y Baterias.

AGANSE las trincheras, y baterias de mo do que no puedan ser embocadas.

La trinchera ptincipal ha de legar al folo, o

muralla y tiene diferentes ramales.

En llegando al lugar conveniente bien cubiertos, se ha de yr baxado la trinchera demanera, q se desemboque en el propio arce del foso.

Hagase vn ramal de trinchera a la orilla del foso, que este guarnecido de Mosqueteria para quitar las desensas de los traueses, y casas matas, y impedir las salidas.

tas, y impedir las falidas.

Este ramalse ha de franquear con otros ramales en que ha de auer redutos para retirarse
en caso de salidas.

S. XXXIX.

DELA BATERICA.

TAGASE con presteza y sea batiendo a cama i

No seanmenester escalas para subir a lo batis, do, y allanese todo lo possible la entrada a los soldados. Ha-

Hagalede manera, que no pueda recebir ninguna of enfa para el coftado. Tie Tataquio a lesta Searen parteque el enemigo no pueda hazer sque av en ella. Karas son las venes que no ja Strain of the water Alex 100 co DERECONOCERIO parcicular de Bateria nalob, tu DL reconocer vna Bateria, es vna de las accio nes de mas valor griene la milicia, hase de imbiar a hazerlo persona platica, inteligente, y de buen animo porque no se turbe, o desmaye. Ha de confiderar las comodidades que ties ne, y en particular por la parte de adentro si es comoda para, baxar, o para alojarfe encima fint ie ne dentro reparos, como son, a que efecto schan hecho, y que gentela defiende. El ramal de trinchera que està al arce del fofo, ha de estar guarnecido de Mosqueteria, que tire continuamente a los traueses, porque no puedan ofender desde ellos, a el que và a reconocerla ous ouim De reconocer vna Pateria, y hazer relacion de la disposicion que riene, se coma resolucion de dar yn afalto, y deste depende la pressade una Placa, o ruina de vul xercito.
Es cola enigente que la piedra de toque de la

valentia es el reconocer una Bateria, sin que se pueda comparar el rielgo q tiene a otro ninguno, en que le ponga a peligro la vida, y de animo valeroso Saber hazer relacion de los particulares que ay en ella. Raras son las vezes que no se quedan, o salen mal heridos los que las reconocen, y los Generales que no premian semejantes. seruicios de contado, ademas de dar mueltras. de ingratitud, desaniman la gente particular de vn Exercito.

S. XXXXI. ASSALTOS.

DELANTENSE lomas cubiertos que se pue da por la delembocadura, y si fuere el foso seco se harà vn traues que defienda el costado,y llegue a la Bateria.

Sirue tambien de estoruar las falidas por a-

quella parte ofreciendole.

El foso de agua se ciega con faxina, tierra, y otros materiales, haziedo vn camino ancho que

llegue a la muralla, o bateria.

La faccion de vn Affalto es la mas aventajada de la guerra, y la que requiere mas animo, y resolucion, sin a flojar le puesto en ella: porque confiste mas que en otra, el ganarie, o perderte. Frish "

La presa de las Plaças que se toman por assal-

to, toca de ordinario a los soldados.

En el laco de vna ciudad rica, y opulenta, la gente de servicio, y vagaje son los mas desenfrenados en Luxuria, y maldad no escusa el grado, ni la edad, que no se comera Homicidios co Estrupos, y Estrupos con Homicidios; lo inveil del sexo, por antiguedad, sirue de pasatiempo, la hermosura, y juuentud, despues de ofendida, de discordia, y rinas: la presa del oro sobresaltada de mayores sucreas causa de muerte: El menos precio de lo poco, instrumento de crueldades para descubrir lo escondido: Varias lenguas, Na ciones, y costumbres, solo se conforman en tener todas las cosas por licitas, sin perdonar cosa profana, ni sagrada.

Es digno de alabança el Maestro de Campo

General que enita estas desordenes.

CON QVE FIN SE DA vn Asalto.

A SSALT ASE improvisamente, porqueno en tre socorro en la forta leza, o hecha la bateria, como queda dicho.

Tambien se assalta con resolucion de essor.
çar la entrada assaltando los reparos nueuos, o

ton gnimo de divertir a el enemigo, y en el interin cubrirle deliajo de la dateria enfanchando la va acomodando la con pala, y capa, adelantandole desde alli con trincheras, y hornillos, ganando tierra palmo a palmo. Esta luerte de assalto se dà de noche con poca gente por la incomodidad que dà a el enemigo de reconocer como ce aloja, y fortifica.

DELAVTILIDAD

A VNQVE es largo, es vullisimo, y seguro el alojarse debaxo de la bateria, y sustentarse con la pala, y açada, forçando al enemigo a de-xar el terreno, arrimandose a los Renellines, y cortandolos poco a poco, volando hornillos.

Si los defensores dexanalgun terreno, caben se las cortinas de modo que se puedan caer, sa-candoles toda la tierra de que se puedan apro-uechar para hazer nuenos reparos, y sera ganar tiempo.

Si con fosos, o otras inuencionesse defienden lenantese va traves sobre pilotos (son estacas) pa ra descortinarlos al sos la vo.

En Ostende se ganaron desta suerre dos mura llas, y todas las demas fortificaciones hasta que no le quedo a el enemigo terreno en que alojar fe, y defenderfe , a niendo tenido hempte gran numero de gente en defensa de la Plaça.

Milhomitres en vna Placa, se han defendido de vn felicifsimo Exercito, por no auerte valido de la pala, y capa, que rientio la tomar a viua fuerca.

LO OVERSEHA DEHA

por Acuerdos.

MET A guardia a el Attilletia, y municiones, porque son del Principe, y las que no son de guerra se han de entregar por cuenta a el Comissario de Viueres, prohibiendo por vando lo que se pareciere justo que e a mesmeimo

Sea el Maestro de Campo General puntualifsimo en guardar los Templos, Virgenes, donze-

llas, mugeres, y muchachos.

obligation of the contract of

CONSIDERACION AN-

tes de dar una Batalla.

S gtandissimo en todas las acciones humas nas, el poder de la fortuna, y mayor en los refectos militares que en otra cola ninguna; peto varia, inmensa, y infinita en las Batallas, adonde una palabra mal passada por el mas vil sol dado, o el descuydo, o cobardia de un Oficial po co experto, y sin reputacion, traspalla la Vitoria a los que parecian vencidos, de que improvisamente nacen innumerables accidentes, impolibles de anteuerse, o gouernarse con el consejo, o grudencia del General,

Grande error es, fundar en razones fribolas, aparentes, y lisonjeras, la resolucion de dar vna Batalla, quando depende della la conservacion,

oruyna de vn Exercito, o Estado.

No se ha de escular el darla, aunque las fuetcas scan desiguales quando la ocasion lo pide, y de conoce, q el mayor peligro del Exercito, confiste en retirarse, y mostrar flaqueza de animo a

el enemigo. Comiençanle a disponer la Vitoria, la confu sion, y desordenes que se siguen a vna timida re airada, y es mejor arrojarse en los braços de la fortuna animosamente pelcando con alguna esperança de resistir o vencer, que desesperadamete boluer la cara con miedo conocido.

Sirua de exemplo para semejantes casos la re solucion que tomaton los invictissimos Heroes de nuestro tiempo los Senotes Rey de Vingria, y Infante Cardenal, en Norlingue, pues sin embargo de verse rodeados de sus enemigos con Ar mas, masy fuerças can deliguales, haron al valor de sus loldados, y disposicion de sus Capitanes el buen sucesso de la Batalla, sin guerer dar motino a que dixese el mundo (entonces bien atento a sus acciones) que avia avido taltro de temor en otra qualquieraino osnomboniuj ching sup sore

Bien cierto esque la elección de los puestos fue la principal caufa del vencimiento, y en par ticularla que hizo la enveterada experiencia del Marques de Leganes, del que tunieron los Españoles, y Napolitanos, con D. Martin Edias quez, y D. Gaspar de Toralto, puesbasto su rel liltencia en diferentes encuentros que cutieron. embeltidos casi de todo el poder de el enemigo, aquebranearle las fuerças demanera que le fue forçosoceder la gloria que esperaua, ly ponerie en huyda con la perdida de todo fu Exercito, y de la reputacion and a condensity big of

Digna es tambien de coda alabança la refolucion q el Marques de Leganes tomo en Tornabento para detener el auenida que mundava el Estado de Milancon las armas de Francia, y Saboya, por auer concurrido en ella todas las circunstancias de Consejo, preuencion, y execus cion que pudieron hazerla acertada, y annove la designaldad de las suerças, y ventaja delas for tificaciones del enemigo le pudieran aucrifice sho bacilar en dar la Batalla despues de auer prefidiado a Bejeuen, y juntado tus fuerças en 11018 19 1 VI

villa Grafa, resoluio de yr abuscarlo adonde estana fortificado cerca del Tesin en l'amperdu, y con siete mil Infantes, y quatro mil Canallos embissio dentro de sus fortificaciones a diez y ocho mil hombres con tani buena disposicion, y arte, que pudo juntamente con el valor de sus soldados vencerso, y mantener el combate en el Boquete desde el amanecer hasta las diez de la noche, y a no auetle socorrido el Duque de Saboyazon todas sus suerças (passando el Tesin, sobre un Puente que fabrico el peligio, y su diligicia en cres horas) estedia huniera sido la viti ma ruyna de las Armas de Francia, na succesario de la viti ma ruyna de las Armas de Francia, na succesario de la viti

daron desbaratados todos sus disinios, y aurendo tomado nuestro Exercito con toda buena or den la marcha amedia noche se bolnio vitorio son a aquartelasse a Villa Grasa, y el enemigo sin perder tiempo repasso el Tesin dexando el Estado de Milan libre.

En las Batallas anima mucho la esperança de la Viroria, y da grande aliento el conocer que el no quedar vencidos consiste en pelear con valor.

El tener los soldados en la ocasion de pelear la retirada segura les aniquila el animo, como lo aumenta la desesperacion de todo resugio.

Los rebeldes llegados al trance de la Batalla, fino tienen por donde huir llegan a lo vicinio de la desesperación.

En la confusion que se halla vnEsquadron del

baratado, el mayor daño que puede recebir, es atender cada foldado a su pareicular proprio, pa ra saluarse, y no curarse de obedecer las ordenes

prouechosas de sus Oficiales.

llas con el impetu de su naturaleza, y no con el del valor, dixo Cesar, que son como los Franceses, que en sus principios son mas q hombres, y a la fin menos que mugeres, si hallan resistençia: no sucede esto a los valerosos, porque anteviendo el peligro, y entrando animosamente en el, la virtud de su valentia los mantiene hasta que lo vencen, o mueren como valerosos.

Aunque los Exercitos sean copiosos de gente en la ocasion de dar vna batalla, pocas vezes pelean todos; son algunos Batallones los que la vencen, y assi no ay q consiar en la muchedumbre, ni que temer con los pocos, siel valor que les falta a los vnos, le sobra a los otros; el, y la

diciplina alcançan la vitoriara de la la la

es cola tan facil el juzgar lo que fuera bien auer hecho, como que fue lo peor lo que se hizo.

Elque vence vna Batalla se suele hazer seños:

de vna gran cantidad de Pais.

Aprouechese de la Infanteria, y Caualleria, segun el lugar, y enemigo con quien pelea.

La Caualleria al lado de la Infanteria, es re-

gla certissima para vencer a el enemigo en cam

paña rafa.

A vezes se suele presentar sola la Caualleria, adelantandola para pelear, pero si la Caualleria enemiga, siendo muy superior, rebuelue sobre ella, la puede rechaçar sobre la Infanteria, y se perderà esta sin hazer ningun efecto: vie de la vana, y de la otra, como se dità adelante.

S. XXXXVI. COMO SE ENTIENDE esperarà el enemigo en Campaña rasa.

CAMPAñ A rasa, se llama el Pais, sin impedis mento de Bosques, Barrancos, Pedregales, Trincheras, Collados, ni otro reparo, ni arte.

Esperar se enciende, quando se ponen en orden para dar Batalla sin mouerse punto, ni mejo rarse de su puesto para acometer a el enemigo, esperando que venga a buscarle, para pelear con el, y al rededor.

Este modo se reputa por el mas aventajado de todos, pero no có enemigo muy superior en suer ças, pues seria disponerse el modo de vencer peleando.

El enemigo poderolo con la Artilleria, y par

te de Caualleria, y Infanteria, procura romper la frente de los Esquadrones contrarios, que para ocupar terreno han de set flacos, y hecha, con sumir la mayor parte de las municiones, embiste con rodo el resto para desordenarlos.

Detordena da la gente buelue la cara, y facilmente la rompe, y en pocos lances deshaze vn Exercito pequeño, con rencuentros, y escara-

Estos, y otros muchos inconuenientes que se pueden ofrecer en campaña rasa, o en su puesto con va enemigo poderoso, y muy superior en fuerças, se han de huir.

S. XXXXVII. SIENDO FORZOSO BVScarle, lo q se bade bazer.

MARCHAR siempre en forma de Batalla con mucha orden, y noterà muy facil de romper, y mas si puede jugar el Artilleria, y Mosque teria, lleuando guardado el vn costado con la disposicion de el Pais, o de los Carros.

Attincherarle en los Alojamietos, ayudando

se lo possible de traveles.

encerrandole detras de dos braços de Trincheças. G 2 Hacheras a la cara del Enemigo, para assegurar las mangas que tiran a lo largo, es vnico remedio pa ra Enemigo superior de Caualleria.

Si dentro deltos Euertes se puede manejar el

Artilleria ferà de mucho fruto. de la la sug

No se salya de los puestos, peleese en ellos a pie firme; y si el enemigo se acercare, haga la Mos queteria su esceto a lo largo, no dando las cargas de la Mosqueteria; y Arcabuzetia a vn tiempo; procuren los Cabos que mientras carga vnos, disparen otros, tomando la distancia y punteria,

de manera, que salgan ciertos los tiros.

Si estado có esta ordé embiste el enemigo resuel tamente, y suere rechazado y desordenado (como tengo por cierto le sucedera si acometiere) embista la Caualleria por la frente, y costados, mesclandose con ellos sin darles tiempo de rehazerse, y ayude la Mosqueteria, conservando el pues to lo restante del Exercito, y serà seguro recurso para la gente que huniere salido, si fuere rechazada.

Si el Enemigo no embiste resueltamente, y anda en tropas pequeñas, los que salieren a e-llas, se bolueran sin detenerse, saliendo por yna parte, y entrando por otra, deshaziendo, y tray e-do consigo las que pudieren, sin alargarse demansado de la trinchera; porque siel enemigo se a-

cerca reciba dano de la Mosqueteria.

Los Dragones, o Arcabuzeros de acauallo for muy buenos para este efecto !

En las Exercitos fon nécessarios dinersos ge-

neros de Armas para varios fines.

Acomeriendo, o siendo acometido, siruase siepre de la gente mas bien Armada.

Signiendo vivalcance o vitoria, anteponga la

delarmada y ligera

But In the district and bearing the state of the state of

VITORIA.

Sprincipio de la vitoria el assegurarse para no perder.

En la prolecucion de la vitoria, no fe han de acordar los foldades de la presa, hasta que def-

pues de alcançada fea todo fuyo.

Las disculpas y razones q dan los Generales de no auer proseguidola vitoria despues de roto el enemigo, son aprobadas de pocos, y vieupera-

Si se tiene vitoria, sepase gozar della, vencien do a el Enemigo totalmente, o haziendole retirat tan desbaratado, que no le pueda reunir en

Muchas vitorias casi ganadas se han perdido por entregarle los soldados antes de riempo, con

fu codicia insaciable, y poca consideracion al saco de los Quarteles.

Tienen mucha culpa los oficiales que lo confienten, y por no castigar al principio los Soldados que dexan sus puestos, y salen de su orden,

lopaga vn Exercito

Despues de ganada vna vitoria, y roto a el Enemigo, no se pierda la vigilancia, v guardia de los Quarteles, no temiédo los sucesos de la Guer ra, quando no se goza de paz, dando lugar aquel divertimiento militar, o la embriaguez, animen a los vencidos a gozar de la ocasion, y vnidos em bistan quando menos lo piensan, y cobren la reputacion perdida.

Vn descuydo semejante fue causa en nuestros tiempos, que sobre Brisak prendiessen los vencidos a dos Generales vencedores, sin que iu va-Ior y credito los pudiesse librar desta desdicha.

Esmuy de la Fortuna hazer destas burlas qua do no se asseguran de la vitoria con preuencion, y moderacion, y manchar con alguna cola inopinada la gloria ganada badonna il carina

Las que son de momento, no se han de dexar

Henandel cafo ... To land a convey s

Si como se dize se puede dessear la muerte quando la està en el mayor colmo de la felicidad, es la muerte feligissima del que muere delpues de ganada vna gloriofa vitoria.

Felicidad grande es llegar los hombres a ver

52

rendidos a sus pies sus enemigos despues de la vitoria: pero la mayor de todas el saberlos pero donar.

Esta accion heroica parece que las mas vezes la guarda. Dios para los Principes, y Grandes Monarcas, disponiendo las cosas con su Divina Providencia, y eterna Sabiduria, de manera, que solo a ellos les toque esta parce de Gloria.

valdreme para prueba desta opinion del sucesso mas moderno de nuestros tiempos, digno de resplandecer eternamente en los venideros.

Mando el Rey nuestro Señor a su Capitan General Don Felipe de Silua, que con el Exercito de su cargo sitiase, y expugnase la Villa y Castillo de Monçon; pusolo en execucion, venciendo lo inaccesible de su situación el valor de los defensores, y las inclemencias del tiempo; y con la oposicion, el secorro de vn Poderoso Exercito; y despues de aner corendido largamente sobre algunos puntos de las condiciones, obligo a su Ciouernador y Soldados a passar por las que le concedio.

Felicidad grande sue para el Capitan General, y Exercito ver logradas sus esperanças, y el premio de sus trabajos con la gloria de la vitoria y vencimiento de sus Enemigos spero como Dios tema reservada orra mayor para la grande za del animo del Rey nuestro Señor, permimo se dispusiessen las colas de manera, que despues de rendirendidos, fuessen parte para que gozafe della , y causa del lustre de su clemencia.

Vna de las condiciones con que se tindio (y la mas discil de a justar) sue el que restituyessen en todas las cosas que hallassen en su poder toca tes a la Iglesia, en mano de la persona que se non brase para este efecto; y contraviniendo totalmente a ella, ciegos de su codicia, escodicró en tre vna carga de Fortaje, y otras de Bagaje los Calices, y Patenas, la Custodia hecha pedaços, y otros ornamentos considerables. Descubriose su maldad, y sacrilegio casi milagrosamente, que dando por este delito sus personas, y hazienda a discrecion del General.

Bien pudo Don Felipe de Silua con el autoridad de lu cargo tesoluer el expediente que se auia de tomar en este caso; contentose con desarmarlos, prenderlos, y embargarles los bienes, y mandando dar execucion a esto, sin ningun gene ro de maltratamiento, o fraude, dio ausso a su

Magestad de lo sucedido.

Merecian las crueldades que en la destruicion de Monçon (despues de rendida) auian vsado este Gouernador, y Soldados, la contrauención de las condiciones de la entrega, y la hostalidad que vsaron con la gente; y lugares circunuezmos, que autendose venido la ocasión a las manos con su propio delito, diessen satisfacion de tan faciono dos pecados, passando por las leyes riguro-

fas de la Milicia a costa de sus vidas, y hazienda para escarmiento de otros.

Su Magestad (Dios le guarde) posponiendo to das las tazones que le pudieron obligar a hazer executar la pena que merecian de justicia en su ruyna: puestos los ojos en su propia grandeza, y la consideración en que Dios Cen premio de las ansias y trabajos que padece per la restauracion de sins vassallos) le auia dispuelto materia con q dar a el mundo vna clara luz de su clemécia, y a los Principes exemplo con su Augustissimo animo, los perdono, y mando restiruir las Armas, y sus bienes, fin embargo de ser la cantidad considerable, mal adquirida, y de la sustancia de sus vassallos, y que se les diesse Comboy leguro, batta ponetlos en Verida, de de la region sistes) 's'

Al Capitan General, y Soldados que supieron vencer con su valor, y bizarria a los enemigos, les toco la dicha del vencimiento, y a su Magelrad la gloria, y alabança de auerlos perdonado, que es en lo que consiste la mayor felicidad de la vitoria; accion digna de tan gran Monarca, y de quedar eternamente en la memoria de los nombres, con aplaufos, y enconnos de mas bien cor-

tada pluma que la mia de la come de la come

Soloquisera con este verdadero exemplo de piedad persuadir a los vassallos que rienen ofen dido a vn Principe tan benigno (que sin reparar en los remores que les representa su culpa)

se arrojen a los pies de su clemencia, y serà el medio de salir de las miserias en que se hallan, y de las desdichas que les amenaçan.

MODO DE VENCER. con la Infanteria.

A Y al presente muchas personas en España, q tienen por opinion assentada, que el Exercito que fuere superior de Caualleria al otro, aunque tenga en numero yn tercio menos de Infanteria, serà dueno de la campaña, y segun he oydo discurrir acerca desto lo fundan en yn punto, a mi parecer no muy concluyente para yn Exercito que conste de Infanteria bien diciplinada, que estè bien proueido de viueres, y municiones.

Dizen pues, que todas las vezes que vn Exetcito tenga vn tercio mas de Cavalleria, poniendo parte della a las espaldas del Enemigo, e im pedirà los Viveres, y con lo restante le harà opo sicron per la frente, travendole siempre en Arma la retaguardia, obligandole a dividir su Cana lleria en dos partes todas inferiores a la contraria, o por lo menos la vna en tanto grado, si no se pue la prometer buen succsso llegada la ocasion.

Sin

Sin embargo delto av muchos exemplos de Capitanes, que con poquissima Caualleria se han opuesto a sus Enemigos, vique coniendo bues na Infantetia, quando han llegado a las manos los han vencido, particularmente en Africa , y Ungria, a donde la Canalleria del Turco es can Superior ada pueltra de allo se collect This

No te ha de buscar en campana rasa al enemi go que fuere poderolo de Cauallaria, pues con cella fin otra prenencion de fortificaciones (como queda dicho con escaramuzas continuas, hechas a lo largo en ocasion de Comboyes de forrajes, y de aquarcelarfe, podria co facilidad aniquilar la inferror, with them is chowered excit wo

or S. O.XXXX MODO DE VENCER. in antique to a constitution of the contraction of

A Y algunos Soldados que tienen por peligrofilsimo, y por casi impossible poner, y ordenar la Cavalleria, y Infanteria junta, y son de opinion no fe pueden manejar fin embaraco, como si fuesse innención nueva el hazer lo; pero los sucellos suclen ser segun la disposicion y capacidad del que lo maneja.

Mezclese entre la lufanteria de manera que affices. auiendola de venira buscar el Enemigo, aya de passar por vna Hubia continua de Mosqueteria; y Arcabuzeria:

Siendo la Infantetia tres pattes superior a la Caualleria, la podrà cubrir y desender con buena orden sentiendese doze mil Infantes a tres mil Cauallos, y a este respeto lo demas.

No se guarde en el formar de los Esquadrones de la Infanteria el orden de los quadros de gente, vterreno, procurese tomar a el enemigo codo el que se pueda con Esquadrones de gran frente.

Los vacios que quedan entre los costados de vn Esquadron y otros, se han de llenar co la Mos queteria, y Arcabuzeria, de manera, que hagan vna frente, que parezca todo junto vn cuerpo solido.

Mas adentro en distancia proporcionada, se ha de hazer otra frente de la mesma manera, y en el vacio y plaça que ay entre los batallones de Infanteria, se ha de poner la Caualleria en tropas y batallones, que se puedan manejar facilme te, y entrar y salir sin desorden, tomando las buel tas por los costados, y no por la frente, por no romper la Infanteria en sus batallones, que han de estar guarnecidos por todas partes de Mosque teria, y Arcabuceria, pues teniendo poco fondo aura suficiente numero para hazerlo.

Los vicimos batallones de la Infanteria, han

de ellar otro tanto mas arras que los fegunidos, para defender las espaldas, y sepondra con ella lo restante de la Caualleria, pero no con la frente igual: a value un mes La im elie had pil la bababa f

Las espaldas de la Infanceria han de hazer la mea con la frente de la Canalleria en este vitimo troco, porque viniendo el enemigo por la retaguardia le sea forçoso passar por debaxo de

la Mosqueteria, y Arcabuceria.

En el vacio, y plaça que ay entre los segudos; y vitimos Batallones de la Infanteria se ha de poner lo restante de la Caualleria, para que se pueda socorrer la vna a la otra con presteza en caso de necessidad.

S. XXXXXI.

DEL BAGAGE, YSV

puesto en esta ocasion.

CEA el menos que se pueda, y marchando se me ta en el cuerpo de la Batalla con el embara: co del Artilleria, y lo restante vendrà de retaguardia, o por vn costado, con buena orden lo mas arrimado a los Batallones que fra possible; Rurque les sirua de defensa.

Todo lo dicho se entiende, para dia de jorna da, o Batalla en Campaña rasa, o para marchar por ella algunos dias a vista del enemigo: por que en diferente ocasion el Maestro de Campo

General se sabrà valer de las ventajas del Pais, o se sortificarà de manera, teniendo cerca el enemigo que le obligue a no desamparar lo sla co de su Infanteria alargandose con la Caualle ma, y si lo hiziere siendo la nuestra tan aventaja da co no lo es a la demas, con facilidad denoche, sibiendo gozar de alguna buena ocasion, estando los Quarteles cerca le podrà tomper alguno, y con poquissima gente hazerle tener su Caualle ria monta da de continuò, parassu desensa, con que se la diminuyrà en pocos dias.

En el vitimo socorro que el Marques de Tor recufa merio en Perpinan tuno el Enemigo para impedirlo todas las ventajas de Caualleria, y Campaña que podia dessear, y sin embargo de fer mucha menos nueltra Infanteria, y Canalleria, de yr embara çada, y de auer de hazer la mar cha para introducirlo, autédo estado nuestra Ca ualleria casi siempre cubierta con la Infanteria, por ler de tan buena catidad como eta, aunque lo intentò muchas vezes, y la batio con el Artille ria a tiro depiedra, nunca la rompio, y el falio delta ocasion casi deshecho, con perdida de la mejor genteque tenia, y sin poder impedir el so corro, que se introdujo en la plaça: el orden que touo el Marques para la disposicion de la suya, fue casi como se dize atriba

Ay Naciones enteras (y muchos soldados en todas) que tienen el valor como fuera de lispor-

56

que ofreciendos eles pelear a pie son viles de ant mo, y faciles de vencer, y puestos a cauallo (como si este animal les infundiese valentia) incontrastables en los encuentros impetuosos.

valor, ayudandole de su ingenio, y puesta en el peligro procura vencerlo con valentia, o artes Por esto sus soldados se deuen estimar, mas que los de la Gaualleria, y por el mucho manejo que tiene en rodo genero de facciones militares.

Estose ha de entender con los que militan en los Exercitos de Campaña, porque los que sirtuen en las Armadas Nabales, y Maritimas, sin auerlo hecho en otra parte, a unque sea mucho su valor, y grandes los peligros que tienen en las ocasiones de pelear en el Mar, no pueden negar quo les falte a la mayor parte el arte de saberse aquartelar, abrir trincheras, de hazer esquadro, nes y marchar en ellos, y el de conocer los sirios del Terreno, y ventajas de la Campaña, y assi se ha visto que a sus Cabos, y a ellos ha sido pecessa rio, poniendo los en tierra, darles personas que los gouiernen: pero esta generalidad no quita el que no aya algunos muy platicos en la inteligência de todo el Arte Militar.

Los Españoles situiendo en la Infanteria han sido incontrastables, las historias estan llenas de las Vitorias que han alcançado de sus enemigos, en Italia, Alemania, Flandes, y Francia. A

Car-

Carlos Quinto puso en possession del Imperio, passando el Albis trujo preso a España a vn Rey de Francia, aviendo confessado, que nunca se vio libre del Arcabuceria Española en la Batalla de Pabia. En otras partes àtriunsado de muchos Reyes, Reynos, y Provincias, y para dezirlo de vna vez es la que ha conquistado a los suyos vn NVEVO MVNDO, siendo en esto vnicos los Españoles, por no auer imitado a otra nacion nin guna con semejante hazaña.

Alexandro, y sus Macedonios conquistaron el descubierto; no basto a satisfacer la grandeza de su animo, ni bastara a llenar el de los Españo les, y Monarquia de España, y su desseo, auer lle gado a el vitimo sin que llegaron otras Naciones

con sus Conquistas.

Aquel ilustre timbre que abraça dos colunas (simbolo de la fortaleza) quedò mudado por la grandeza de su virtud el valor de su animo, y la tolerancia en sus trabajos, de la impossibilidad creida; en la facilidad hallada, auiendo sido medio de poner a los pies de sus Reyes vn NVEVO MVNDO, y de enriquezer el descubierto.

La gloria deste triunfo, y esta alabança no podrà la malicia, la embidia, el poder de sus enemigos, ni su propio descuydo borrarla de la memoria de la duracion de los siglos, aunque mude su fortuna, y yo para animarlos a mejorarla, no escuso el dezirles vna y muchas vezes.

PLVS VLTRA.

TER-

ing moundly companies and a gradient of the land of th

tiene su Magestad en los Estados de Flandes, los sueldos que gozan el Capitan General, Maestro de Campo General, Tenientes de Maestro de Campo General, y de-

Carred Direction in the Control of t

mas Oficiales mayores, el Capitan General de la Caualleria, su Teniente, y Comissario, General, y ocros Oficiales della Los Castellanos Co. roneles, Maestros de Campo de diferentes Naciones, Regimientos, Tercios, y Estado, Coronel: el de los Capitanes, y demas Oficiales de Infanteria y Cavalleria de todas naciones El de los Ministros, como se ha dicho, y dirà de cada vno en su lugar, lo que monta la paga de los soldados, y Oficiales de cada Compañía, el seruicio que se les dà de Plaças, y Forrajes ca da mes gratis, por via de Einanças quando ellan alojados, o en guarnicion; el que gozan el Capitan General del Artilleria, sus Tenientes, y.O. ficiales, y el Estado de treinta y dos Pieças, y lu Train, y assi mesmo el que goza el Hospital Real del Exercito. CHET 5'0 1A Charles By

La Infanteria es la principal parte del Exercito, componese de diferentes Naciones, siruiendo en Companias: Los Tercios con que siruen los Maestros de Campo se formá dellos, los Oficiales que tiene, y los sueldos que goza cada uno en los estados de Flandes, es como se sigue.

Oficiales Mayores de vn Tercio de Infanteria Española.

- de Campoes
7 A paga del Maestro de Campo es
Liento, y diez y seys escudos de
a diez Reales.
La del Sargento Mayor, sesenta y
La del Salgento Mayory
CHRU
La de sus dos Ayudantes cineueta
La del Capellan Mayor.
T - del Auditor y sus Oficiales, 48
L'a del Maditoli I al
La del Furrier mayor.
La del Cirujano Mayor.
La del Tambor Mayor.
F.H. (I.C.)
La del Capitan de Campaña, y su 45
Lagente. 19 52 - 11 12 - 12 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13
3

Mon

Monta la paga de los Oficiales Ma yores de vo Tercio trecientos y nouenta y vn Escudos de a diez reales cada mes.

Los Oficiales mayores de los Tercios de todas naciones tienen el mel mo sueldo que este solo, el Furrier Ma yor de la Infanteria Valona no tiene mas que doze Escudos al mes.

Pie de las Compañias de Infanteria.

Las Compañias de Infanteria que firuen en los Tercios de todas Nacio nes tienen de pie ducientas Plaças, las ciento y ochenta y nueue de 101-dados, y las once de Oficiales de la primera plana, y gozá del fueldo que le và feñalado a cada vno, y mas las ventajas ordinarias, y particulares que firuen alguños. Las de las Armas co que firuen los Coleletes, y Mosquete ros, y el Tercio que se añade a los Arcabuceros, y se forma el pie de lista de la manera figuiente, a toda la Infanteria Española, y Italiana.

T A paga del Capitan, y Paje, qua-
L'A paga del Capitan, y Paje, qua- renta v. quatro Escudos de a
diez Reales. La del Alferez, y Auanderado.
La del Alferez, y Auanderado.
La del Sargento.
La de dos Atambores, Pifaro. 18
La del Forrier, y Barnero.
La del Capellan.
La sencilla de ciento y ochenta y nue
ue foldados, a tres Escudos cada vno. 567
La ventaja de sesenta Coseletes a vn
Lescudo cada vno.
lescudo cada vno. La de treinta Mosquetes, a tres Es-
cudos. am, cham about the more 901
La del Tercio de Arcabuzeros. 65.61
Las ventajas ordinarias.
Las particulares que huuiere.
Las de ocho cabos, a tres Escudos el
VnO. 27 37 24
vno. 24 Monta la paga desta Compania no 942. 333
Monta la paga desta Compania no 942. 333
uecientos y quarenta y dos Elcudos
de a diez Reales, y mas dos tercios de
Escudo, que son treinta y tres placas
y dos tercios por ler cada Escudo de
cincuéta Plaças, moneda de Brauare.
Los entretenidos que siruen en es-
tas Compañías no hazen número de
Ad fole

foldados, ni ayudan para las Esquadras, y se les libra su sueldo anadiendolo a la suma que toca a la Compania con distincion de cada vno.

Compañía de Infanteria Irlandesa.

L AS Compañias de los Irlandeses, tienen los mesmos Oficiales, y sueldo que las de arriba, sirue yn Tercio de la gente con coseletes, otro, co Mosquetes, y otro; con Arcabuces, y a cada Tercio se le libran las ventajas de las Armas con que sirue, y mas las ordinarias, y particulares.

Ingleses, y Escoceses.

AS Companias de Ingleses, y Escales, y inches de la seriba della seriba della seriba de la seriba della serib

H 3

Bongonones, est un in establish

AS Companias de Infanteria Bor gonona tienen los melmos Oficiales, y sueldo que las de arriba tienen de piecien Mosquetes, sesenta co
seletes, y veinte y nueve Arcabuzeros, a quien se libran va Escudo a cada vno en lugar del Tercio, y a los
demas las ventajas q les tocan a las
Armas con que siruen, y las ordinarias, y particulares.

Compañia de vn Tercio de Infanteria Valoua, al pie de ducientos bombres.

AS Companias de los Tercios

de Infanteria Valona, tienen los

Oficiales, y sueldo que las de arriba,
tienen de piecien Mosquetes, y no se
les dà mas que dos Escudos de venta
ja a cada vno, a sesenta Coseletes sesenta Escudos, y a veinte y nueue Ar
cabuzeros se les libran seys R's, a cada vno, en sugar del tercio, que se li-

bra a las demas Naciones, a los Cabos de recipio de Elcuadra a dos Elcudos, y las consideres co per ela monta a contra de monta las demas.

Valona de pie de trécientos hombres que firmen fuera de los Tércios, y las llaman francis, fe les dan nouenta Co feletes, ciento y cinquenta Mosquestes, y quarenta y nueve Arcabuzeros con los mesmos sueldos, y ventajas que a las de los Tercios de su Nació.

Compañia de Infanteria Alemana Baxa, al pie de trecientos bombres.

Plaças inclusas las de los diez y ocho Oficiales de la primera plana a quatro florines de a veinte y cinco Placas cada vno; que hazen veinte Rs. todos quatro; mil y ducientos florianes.

Por trecientas y veinte y tres so-

H 4 cier

ciento y cincuenta Coseletes inclusos los dichos oficiales de la primera plas 1292. A na a la dicha razon. Por docientas y veinte y cinco so- 249 brepagas, que gozan ciento y cincuen ta Mosquetes, a vna y media cada vno a quatro florines la vna. La ventaja de los Atambores, y Piwhite her harmon in the a 25 8. A faro. Monta la paga desta Compañía tres mil y quatrocientos florines de dicho 3400, fl valor, que valen mil y setecientos Es cudos de diez reales cada vno.

was in a state of a state of

Oficiales de la primera-plana de vna Compania de vn Regimiento de Alemanes Baxos.

Capitan. Paje. The property of the seconds. Alferez. the transport of the property and Paje. Capellan. Gemeyneueybel Fueder.

Lynn per from Light for brighter

Furier. Sobrepagas. Barbero. Escrivano. Atambores, sobrepagas.
Dos Pifaros. Dos Alabarderos. Interprete. Capitana 19 Teniente. 2775 7. 141.6 Alfergzar 1 10 11 216 .. Vettveybel. ,10121125601**5** 12 Gemeynebeybel. Gemeyneubeybel. Furder. .25110. mg 4 . Furrier. 18.03 1.2. dila -Tienen los oficiales de la primera plana desta Compañia sesenta y siete fobrepagas, y cada vna vale dos Escudos de a diez teales, y puede el Capia. tan repartirlas, y proueerlas entre los Coseletes, dandole mas a vno que and otro, no dexando menos que a vna y media para cada Mosquete que tiene depie.

Oficiales Mayores del Estado Coronel de vn Regente de Infanteria Alemana Baxa.

Coronel.	400.A
Ocho Alabarderos.	•32
Teniente Coronel,	1001
Dos Alabarderos.	* lod 8 7:
Auditor.	190 /201401
Su Secretario.	Lades mark
Dos Alguaciles,	8.3
Probatte.	4033
Quatro Alabarderos.	16
So Teniente aming at 1 3	elaicha sai 200
Su Carcelero.	Apque Compans
El Verdugo., Ambarti	07 1 353 " . 32's
El Sargento Mayor	· () 9 1 1 9 2 5 9 2 40 9
Su Alabardero.	uniq vientitias
Diez Alguaciles, Office Alle	relation 40
Quartel Maestre.	Sal - 03841-40.
Su Alabardero	cold observing
Cirujano Mayor.	32
Proneedor.	32
Capellan Mayor.	16
Escrivano.	8
Pifaro, y Tambor	16
w.c. J	El
3	

El Sargento de Quias. To Jan 18" Su Alabardero. and dasas and a mare the armine of the property Monta la paga del Estado Coronel_ de vn Regimiento de Infanteria Ale mana baxa nouecientos y cincuenta y feys florines de a veinte y cincopla cas, que valen quatrocientos y letenta y ocho Escudos de a diez Reales: 478. Es. Compania de Infanteria Alemana Baxa, al pie de quatrocientos bombres. permining als and interraged La paga sencilla de quatrocientas plaças, inclusos los diezly ocho oficiales dela primera plana a quatro fo tines de veinte y cincoplacas la vna: Por trecientas ochenta y vna fobre pagas y media, que tienen docientos coseletes, co dichos oficiales dela pri mera plana a dicha razon de quatro: florines. Por ciento y nouenta y nueve fobrepagas y media, que tiene ciente y treinta y tres Mosquetes, a vna y mediacada vno la selda 17/4 Por

Por sesenta y siete sobrepagas, que
tienen otros tantos Arcabuzeros. 308
Las ventajas de los Tambores, y
Pifaros. legonit elleft ale, ege al 168
Monta la paga della compania qua
tromil, docientos y quarenta flori- 4240. fl
nes de a veinte y cinco placas cada v
no, que hazen dos mil ciento vi veinte
Escudos de diez reales de como de 2120.E
Compania de Infanteria
Alemana Dana 2 12 1
Alemana Baxa, al pie de
quinientos Hombres
DOr la page Consilla 1
places incluses los discontinuentas
Por la paga sencilla de quinientas plaças, inclusos los diez y ocho oche de la primera plana a razo de
quatro florines de a veinte y cinco
Por quatrocientas y sesenta y cinco 2000. fl
cuenta Coteletes Incluios los Oficia
le s'dichos.
Por docientas y quarenta sobrepa-
gas, date gozan ciento y leienta y leis.
Molqueteros a vna y media el vno
Por Ochenta y quatro lobrenavas
que tienen otros tatos Arcabuzeros. 33616
La La

to are

	73
La ventaja de los Atambores, y Pi-	
faros.	1 +11 2 Q = 1
Monta la paga desta Compania cin- comil y docientos slorines, que ha-	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
comil y docientos florines, que ha-	5200.H
zen dos muy lencientos Elcudos de	
diez reales.	2600 E
	2000.0
Compania de Infanteria	
compania de Injanteria	
Alemana Alta, al pie de	1 1 1 2 x / "
The state of the s	The second
quatrocientos bombres.	5 8 3W
elouent it blag	. 1
	= -(11) 0
POr la paga sencilla de quatrocien- tas plaças, inclusas los diez y ocho	
oficiales de la primera plana a quaero	
Por quatrosientes y garages Calina	1600.
Por quatrocientas y catorze fobre	
pagas, y media, que diferentemente	. 1184
tienen docientos. Coseletes, inclusos	
dichos oficiales de la primera plana a	ા, ટૂં રહે
quatro florines and y and	1658
Por trecientas sobrepagas, que tie-	. 46 % . 4
nen docientos Mosquetes a vna y me	1 1
lia cada vna, como dicho es.	1200
La ventaja de los Acambores, y Pi-	an holice
aro of role one or grosmican	De 18. 100
Wonta la paga delta compania qua	
to mil y quatrocientos y sesenta y	1400.11
feis .	action of eq.

₹

The state of the s
seis florines de a veinte y cinco pla-
cas, que son dos mil, dociétos y trein
tas, que ton don de nodina reales el
ta yeres Escudos de a diez reales el
Vno. 2233.E
Compañia de Infanteria
Compania de Injanieria
Alemana Alta al vie de
Alemana Alta, al pie de
quinientos Hombres.
quintontes 110monos
POr la paga sencilla de quinientas
plaças, inclusas las diez y ocho de
la primera plana con sus oficiales a
quatro florines.
Por quinientas y seis sobrepagas,
que diferentemente tienen docientos
y cincuenta Coseletes a quatro sto-
Por trecientas y fetenta y cinco so
brepagas, que gozan docientos y cin-
cuenta Mosquetes, a vna y media el
vno. 1500
Por la ventaja de los Tambores, y
Pifarosa 8215
Monta la paga desta compania cin-
co mil, quinientos y treinta y dos flo- 5532
fines de a veinte y cinco placas, que 2766. E
fines de a veinte y cinco placas, que 2766. E
Escudos, disk Las
200000

to F

Las Compañias de Infanteria Alemana alta, y baxa destos numeros siruen fuera de Regimientos, y son las que llaman francas.

Oficiales Mayores del Eftado Coronel de vn Regimiento de Infanteria Alemana Alta.

	Florings
Coronel.	400
Capellan Mayor.	8
Secretario.	8
Seis Cauallos.	72
Vn Carro.	24
Ocho Alabarderos	3.2
Tambor, y Pifaro.	16 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Interprete.	ore reduced
in the same of the	568
Al Teniente Coronel.	700
Dos Alabarderos,	
All Contract of the Contract o	168 TOS
Al Auditor.	40.
Su Carrie	Goral Willey Francis
25 g 2	Diez

Diezhombres de justic	ias i ali ami ser cerajo
Un Sargento de justicia	4
Vn Alabardero.	The street of th
	96
. "	70
Proboste.	133733 40
Capellan,	8
Secretario.	7 1 1 A 1 4 4 7 8 4 4
A su Teniente.	20.
Para seis Alabarderos.	24.
Al Berdugo.	A William Tag
A ocho Criados.	3 2
Al Maestro de prision.	، پرياني ، پ
9	2072 5 356 .
Sargento Mayor.	40
A vn Alabardero.	
	· ·
:	advelvedul 44. "
Quartel Maestro.	.0163.2 1 - 00 m2
Vn Alabardero,	4
4.78	4.4
is — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	44.
Proueedor.	32
Barbero.	32
Sargento de guia.	4
	i albitor.
Montan los dichos of	actaics may be

F¢£

res del Eftado Corunal de un Pari	21.0
res del Estado Coronel de vn Regi-	
miento de Intanteria Alemana Alta	
III II Ochenta v ousero Horinge de	
veinte v cinco placas. 1084.f	ļ.
veinte y cinco placas. Son Escudos de a diez reales qui-	Si
nientos y quarenta y dos. 542.E	1.0
Los Oficiales Mayores	A,L
del Exercito N la naca	
Tour training the purpose of the same of t	
que tiene cada vno.	
The Control of the Co	
Contan Calai liferration & in poster carlo	_
El Maestro de Campo General. 500.	
Teniente de Maestro de Campo Gen. 120	
Sus Ayudantes	17.
Sus Ayudantes. Quartel Machro General. Sus dos Ayudantes. Capitan de Guias.	
Sus dos Ayudantes.	
Capitan de Guias. Atambor General	
Acambor General	1
rotomedico.	
aposentador mayor de la Corte.	
rotomedico. Aposentador mayor de la Corte. a de sus dos Ayudantes, a diez y seis y medio.	11
y medio a caste sure s en senicoli en 33 E.	
7 icario General.	
reario General.	
a de su Secretario. a del superintendente de la justicia 250	
a der inheitutegaute de la lufficis 320	
Al Al	

Al Auditor General.
A dos A lougisties
A dos Escrivanos de la Audiencia de
neral, vno con veinte y cinco, y 0-
tro con veinte.
La del Proueedor General de Viue- 60.E
Monta la paga, y sueldo que tie-
nen los Oficiales mayores del Exer-
to cada mes dos mil quatrocientos y 2477. E
fetenta y siete Escudos de a diez rea 2477. E
les cada vno.
Si el Maestro de Capo General la le
a Campana sin el Capitan General, go
za mil Escudos de sueldo cada mes.
- SET A TO M CORPUTE CLOSE DE DE DE LIVI SUS
FORRAJES Y SERVICIOS DE PLA ças, que se dan por finanças a los Ofi-
of las of amenancial de Intanteria as
the Constant Teals a was It landeles
Ingleses, v Escoceses, al mes.
A el Maeltro de Campo le le dan
veinte raciones como tal, yleys co-
mo a Capitan, y para lu paje a razon
de tres florines de a veinte placas ca-
da vno son setenta y ocho. Al dicho por los forrajes de diezca.
Aldreno por los rotrajes de diezea
parlos a feis florines el vno. Por los fortajes de su Compania.
Al

The second second second

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

76
Al Sargento Mayor, fe le librain feisio Dani A
raciones al mes, a tres florines, y a sala
seys forrajes, para seys cauallos a
feis florines, que importa todo ca - un la la
da mes cincuéta y quatro florines. 54
Al Capitan, y su paje seys raciones de
a tres florines. Edda Carles Land 18 63
A los A yudantes, a cada vno tres ra-
ciones, y tres forrajes. 27
Al Auditor, y sus Oficiales, seys ra- ciones, y tres forrajes.
Al Capitan de Gampañal V (n. Sente: 3.50 %
Al Capitan de Gampaña, y su gente de cocho raciones, y quatro fortajes.
Al Capellan Mayor dos raciones, y
dos forrajes. 18
Al Furriel Mayor Iden. whi stough [1814
Al Cirujano Mayor Iden.
Al Atambor mayor Iden. The Total 1817
Accada Compañía de Infanteria, for-
rajes para diez canallos: acronomo i 6013
A cada Cabo de Elquadra dos racio
A code Saucepropries receipes
A cada Sargento tres, raciones.
po General se les da por via de sie uni 17
nanças quatrocientos Elcudos al mano
ano, que vienen a ler pocomas de
Ochenta y tres florines al mes.
A cada entretenido, y Capellan, vna no dia.
y media.
1. No. 1.

A los Gouernadores, a cuyas Compa
nias se les libra el seruicio, se les da
diez y seys raciones, diez como
a Gouernador, v diez como a Capi
tan para su persona, y paje.
Monta cada mes seyscientos y trin
ta y vn florines, y dos reales. 631.
*\$4 \$4 1 10 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18
Pie de Cafillo
Pie de Castillo.
IL sueldo del Castellano, ciento y
cincuenta Efendos.
El de veinte Alabarderos, a quatro
Efcudos.
El del Teniente cincueta Escudos.
El del Capitan del Artilleria vente. 20
El del Mayordomo del Artilleria
veinte yquatro and believe 24
El del Tenedor de bastimentos, para
su persona treinta Escudos y seys
parasu Ayudante. 36
Else quatro Capellanes, los tres a
feys Elcudos, y el vno a diez. 28
El de treinta y cinco Artilleros, a
quatro Escudos. 140
El de seys Faquines, a Escudo y mc-
dio el vno. Les an min de la partir de la p
El de vn Alguacil quatro Escudos. Al
the state of the s
·

E 42.

77
El de seis Pifaros , a tres Escudos el seino no
vno, diez y ocho Escudos. A A Com 180
El de dos Armeroles,a cinco Escudos
el vno, diez Escudos. con minute la 10-
El dequatro Porteros, a quatro Escu-
dos al mes cada vno patri de armavera 16m
El de seiscientos soldados, vn Al-
ferez, dos Sargentos, quatro Atambo.
res, dos Pifaros, Furrier, Barbero, y
Avaderado, y diez hombres de serui-
cio, que son todos sevscientos y vein
te y dos Plaças a quatro Efcudos, vizino de
tra a las ventajas de los Oficiales, de ano min
quehan de gozar como los de la Inalia
fanteria cada mes dos mil quinien-il se una
tos, y diez y nueue Escudos de a diez
reales. 2519
A quinze loldados, a quien el Calada de sans
tellano reparte sesenta Escudos de la recons
Ventaje al mes, a los cinco a seis a
otros cinco a quatro, y a los rellantes on anno
tes a tres Elcudos a cada vno lesen-
tay cinco. It is a simulation got a get
La ventaja de veinte y cinco Cabos
de Esquadra, a tres Escudos. Por la venta in de cien Masquesa.
- or wavelies and cite intorquetes, a
dos Escudos.
worth a paga de todo tres mil y qua
recocientos y cinquenta y dos Efeu
dos de a diez reales el vno. Por 3452.

Por orden de su Alteza de 26 de Di ziembre de 1618. mandò, que en el Castillo de Amberes se assiente el nu mero de Mosquetes, como si estunie se cumplido el de los soldados, aunque no aya mas de la mitad, y si huuiere menos, prorrata como se haze en las Companias de Infanteria.

Por orden de dicho dia mes y año inserta otra de su Magestad, no se ha de asentar a ningun soldado mas que dos Escudos ordinarios, y a el que tu uiere quatro de ventaja particulares, o de ai arribajno sele à de asentar nin guno ordinario, y somesmo se ha de entender en la Infanteria de todas Naciones. Aduirtiendo, que en la ln fanteria Balona, se pueden asentar los dos Escudos ordinarios a vn Mos que tero; pero ningun ordinario a las demas naciones.

El sueldo de los diez hombres de ferujcio son emolumentos del Caste llano.

TORES

es el signiente.

thousand or govern

Compania de Corazas Lanças, Española.

	in St to stre
I A paga del Capitan,	Description
tos y setenta y cinco La del Teniente, y el suyo La del Alferez, y el suyo.	raje, docie
Tos y letenta y cinco	Florines. 275
La del l'eniente, y el luyo	125
La del Alferez, y el suyo. La del Capellan treinra l	and and says of
La del Capellan treinra I	Hararattal Language
La de dos Trompetas, Fu rador.	rear of the later of the same
rador	rer,y Her-
Lada	100
La de ochenta y nueue	Soldados a
veince y cinco Florines	7777
and the paga dus mi	OCHOCIAN -
tos y cincuenta Florines	15112 8840. f
placas, que hazan mila	Collins and the
placas, que hazen milcie	ento y qua -
renta Escudos de a diez re	ales. 1140.E
Las demas Compañía	de Cora-
zas, y Lanças de todas Nacionen el melmo pie que esta	Tones, ties
nen el melmo pie que esta	one spring to the
ा १ विकास करें हैं। इ.स.च्या करें के स्टब्स्ट्रेस करें के स्टब्स्ट्रेस करें के स्टब्स्ट्रेस करें के स्टब्स्ट्रेस करें के स्टब्स्ट्र	Mp-speq el apa de
Compania de C	w obaddar o caring
Compania de C	auallos
Arcabuzeros, Est	L 4.
ZLi caou Letos, El	anola
The second secon	
T A paga del Capitan y F	is the product of the
La del Teniente val	Jehn 0, 100 5532 120
La del Capellan. La de dos Trompetas, Euri	30
wa ue dos Irompetas, Euri	ier, y Her-
	rador,
*	*4401

70
La paga de noventa y vn soldado a
La paga de noventa y vn loldado a
veinte v quatro Florines. 2184
Monta la paga desta Compania, dos
mil seiscientos y cincuenta y cinco 2655.A
Florines de a veinte placas, que ha-
Zen mil v (esenta v dos Fscudos de a
zen mil y sesenta y dos Escudos de a diez reales.
Las Compañías de Cauallos Arca-
buzeros Italianos, tienen el mesmo
Die Calbrio A. espisio
Legilo Richard Constant
Company of the Carry of the Company
Compania de Cauallos
Arcabuzeros gente
Arcabuzeros, gente del Pais.
del Pais.
the other tales with a received in
A paga del Capitan, y Paje.
La del Teniente, y el luyo.
La del Capellan, treinta Florines.
a de dos Trompetas, Furrier, y Her-
rador a veinte y dos Florines, y
veinte y dos placas y media a el vno 90.fl. 10
a de nouenta y vn Soldados, a vein-
te y dos Florines, y doze placas y 2058 fl. 12.1
te y dos Florines, y doze placas y 2058 fl.12.i media cada vno.
Monta la paga desta Compania dos 2474. 11.7. 1
nil quatrocientos y fetenca y quatro
Flo
A STATE OF THE STA

The second second

Florines, y siete placas y media	que
hazen nouecientos y nouenta y	nue-
ue Escudos de a diez reales, y tr y siete placas y media.	cinta 999, E.35.1
A nece biacas Amenia o 10 10 10	medial serold =

Compania de Cauallos del Proboste General.

- के किया के किया के किया के किया के किया किया के किया किया के किया किया किया किया किया किया किया किया
La de dos Tenientes, a set enta y
La de dos I ententes, a letenta y
cinco Florines.
cinco Florines. La de vn Trompeta, Furrier, Herra-
dor, y Charlura a veinte y quatro
Florines. La de doze Alabarderos, a ocho Flo-
rines. 26
La de quatro Alguaciles, dos Berdu-
noe y vn Floriuano a veinte v Oua
tro Florines.
La del Capellan, treinta Florines. 30
La paga de ochenta y cinco Soldados
a veinte y quatro Florines 2040
Manuala mana dalla Campania dos
will what agione as washing Highines
mil y fetecientos y ochenta Florines
de a veinte placas, que hazen mil cien
Treate
्रक्त । वेशक्षेत्रकृषि भाष्ट्रेन्युक्त समृत्या कार्य हो न ार्व्य वि

El pie del Estado Coronel de la Caualleria Alemana Alea, que se ba vsado por lo pasado.

Por el sueldo del Coronel, seiscientos
Florines de a selenta craiseres, que
fon treinta y dos placas. 600 A
Tiller Tarions Coronal sign Flo
El de vn Teniente Coronel, cien Flo
rines de dicha moneda.
Por ocho Alabarderos, a ocho Flori-
nes.
Para vn Sargento Mayor, Proneedor
de Viueres, Maestros de Carros,
Quartel Maestre, y vn Rumormel
tre, docientos Florines.
Para vn Cirujano, quarenta y quatro
Florines ademas de lu sueldo or
dinario antenon tili de gui di sino 60
Para vn Capellan, vn Secretario, y vn
Interprete a cada vno doze Flori-
nes ademas de lu sueldo ordinario 36
Son en todo mil ciento y ocho Flo- 1108
rines de a sesenta craileres, que son
treinta y dos placas, que hazen mil
setecientos y setenta y dos Florines,
moneda de Brauante, y ocho piacas
mas. 2702.A. 8

A los Oficiales Mayores de la Caualleria ligera de el Exercito de Flandes se les paga por finanças lo siguiente.

La dal Tanianto Garagal	3.13 (1) 1
cha Caualleria, se production in the land	770
La del Teniente General.	1147П.
La del Comissario General.	500
La del Auditor, y sus Oficiales.	250
La del Capiere de Capierate	150
La del Capitan de Campaña.	66 **
La de diez hombres suyos.	240
La del Capellan Mayor. Activition of les	TEO .
La del Cirujano Mayor.	48
La del Furrier Mayor	THE RESTOR
La de sus dos ayudantes	11000
Monta la paga dos mil nouecien-	76
tos y veinte vicinco doning di la	2026 A
tos v veinte vicinco florines de a vein	2721.11
teplacas, que hazen mil ciento y fe-	
tenta Escudos de a diez reales.	1170.E
El Capitan General goza tambien	22,0.13
por el Exercico, quinientos Escudos.	1 6 71,7
de los quales se le libran quatrocien-	0101001
tos y quarenta y dos Escudos, y trein-	
ta y cinco placas, y los cincuenta y	
the place of the denta y	

SI

fiete Escudos, y quinzeplacas restantes a cumplimiento de dichos quinié tos Escudos, se le dexan de librar por el Exercito por lo que se le deue car gar por las raciones del forraje q reacibe por finanças.

El Teniente General de la Caualleria, ademas de los quinientos florines que goza, como tal, tiene dociétos y setenta florines, que goza como Capitan de vna Compañía de Jánças.

El Comissario General goza ademas de los docientos y cincuenta sotines del sueldo de su cargo otros docientos y veinte y cinco florines, como Capitan de vna Compania de Ar
cabuzeros, y quando no tiene Compañía goza trecientos y veinte y cinco florines de a veinte plaças cada
vno, moneda de Brauante.

Masquarenta y chilorijas de vi no la la 20, a razio de e quatropelos y medio la voc. Mas por va Pifaro dy Accabor, a

neutrons y from per a y mento al

sizon de veinte polos de lucido al e cas cidareno qui er comensus y oché carelos el año.

Los sueldos que paga su Magestad alos Oficiales, y Soldados de la Ciudad de los Reyes, y en el puer to del Gallao, en tierra, y mar, son los siguientes.

AL Teniente de Capitan General que gouierna la Plaçadel Callao ciene dos mil pesos ensayados cada ano de sueldo; que hazen tres mil ciento y veinte y cinco pesos de a o-com cho reales:

o reales: 127 32 mario de 125 mas por feis raciones cada dia a ra 200 zon de dos reales la vna quinientos and y quarenta y siete pesos y medio al año.

Mas quarenta y ocho botijas de vi no cada año, a razon de quatro pesos y medio la vna.

Mas por vn Pifaro, y Atambor, a razon de veinte pesos de sueldo al mes a cada vno quatrocientos y oché ta pesos al año.

Mas

547.4R

198

480

Mas yn Trompeta con treinta y tres pelos cada mes, y a demas desto tres reales cada dia por vua racion y media, monta todo al año. .-El Maestro de Campo del Callao, cien pesos al mes, y al ano. Por dos Tambores, y vn Pifaro, a razon de veinte pesos al mes cada vno, monta a el año? Por quinientas Plaças de soldados que tiene de guarnicion, a razon de veinte pelos cada mes a cada vno, montan diez mil pesos cada mes, y al ano, ciento y veinte mil pesos, out A cinco Capitanes, que lo son desta Infanteria, à razon de nonecientos pelos de sueldo al mes, a cada vno, im portan al año cinco mil yquatrocien cos pesos. A cinco Alferez, y cinco Abanden 2 490 rados, que tienen dichas Companias, 10 4 a razon de cincuenta pesos al mes, monta cada ano tres mil pelos. 21 Mar A cinco Sargenros, a veinte y nueue pesos cada vno al mes, incluso fus fueldos, y ventajas, monta ciento y quatenta y cinco pelos al mes, y cada convinte and wil setecientos y quarenta. Por las ventajas de veinte cabos

and the second s
de Esquadra a razon de quatro pesos
a cada vno montan al mes ochenta, y aline
cada año nouecientos y sesenta 260.
Al Maestro de Campo del Bata
llon, que assiste en Lima cien pesos
cada mes, y sesenta para dos tambo-
res, y vn pifaro, que montan al año
mil y nouecientos.
Al Alferez seisciétos pesos al año 600.
Al Sargento cada año. A quatro Cabos de Esquadra, a ra
zon de veinte y quatro pelos a cada
vno al mes, montan nouenta y seys
pelos, y cada ano mil ciento y cincue
ta y dos pelos.
Al Sargento Mayor cien pelos ca-
da mes, montan al año mil y ducien-
Ayen el Callao dos Ayudantes, el
Ayen el Callao dos Ayudantes, el
vito con cinculanta peros de ruerdo ai
mes, y el otro con treinta y dos que importan cada año nouecientos y
Ochenta vonatro pelos
Ochenta y quatro pelos. A dos Ayudantes que alsisten en
Lima, para manejo del Batallo, se les
dan veinte pelos de lueldo al mes a
cada vno, monta cada año quatrocié-
A doze Sargentos de las Compa-
A doze Sargentos de las Compa-
nias nias
-

93

nias del Batallon de Lima, se les dan el sueldo de soldados, que son veinte pesos cada mes a cada vno, que impor tan duciéros y quareta pesos al mes, y al año dos mil ochocientos y ochenta.

Paganseles a quatro Capitanes, y quatro Sargentos, que lo son de los Mulatos, y Negros libres de la ciudad de Lima, el sueldo de veinte pesos al mes a cada vno, que monta todo ciento y sesenta pelos, y cada an no mil nouecientos y veinte pesos.

Ay en el Puerto del Callao dos Compañias, la vna del pueblo, y la otra de gente de mar, y los Alferez, y Sargentos destas Compañias tienen a veinte pesos de sueldo cada mes, q importan ochenta pesos, y al año nouecientos y selenta.

Monta el gasto de toda la Infanteria pagada, y la del Batallon, que ay
en la ciudad de los Reyes, y Puerto
del Callao ciéto y cincuéta y tres mil
docientos y ochenta y nueue pesos de a osho reales el vno, y siete rea
les mas, como dicho es, saluo si huuie

re error.

2880

19204

9600

1531/289ps.7.rs.

Caualleria.

The state of the s	अस्तर्भ है है।
El Capitan General de la Cavalle	18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 1
ria, no tiene sueldo por razon deste	a seed profession
cargo, y solo se le paga vn trompeta,	1000111
a razon de veinte y cincopesos cada	an Kultifelluk ne
mes, monta al año trecientos pelos.	300
El Teniente General tiene ciento	
y veinte pesos cada mes, monta cada	
año mil quatrocientos y quarenta pe	99775
ાos. મુક્ક કરિયાન માટે જેવાનો જો છે. જો જો છે.	1440.
Dasele vn trompeta con veinte y	
cinco pesos cada mes de sueldo, mon	
ta al ano trecientos pelos.	300.
El Comissatio General, tiene cien	
pesos al mes, monta al año.	1200.
Pagasele vn Trompeta con veinte	
y cinco pesos de sueldo al mes, mon-	100
en mi actor	300.
Por el sueldo de veinte soldados	en e
Arcabuzeros de a caúallo, que siruen	
de hazer guarda a los feñores Virre-	
yes, a razon de quarenta pelos al mes	
a cada vno, monta cada mes ochocien tos pesos, y al ano nucue mil y seiscie	
	9600.
tos pesos. Al Cabo desta Caualleria, que sirue	
con titulo de Ayudante, sesenta pe-	Parjayouk B
fos de sueldo al mes, y al año setecien	62203
tos y veinte. A vn	720-
Cho A A PUTTORA	1200

ral del Artilleria vno de los Capitanes de Infanteria, que afillen en el Ca
llao, y no se le paga por razon de dichocargo mas de quatrocientos y
veinte pesos de sueldo cada año por
esta ocupacion, ademas de su meldo
de Capitan, que và incluso en la suma de los cinco Capitanes del Callao.

Seis Condestables del Artilleria, con treinta y ocho pesos y medio de sueldo al mes cada vno, que montan ducientos y treinta y vno, y al año dos mil setecientos y setenta y dos pesos.

A veinte Artilleros, a razon de treinta y tres pelos de sueldo al mes, a cada vuo, montan serscientos y sefenta, y alaño treze mil y ducientos pelos.

COURT.

K2 Mon

Monta cada año el gasto de los Oficiales del Artilleria, en el Puerto del Callao, diezy feys mil trecientos y nouenta y dos pesos.

Armada

Siruen los cargos de Teniente de Capitan General, y Almirante del Ar mada, de ordinario dos de los cinco Capitanes que assisten en el Callan, sin mas sueldo del que les toca por ra zon de sus Compinias.

Al Tenience General se le dan todo el tiempo que nauega sseis racio. nes cada dia, que montan al mes quarenta y cinco pelos, y mas quatro botipas de vino al mes, que valen diez y ocho pelos.

Al Almirante se le dan quatro raciones cada dia, que montan treinta pesos al mes, y mas dos bocijas de vi-

no que valen mieue pelos.

Todas las sobredichas raciones montaran cada año quini étos pelos, poco mas o menos, y estos cargos los proueen los señores Virreyes en las personas que les parecen a proposito, aunque no lean de los Capitanes arri ba diches

Capitand

La Thi Van Reg to the	Pilippiahon, F
El Capitan de mar, cien pel	oside of missing
sueldo al mes, monta al ano mi	ky,du, his som
cientos pelos. : selag ecab	1200.
Mas fe le dan quaero racione	s ca = w solite a
da dia, y dos hotijas de vino al ti	ics.lehati cor
Al Piloto Mayor, se le pagar	cien. o entron
pelos cada mes de fueldo; y a	Lanot and section
mil y ducientos, was real A w	1200.
Mas quaero raciones cada d	a, year tall
dos botijas de vino al mes	
Tiene el Contramaestre qua	
y quatro pelos al mes de fueldo	yeal
año quinientos y veinte y ocho	
Mas se le dan dos raciones al	dia.
Al Capellan treintally tres	
de sueldo al mes, montan al año	
cientos y nonenta y leys	396.
Mas dos raciones cada dia.	1 18 Dail 2 1 1 1 1
A vn Despensero, vn Guardia	
Calafare, vn Carpintero, vn Buc	o. fe
les pagan treinta y tres petos de	fuel
do al mes a cada vno, que monta	cien-
to y fesenta y cinco pelos, ya	l año
mil noueciencos y ochenta.	
Mas racion y media a cada vi	10 10 10 10 10 10 10 10 10
Al Escrivano veinte yzdos	pelos
de sueldo al mes, montaval ani	o dua de asta
cientos y lesenta y quaeron so	Mas
SEC - AS	
The state of the s	1. 3 " co at the co \$ 2. 18"

at the second se
Mas racion y media al dia. A vn Condestable treinta y ocho
A vn Condestable treinta y ocho
pesos de sueldo al mes, y al año qua-
trocientos y cincuenta y leys.
Mas dos raciones al dia.
A diez y ievs Artilleros treinta y
tres pesos de sueldo acada vno al meseo y sil sh
montan ochocientos ycincuenta y
ocho, y al ano diez mil ducientos y nouenta y leys pe sos.
A treinta Marineros a razon de
Veinre voos pelos de fueldo al mes
veinte y dos pesos de sueldo al mes, a cada vno, monta seyscientos y sesen
ta, y cada año fiete mil nouecientos
veinterpelos. 2 Wellington in 100 200 100
Mas treinta raciones al dia.
A treinta Grumetes a razo de quin
ze pesos de sueldo al vno cada mes, 1200.
montan quatrocientos y ochenta, y
al ano cinco mil y quatrocientos. 5400.
Mas treinta raciones al dies
Montan rodas las raciones que se de la desta de la Canina
dan cada dia en la Capitana, incluso el vino doze mil y nouenta, y seys pe
fos al año. The state of the 12096.
Crecensele a la Capitana quando
nauega todos los Artilleros, marine - 14 11 1
ros,v grumetes que ha menester, v.esto
importa cada viaje diez mil pesos po
comas o menos. Mon- roy.

Monta el gasto de la Capitana cada año cincuenta y dos mil ducientos y treinta y seys pesos, como dicho es, saluo error.

Almirantes and the sale

El Almiranta tiene el melmo galtoque la Capitana, menos el sueldo del Piloto mayor, y Capitan, que se le paga quando na uega, y tiene de col ta cada año cincuenta mil seyscien tos y quarenta pelos. 50640.

Galeon S. Diego del milagro.

Este Galeon tiene la mesma gente de primera plana que los demas, menos Capellau, y Piloto, que se le paga quando nauega, y montan todos sus gastos ordinarios cada año veinte y siete mil y treinta pelos. 27030

- Y cada mes de los que nauega este galeon se le aumenta de gastos mil seyscientos y nouenta y tres pesos.

- 41 - 6 3

Galeon San Francisco Solano.

Este Galeontiene la mesma gente de primera plana que los demas, menos Capellan, y Piloto, que se le paga quando nauega; està siempre armado, y montan sus gastos ordinarios cada año diez y nueue mil trecientos y treinta y ocho pesos.

Y cada mes de los que nauega fe le aumenta de gasto a este galeon ciento y cincuenta y ocho pesos del sueldo, y raciones del Capellan, y Piloto.

Chinchorros.

Tiene este puerto dos Chinchorros, con dos Arraez, que tienen selen
ta y seys pesos de sueldo al mes, y tres
raciones al dia, que valen once pesos
y un real cada mes, y todo importa
cada ano nouecientos y veinte y cinco pesos, y querro reales.

Tiene cada Chinchorro, ochomarineros Indios con sueldo, y raciones de grumetes, que montan cada año, todos dosmiliochocientos y ochenta pesos.

Tie-

28 Sq.

ano ochomil ciento y ochenta y qua tropelos. 8184

Dase a cada Galeote de los que sir uen en la Chata vna racion cada dia, y vn vestido de cordellate al año.

Oficiales del sueldo, yotros que se pagan.
Veedor General.

Tiene el Veedor General dos mil pesos ensayados de sueldo cada año, que importan tres mil ciento y veinte y cinco pesos de a ocho reales. 312

Ay en la Veeduria General vn oficial mayor, y otro segudo co treintay trespesos de sueldo cada vno al mes, dos raciones al dia, docientos y quarenta pesos al año para papel y tinta, y otra plaça para vn oficial de apuntamientos de Maestranza con docientos y quareta pesos de sueldo al año, y todo junto monta al año milseysecientos y treinta y siete pesos.

1637

ed and a fine species of solor complete the fit to be able to the first and the first of the fir

Contador.

IL Contador tiene quinientes pe-
Las enfoyadas de finalita codo a
fos ensagados de sueldo cada a
no, que hazen setecientos y ochenta y
vn pelos, y dos reales, and the 781-2
Tiene mas quatro raciones cada
dia, que se le pagan à razon de dos rea
cientos y sesenta y cinco pesos. 365
Tiene mas veinte y quatro botijas
de vino de racion, que valen sesenta
pelos al anomicolo le contrato de la contrato del contrato de la contrato de la contrato del contrato de la contrato de la contrato de la contrato de la contrato del contrato de
D Clark
Laganicia docientos y veinte vein
Paganlele docientos y veinte y cin
co pelos al anopara papel y tinta. 225
Co pelos al anopara papel y tinta. 225 Tiene vn oficial mayor con treinta
Tiene vn oficial mayor con treinta y tres pesos de sueldo cada mes, y tres
Tiene vn oficial mayor con treinta y tres pesos de sueldo cada mes, y tres
Tiene vn oficial mayor con treinta y tres pesos de sueldo cada mes, y tres reales cada dia de racion, que monta
reales cada dia de racion, que monta todo al año quinientos y treinta y
Tiene vn oficial mayor con treinta y tres pelos de sueldo cada mes, y tres reales cada dia de ración, que monta todo al año quinientos y treinta y dos pesos, y siete reales. 532.7
Tiene vn oficial mayor con treinta y tres pelos de sueldo cada mes, y tres reales cada dia de racion, que monta todo al año quinientos y treinta y dos pelos, y siete reales. El oficial segundo tiene de sueldo
Tiene vn oficial mayor con treinta y tres pelos de sueldo cada mes, y tres reales cada dia de ración, que monta todo al año quinientos y treinta y dos pesos, y siete reales. 532.7

Proueedor Pagador.

Tiene el Prouedor dos mil pesos ensayados de sueldo cada año, q importan tres mil ciento y veinte y cinco

cinco pesos de a ocho reales.
Por sueldo de un oficial que sirue
en la Proueeduria, y l'agaduria qua-
trocientos pelos al ano, y quatro ra-
fetecientos y sesenta y cinco pesos. 265
El Tenedor de Bastimentos se le
paga el melmo fueldo y taciones, y
vn oficial con docientos y quarenta
pesos de sueldo, que todo junto mon
ta milycinco pelos al anolto (nanio) 1005
Al Capitan de la Sala de Armas de
el Callao, se le pagin quatrocientos
pelos enfavados de falario al año, que
hazen seiscientos y veinte y cinco pe sos de a ocho reales.
Mas tiene trecientos y fesenta pe-
fos al año, por lo que valen quatro ra
ciones que le le dan cada dia.
Mas a vn oficial docientos y qua-
renea pesos cada anc. 240
El Capitan de la sala de Armas de
Lima tiene el mesmo salario, racio: nes, y oficial, que todo monta al año
mil y docientos vateinta pelos
le dan treosentos pesos de ayuda de
costa al anos de la contra del la contra
A vii I entente de Alçaide de las
Calas

1511108.p.1.R.

Sumario de todo.

i DOX

Montan los sueldos que paga suMa gestad en la ciudad de los Reyes, y Puerto del Callao a los Soldados, y oficiales militares, ciento cincuentay tres mil docientos y ochenta y nueue pesos, y siete reales. 1531289.p.7.R. La Caualleria, veinte y tres mil seiscientos y quatenta. El Artilleria, diez y feis mil tre-I611392 cientos y nouenta y dos: El Armada, ciento y sesenta y dos mil nouecientos y feis pelos, y quatro 16211906.p.4 R. reales. Los Oficiales del sueldo, y otros q siruen en otras ocupaciones, quinze mil ciento y ocho pelos.

Montan las sobredichas partidas, trecientos setenta y un militrecientos y treinta y seis pesos de a ocho reales, y tres reales mas. 37111336.p.3.R

El gasto que importan las raciones, y vestidos que se dan a los forçados de la Chata; que està en el puerto,
no estan inclusos en esta suma, ni otros que pueden hazerse en el Armada por algun accidente.

Castillos de Portovelo.

I N la Ciudad de Portovelo, tiene fu Magestad los Castillos de Santiago, y San Felipe con trecientas pla ças de soldados en ellos, a quien go. uiernan dos Castellanos con cien pesos desueldo cada vno al mes. Los Soldados tienen de plaça ordinaria diezy seis pesos; y los Mosqueteros diez y ocho, y tienen treinta pesos de eventajas ordinarias, a prouision de 🐪 los Castellanos. Y ademas desto cada Castillo vn Teniente, Capellan, Sare Communication gento, y los Cabos de esquadra que les toca, y otros oficiales de primera plana. De Artilleros, Marineros, y del fueldo; todos muy bien pagados y pro mailo se ueidos

ueidos los dichos Castillos de muy buena Artilleria, y de todo lo demas que es necessario para su desensa. Y por no auer podido tener relacion cierta de lo que importa el gasto de to do al año especisicadamente; antes de dar a la impréta este libro, se ha escri to como se contiene.

Tiene la ciudad, ademas de lo dicho, la Infanteria del Batallon.

En la boca del Rio Chagre ay otro Castillo, que lo pronee el Presidéte, y General de Panamà, y Tierrasirme, y el que està por Cabo goza cincuenta pesos de sueldo al mes, y slos
soldados a diez y ocho. Tiene Artille
ria, y los Artilleros que son necessarios para su manejo.

Panama.

A Ciudad de Panamà, que està en el mar del Sur, tiene dos Copa hias de Infanteria, sirve la vna al Sar gento Mayor de dicha Plaça, y la otra vn Capitan; y a cada vna se le pagan los oficiales de la primera plana, que a las demas. Tienen cien plaças de Soldados cada vna con quinze pesos

fos, y seis reales de sueldo, y treinta pesos de ventajas ordinarias, a proui sion de los Capitanes; y veinte y cinco Mosqueteros, cada vno con la ventaja de dos pesos, por razon del Mosquete.

Av seis Companias de Infanteria del Batallon, y vna de Cauallos con todos los oficiales necessarios para su

manejo.

1-31-6

Tiene vn Capitan del Attilleria, y Condestable, y los Artilleros necessa rios para su manejo; y vn Chinchorro con Artaez, y Marineros para seruir en lo que se ordena.

Reyno de Chile.

Para los gastos del Exercito de Chi le tiene su Magestad situados docientos y doze mil ducados de a onze reales el vno, que hazen docientos y nouenta y vn mil y quinientos pesos de a ocho Rs, con que se pagan todos los Soldados, y Oficiales de Infanteria, Caualleria, Artilleria, y sueldo, y otros muchos que siruen en mar, y tierra, y se les reparte conforme la cantidad que ay, sin que en las pagas aya punto.

punto fixo, por tener de ordinatio al-

Sueldos que paça su Magestad en Valdinia.

PN la plaça de Valdivia, se pagan quinientas y cincuenta y ocho plando cas en la forma siguiente.

dos mil ducados de sueldo al año; que hazen dos mily serecientos y cin 2750.p.

A siete Capitanes de Infanteria, a razon de cincuenta ducados al mes a cada vno, se les pagan cada año cinco mil setecientos y setenta y cinco pe-

fos.

A ocho Alferez le les pagan veires te y cinco ducados al mes a cada vno, que importan tres mil y trecientos pe fos cada año.

3300.p.

dos al mes, importa cada año mil no.

uecientos y ochenta pelos.

1980.p.

A vn Capitan de Cauallos, setecien tos ducados cada año, que hazen no uecientos y fesenta y dos ps. y 4. Rs. 109 62 p. 4

A

A vn Teniente, y dos A yudantes a los aq
veinte y cinco ducados al mes, mil do
cientos y treinta y siete ps. y medio. 1237.p.4
A quatrocientos y treinta y ocho
foldados Infantes, a razon de doze pe
sos cada mesa cada vno s, importa en a ser a cada
vn ano sesenta y tres mil y setenta y
dos peformente en en la six se 63072.p.
A setenta soldados de acauallo, a a a a a a a a a a a a a a a a a a a
razon de quinze pesos al mes a cada
vno, importa en vn año-doze mil y
l'eiscientos pelos. 12600.p. A veinte y siete Cabos de Esqua-
dra, a razon de dos pesos cada mes,
importa al año seilcrentos y quaren-
ta y ocho pelos. And the same and 648.p.
Al Veedor, y Contador se les parentes
gan de sueldo cada año mil quatrocié
tos y ochenta y tres pesos, y dos Rs. 1483.p.2
Al Fator se le pagan al año mil y
cincuenta pelos. Il como en Toso.ps.
A vn Oficial Mayor de la Veedu-
ria General, quinientos y treinta y vn
pefos cada ano.
A vn Medico, y Cirujano mayor,
quinientos y nouenta y cinco pesos
A Gara Capellanes: fefence peles
A fiete Capellanes a fefenta pelos, will y fiete reales y medio cada mes a ca-sales de la
Copy Medio Gadames a carry
2 8

da vno, importa cada año cinco mil ciento y diez y ocho ps. y 6. reales. 5118.p.6.

Avn Capitan del Artilleria, ytres Condettables a cazon de quatrocien entre la tos y sesenta y dos pesos al año a cada vno, mil ochocientos y quarenta y ocho pelos. Alma a laja lasta a maila 1848.p.

A tres Religiosos de San Iuan de Dios, que siruen en el Hospital, a diez y nueue Artilleros, vn Carpintero, vn Herrero, y vn Calafate à razo de trein ta y tres pelos al mes a cada vno, importa todo cada año nueue mil y no uecientos pesos, agranda por se 19900.p.

Montan los dichos ciento y doze mil ochociencos y cincuenta y vn pesos los sueldos referidos.

Consta por relacion de 3 de Febreno ro de 16; Ily faltan para las ochocies casplaças, que seles lenalaro para suun con in defenfa, docientos y quarenta y dos 09 242

and my fair thankly to gas united Artilleria y su Trayn, y estado de 32. Pieças.

कार्य के विकास के स्थान है कि उसके का मान DL Capitan Generalide dicha Arti Ileria tiene quinientos escudos de man ano a diezreales de sueldo al mes padebanta de TO LE LE

mas

mas de mil y docientos Florines que le pagan por finanças cada año: El Teniente Generel sesenta Escudos de sueldo para su persona, y diez y ocho florines para dos Alabarderos, son. El Veedor General del Artilleria ha tenido por Cedula de su Magestad mil y treinta y ocho Escudos de a diez reales, y veinte placas de salario al año, inclusos doze Escudos para y oficial que se ayudase, que hazen docientos y diez y seis Florines, y seis placas, y dos tercios cada mes, y este oficio se ha resumido. Mas goza seys escudos para papel y tinta. El Contador de dicha Artilleria, tiene de seeldo a el mes quarenta escudos, que son cien Florines. Mas goza de veinte y yn escudos,
dos de sueldo para su persona, y diez y ocho florines para dos Alabarderos, son. El Veedor General del Artilleria ha tenido por Cedula de su Magestad mil y treinta y ocho Escudos de a diez reales, y veinte placas de salario al año, inclusos doze Escudos para y oficial que se ayudase, que hazen docientos y diez y scis Florines, y seis placas, y dos tercios cada mes, y este oficio se ha resumido. Mas goza seys escudos para papel y tinta. El Contador de dicha Artilleria, tiene de seldo a el mes quarenta escudos, que son cien Florines. Mas goza de veinte y yn escudos,
dos desueldo para su persona, y diez y ocho florines para dos Alabarderos, son. El Veedor General del Artilleria ha tenido por Cedula de su Magestad mil y treinta y ocho Escudos de a diez reales, y veinte placas desalario al año, inclusos doze Escudos para y ocho cientos y diez y scis Florines, y seis placas, y dos tercios cada mes, y este oficio se ha resumido. Mas goza seys escudos para papel y tinta. El Contador de dicha Artilleria, tiene de seldo a el mes quarenta escudos, que son cien Florines. Mas goza de veinte y vn escudos,
ha tenido por Cedula de su Magestad mil y treinta y ocho Escudos de la diez reales, y veinte placas de salario al año, inclusos doze Escudos para yn osicial que se ayudase, que hazen do- cientos y diez y scis Florines, y seis placas, y dos tercios cada mes, y este osicio se ha resumido. Mas goza seys escudos para papel y tinta. El Contador de dicha Artilleria, tiene de seldo a el mes quarenta escudos, que son cien Florines. Mas goza de veinte y yn escudos,
ha tenido por Cedula de su Magestad mil y treinta y ocho Escudos de la diez reales, y veinte placas de salario al año, inclusos doze Escudos para yn osicial que se ayudase, que hazen do- cientos y diez y scis Florines, y seis placas, y dos tercios cada mes, y este osicio se ha resumido. Mas goza seys escudos para papel y tinta. El Contador de dicha Artilleria, tiene de seldo a el mes quarenta escudos, que son cien Florines. Mas goza de veinte y yn escudos,
ha tenido por Cedula de su Magestad mil y treinta y ocho Escudos de a diez reales y veinte placas de salario al año, inclusos doze Escudos para y osicial que se ayudase, que hazen do- cientos y diez y scis Florines, y seis placas, y dos tercios cada mes, y este osicio se ha resumido. Mas goza seys escudos para papel y tinta. El Contador de dicha Artilleria, tiene de seldo a el mes quarenta escudos, que son cien Florines. Mas goza de veinte y y n'escudos,
mil y treinta y ocho Escudos de a diez reales, y veinte placas de salario al año, inclusos doze Escudos para yn oficial que se ayudase, que hazen docientos y diez y scis Florines, y seis placas, y dos tercios cada mes, y este oficio se ha resumido. Mas goza seys escudos para papel y tinta. El Contador de dicha Artilleria, tiene de seldo a el mes quarenta escudos, que son cien Florines. Mas goza de veinte y yn escudos,
al año, inclusos doze Escudos para yn oficial que se ayudase, que hazen docientos y diez y scis Florines, y seis placas, y dos tercios cada mes, y este 216.63 Mas goza seys escudos para papel y tinta. El Contador de dicha Artilleria, tiene de seldo a el mes quarenta escudos, que son cien Florines. Mas goza de veinte y yn escudos,
oficial que le ayudase, que hazen do- cientos y diez y scis Florines, y seis placas, y dos tercios cada mes, y este 216.63 oficio se ha resumido. Mas goza seys escudos para papel y tinta. El Contador de dicha Artilleria, tiene de seldo a el mes quarenta escudos, que son cien Florines. Mas goza de veinte y vn escudos,
oficial que le ayudase, que hazen do- cientos y diez y scis Florines, y seis- placas, y dos tercios cada mes, y este 216.62 oficio se ha resumido. Mas goza seys escudos para papel y tinta. El Contador de dicha Artilleria, tiene de seldo a el mes quarenta escudos, que son cien Florines. Mas goza de veinte y vn escudos,
cientos y diez y scis Florines, y seis suno placas, y dos tercios cada mes, y este 216, 6, oficio se ha resumido. Mas goza seys escudos para papel y cinta. El Contador de dicha Artilleria, tiene de seldo a el mes quarenta escudos, que son cien Florines. Mas goza de veinte y vn escudos,
placas, y dos tercios cada mes, y este 216, 63 oficio se ha resumido. Mas goza seys escudos para papel y tinta. El Contador de dicha Artilleria, tiene de sieldo a el mes quarenta escudos, que son cien Florines. Mas goza de veinte y vn escudos,
Mas gozaleys elcudos para papel y cintal z cinta
Mas gozaleys elcudos para papel y cintal z cinta
El Contador de dicha Artilleria, tiene de seldo a el mes quarenta escudos, que son cien Florines. Mas goza de veinte y vn escudos,
El Contador de dicha Artilleria, tiene de saeldo a el mes quarenta es cudos, que son cien Florines. Mas goza de veinte y vn escudos,
cudos, que son cien Florines. Mas goza de veinte y vn eloudos,
Mas goza de veinte y vn eleudos,
Mas goza de veinte y vn eloudos,
loc anima nana al C. 11.
los quinze para el sueldo de vu osi-
cial, y los feis para papel y cinta.
El Pagador à tenido el mismo suel
do, y emolumentos que el Contador,
y los derechos que le tocan dela quar
ta parte de todos los fueldos quefe
proueen en el Artilleria los parten pormitado de la
ener si El

- 100

Los Condutores acau	allo, veinte y Valle
dos florines y medio a el	mes. 2 22.10
Los Condutores a pie	quinze Flor
rines. The state of the state of	មានជន្លែង ខាងសែខ ២០១ ៤ក្ នេះ
Los Carpinteros a tr rines al mes. Los Charlures cincue	einta Flori- and king
rines al mes.	45 THE SEE WILLIAM 30 19
Los Charlières cincue	ntay quatro
Florines al mes, los vei	nte y ochopa
ra sus personas, y los veil	
ra sus ayudantes, con o	bligación de
tenerlos para quando fo	n menester. 😘 🥱 🐴
Los Herreros, sesenta	y nueue Flo
rines, los treinta para su	spersonas, y
treinta y nueue para dos	Ayudantes, Ayudantes,
con obligacion de tenerl	as
Los Condestables, tr	einta y seys
Florines al mes.	
Los Artilleros diezy	ocho Flori-Rama da la la
nes de sueldo al mes.	
Los Armeros, quinze	Florines desolution
fueldo al mes.	
El Quartel Maeitre de	l Arcilleria,
treinta y seis.	36 1 67 48 4 36 3 1
El Proboste con sus l	llabarderos; "
cincuenta y quatro.	. 205 54E 17
Los Tenderos, diezy	ocho Florisch de la
nes al mes de sueldo.	
Los Toneleros, quinze	
fueldo al mes.	The state of the s
a till the	Mas Mas

Mas ay diferentes personas entretenidos en la Artilleria, Ingenieros, Maestros de fuegos artificiales, y de las obras de fortificaciones, Petarderos, Fundidores, Armerol, y otros que tienen diferentemente su sueldo, y entretenimientos, por ordenes, paten tes, y mandatos del Rey, o General.

El Vice Almirante de los Marineros que sirue en el Artilleria tiene cincuenta Escudos de sueldo almes.

Las Companias de Marineros que firuen en el Train del Artilleria, son de cien hombres; es a saber, Capitan, Teniente, Piloto, Grumete, y nouenta y seis Marineros, cuya paga monta lo siguiente.

4.50

Lapaga del Capitan, cincuéta Flo-

La del Tenieute, veinte y quatro. 24
La del Piloto, veinte y vn Florines. 21

La del Grumete, diez Florines.

La de nouenta y seis Marineros, a

1440. f
quinze Florines cada vno, monta.

Monta la paga de todos. 1549

Las Compañias de Marineros que siruen en los pontones, tienen el pie siguiente.

	El Teniente, veinte y quatro.
	El Teniente, veinte y quatro.
	El Piloto, veinte y vno.
	Et Wacitre, diez y ocho Horines.
	El Contramaestre, otro tanto. 18 Dos Furrieres, diez y siete storines 17
	Et Guardian, diez y ocho.
	Et Condeltable, veinte.
/·¶	Quatro Artilleros, a diez y siete so rines cada vno de sueldo al mes.
. •	Truinere diez Horinecal mec
	La paga de Ochenta y seis Marine
ŗ n	os, a quinze florines de jueldo cada 1290
	Monea la paga, 1554,
: ,	El Propolte de los Marineros tiene
V	einre y quatro florines de sueldo al
10	es, que en todo son ochenta y quatro
11	orines.
	Los Remolares gozan treinta y qua
	in the tro

ESTADO DE TREINTAT DOS
Pieças de Artilleria, que se haze cue
ta, son menester para campear con
un Exercito de treinta mil Infantos,
y cinco mil Cauallos, es a saber, ocho
cañones, diez y seis medios, y ocho
quartos. Las municiones de Guerra, y
demas pertrechos pertenecientes a el
manejo de las dichas treintay dos
pieças, lo que costarà, y la paga de
la gente para el seruicio
dellas.

DARA conducir ocho cañones en
Carros matos, a diez y nueue caua
llos cada vno, son ciento y cincuenta Canalles. y dos. 1524
y dos. 251.
Para diez afustes, para dichos ca-
nones, incluso vno de respeto, a siete 70.
cauallos. The supplied the second of 70.
Para diez y seis medios cañones, q
han de ir en sus afustes a diez y siete
cauallos cada vno. 272.
Para dos afustes de respeto, para
los dichos catorze canallos.
Para ocho quartos de cañon a onze
cauallos cada vno.
Para lleuar dos morteros con sus
afuites en catro mato. I de les este 26.
. mb

Pa-

200
Para feis carros imatos en que fello and
han de lleuar algunas ruedas, cuetan em
das, y orras colas de respecto. 11 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
Para lleuar treinra y dos chalupas
en sus carros, a diez y seys cauallos
cada vna. with it is what hope the well 512.
Para quatro pontones para pallar
riberas, a diez y nueue cauallos cada
vna. hand selen had half of 76.
Para el Bagaje, y personas de seis
Comissarios de Canallos, y sus Te-
nietes, son menester sesenta cauallos.
Son mil trecientos y doze caua- 60.
llos los que son menester de la mane
ra que arriba va declarado.
Los carros que seran menester pa-
ra lleuar la poluora, y balas, para las, Carros,
dichas treinta y dos pieças de Arti-
Ileria son las siguientes, internior pastelles de
Aplicando a cada cañon a ducien-nus a a a
tos tiros, y a los medios a quatrocie.
tos, y a los quartos a otros quatro-
cientos pesara las balas ciento y vem y 286 286
te mil libras, pesando las de cañon per servi-
quarenta y dos, las demedioveinte y
dos, y las de quarto a diez; serà mezassassas
netter para lleuarlas cien carros car-
gando en cada vuo mil y ducientas li za esta
bras que es su carga ordinaria con Zoo.
Par Region

Para estos tiros son menester seten tay tres mil y seyscientas libras de poluora, computando cadatiro de ca non a veinte y dos libras, los de medio a catorze, v los de quarto a siere, ypara lleuarlas son menester sesenta y dos carros a el mesmo respeto que los de arriba. Para lleuar cien mil libras de balas de plomo, las nouenta mil de mos quete, y diez mil de arcabuz son menester ochenta y dos carros al mesmo respeto. The sale of the second 1 82. Para tirar estas balas son menester otras cien mil libras de poluora, y pa ra lleuarla-otros ochentary dos. 82. Paralcien mil libras de mecha al lanto melmo respeto. A social a victoria 82. Para lleuar veinte mil y ochocien alleuar le tos instrumtées de Gastadores, es a sa ber, siete mil palas, tres mil capas, o açadas, seismil picos; ochocrentas hachas, y quarro mil marraços, son mente menester cincuenta y ocho carros. Para lleuar de respeto ochocientos Mosquetes; mil y quatrocientos Arca) and product buz-s, y seyscientas Picas Carros. stenta 16. Para perardos dos Carros: 200 Para ducientas bo nbas, catorzes Carros. Pa-. I4.

107.
Para mil granadas pequeñas, qua- il colo
tro Carros sansiaub des logic hacome col 4.
Para Ministros, y Oficiales del E-19-12-13
xercito, y Artilleria
Son quinientos y treinta y dos canocar a
ros, que son menestrer de la manera
que dicho es a up y s'am a command 532.

Tanteo del dinero que se juzga serà menester para la leua de los cauallos limoneros, y carros arriba dichos.

PAR A la leua de mil trecientos y doze cavallos ya razon de aciento al vive y veinte y cinco florines el vino de la 164000.

Para la primera paga de los dichos mil trecientos y doze cauallos y la de feis Comissarios, seis herradores, y trecientos y doze moços, los Comissarios a razon de cincuenta y dos missarios a razon de cincuenta y dos florines, y diez placas al mes. Los her radores a treinta cada vno, los cauallos a diez y eis slorines, y diez placas, y a cada moço a siete slorines, monta.

Pa- 2432

sarias, para el manejo, y seruicio

del Artilleria.

Mon-

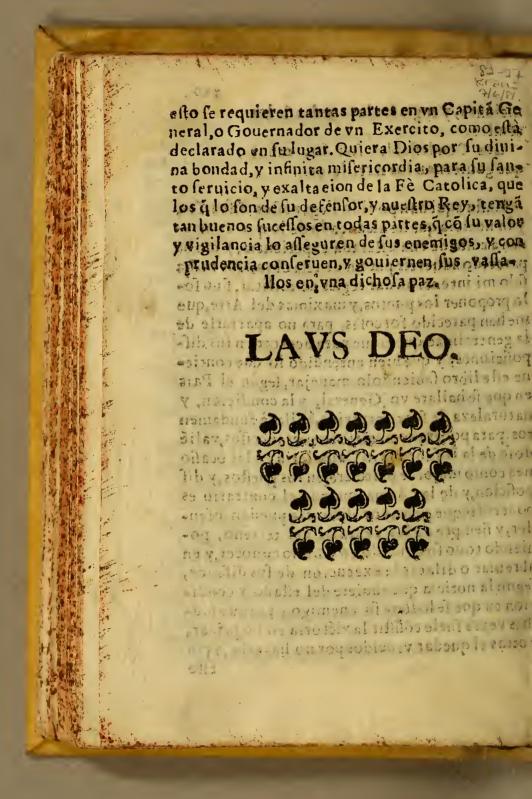
maelo

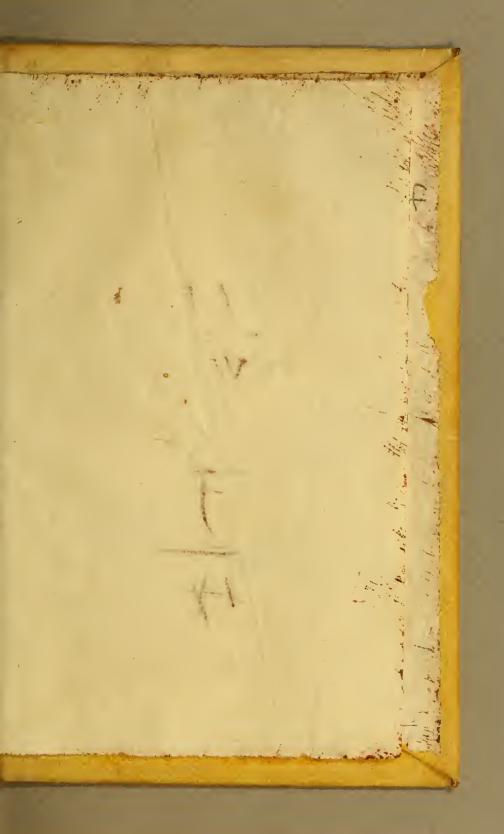
machen a sion florings at a 109
maestro a cien florines y los Carpine in lines
veinte Minadotes con vn Cabo
Veinte Minadores con vn Cabo, 203881393
este sesenta florines, y los Minadores accionadores
a treinta y tres. and all y some 770 de la Tres Tenderos a diez y ocho for:
nes cada vno.
vn Tendero, a quinze florines
Vn Tendero, a quinze florines.
Diez Armeros, a quinze florines a sorry as
Quatro Condestables (Construction 20) of 150) mg
feys florings
Cien Artilleras, a diez wooks Con
Cien Artilleros, a diez y ocho flori-
Dos Companias 1
cincuenta hombres, los Capitanes a
cincuenta florines dos Tenientes a veinte y ocho, los Piloses
veinte y ocho, los Pilotos a veinte y vno, los Grumetes a diez, y cada Ma
vno, los Grumetes a diez, y cada Mazza de los rinero a quinze florines monta todo
Cum examilar an angue tienen U
Dumario general del Ar-
Sumario general dela Ar-dei onica tilleria.
LILLETTE.
MOnta la lene de la lancitation de la lancitatio
Monta la leua de los milatrecienes y doze Cauallos a receienes
tos y doze Cauallos, a razon de
La paga de dichos Cavallos de los
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
M Co-

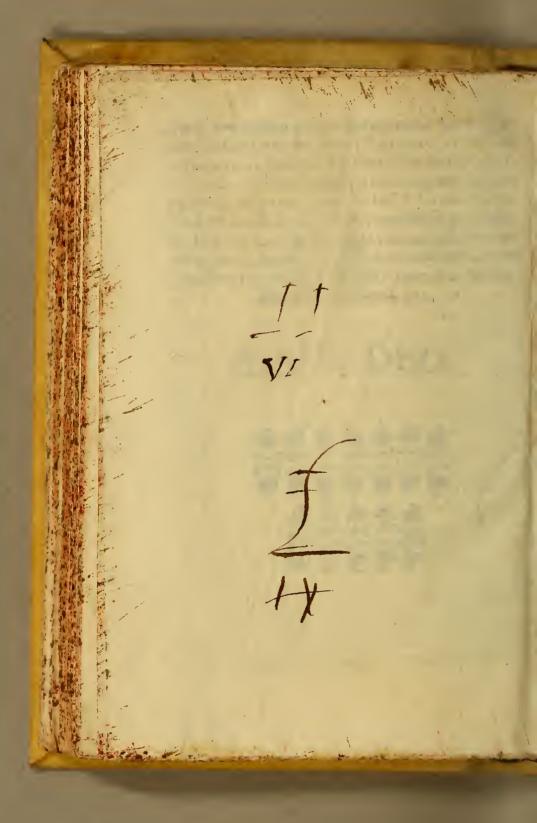
COY Comissarios, Herradores, y mocos, sondores monta cada mes veinte y quatro mil sup s so sa trecientos y veinte y fiete horines ; y sinis & en seis meses ciento y quarenta y ci neses le esta co mil nouecientos y sesenta y dos y samenas s florines de a veinte placasith a combo 145962 Monta la paga de los quinientos y 17 6083 897 treinta y dos Carros cada mes cincue ant mil ta y tres mil y docientos florines, y en seis meses trecientos diez y nueue mil y docientos florines de a vein te placas. La compra de las municiones de Guerra. La paga de los oficiales py personas del Train en seis meses. Monta todo ferecientos nouenta y ocho mil docientos y quarenta y quasoro florines de a veinte placas. Son elcudos de a diez reales, 119297, E. 30.p. Los Gentileshombres tienen a lu cargo las baterias statistica of the contraction Los Condutores a cauallo marchan con ellas. Los Condutores de apietraen, y lleuan las immirciones, de pulucra, y stud hos bagajes, y ocros percrechos de los Alba es magaçenes. . . syalton comis y omis y comeis Los Armiers cargail los Carros, mu 284 mil

niciones, y engrafan las ruedas de los por al chie afultes es , outre de va Beer deo, co estud -illos Condestables four los cabos abaralas & que gouiernan los Artillei os luthi y Liebrod ka "en ler anche, v exafte et fon de la Fè Carolica, que

Hasta aquilian podido llegar estos discursos, y la noticia que he alcançado de lo que contienen acolta de vna dilatada experiencia, y me ha parecido aduertir por fin de esta obra, que no ha sido mi intencion dar reglas de militar, sino sole proponer los puntos, y maximas del Arte, que mehan parecido forçosas, para no apartarse de la generalidad que tiene para acertar en sus disposiciones, y que bien entendido so que contiene este libro sabiendolo manejar, segun el Pais en que se hallare vn General, y la condicion, y naturaleza de sus contrarios, hallara fundamen tos, para poder prometerte buenos sucessos, valié dose de la Infanteria, o Caualleria en las ocasio nes como mejor le pareciere, en los puestos, y dif posicion, y de las Armas quando el contrario es poderoso, que en mayor distancia puedan ofender, y siempre de las ventajas del terreno, poniendo todo su cuidado en saberlo conocer, y en abreuiar o dilatar la execucion de sus difinios, segun la noticia que tuuiere del estado, y condicion en que se hallare su enemigo; porque muchas vezes suele cossistir la victoria en no pelear, y otras el quedar yencidos por no hazerlo; y por ello







B651 10335F

"100"

Christian Christian

